

PROPUESTAS CRITICAS EN TRABAJO SOCIAL



CRITICAL
PROPOSALS
IN SOCIAL WORK

7



FACULTAD DE
CIENCIAS
SOCIALES
UNIVERSIDAD DE CHILE

Revista Propuestas Críticas en Trabajo Social – Critical Proposals in Social Work

ISSN 2735-6620

Editora en Jefe: Dra. Gabriela Rubilar

Contacto: grubilar@uchile.cl

Departamento de Trabajo Social - Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Chile

Av. Capitán Ignacio Carrera Pinto 1045, CP 7800284, Santiago de Chile, CHILE.

E-mail: propuestascriticas@facso.cl

<https://revistapropuestascriticas.uchile.cl>

ÍNDICE

EDITORIAL	3
<i>Comisión 50 años Departamento Trabajo Social Universidad de Chile y Núcleo de estudios Interdisciplinarios en Trabajo Social, Equipo Editorial</i>	
ARTÍCULOS	6
Carla Cubillos Vega <i>La dimensión de lo justo en las políticas de reparación por violaciones de derechos humanos. Un análisis a propósito del caso chileno</i>	6
Daniela Aceituno Silva <i>Rescate y promoción de las memorias: reflexiones desde la labor investigativa del Trabajo Social</i>	28
María Inés Martínez Herrero <i>Luces y sombras del trabajo social en la dictadura franquista (España, 1939-1975): una historia aún por contar</i>	45
Camila Veliz Bustamante/Katia García Benítez/Hanna Magdalena Troncoso del Rio <i>El Colectivo de Trabajo Social: una apuesta reflexiva en tiempos de dictadura</i>	67
Karla Salazar Serna <i>Territorios que ensordecen gritos de desaparición forzada. Vulnerabilidad, resiliencia y ¿Trabajo Social?</i>	89
Martina Munizaga Castillo/Mario Miranda Polanco/María Genoveva Espinosa/ Víctor Orellana Bravo <i>Vínculos del estudiantado de Trabajo Social de la Universidad Católica de Valparaíso con las clases populares (1967-1973)</i>	113
TRADUCCIONES	140
Juliet Sambol/Gludien Spies <i>Consecuencias experimentadas por las mujeres supervivientes de la trata de personas en Sudáfrica</i>	140
RESEÑAS	161
<i>Retazos de memoria profesional del Trabajo Social chileno. Patricia Castañeda Meneses y Ana María Salamé Coulon</i> <i>Por Gabriela Rubilar Donoso</i>	161
ENTREVISTAS	164
<i>Testigos de una época 1 / Entrevista con Daniela Sánchez Stürmer</i> <i>Por Gabriela Rubilar Donoso</i>	164
<i>Testigos de una época 2 "éramos tan comunes, tan humanos" / Entrevista con Susana Cazzaniga</i> <i>Por Víctor Orellana Bravo y Katia Marro</i>	171
<i>Testigos de una época 3 / Entrevista con Juan Tito Méndez</i> <i>Por Gabriela Rubilar Donoso</i>	179

Editorial

Trabajo Social, Proyecto Político y Derechos Humanos

En 2023 se cumplieron 50 años del Golpe de Estado en Chile. Septiembre de 1973 marca el fin abrupto de la “vía chilena al socialismo” y, con él, del Movimiento de Reconceptualización del Trabajo Social chileno, dando inicio a la dictadura cívico-militar. Para conmemorar dicho acontecimiento el Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Chile invitó a estudiantes, académicos y funcionarios a reflexionar sobre aquel tránsito histórico, traer a las nuevas generaciones la memoria de quienes fueron testigos de dichos procesos, conocer sus testimonios, tanto del Trabajo Social de los años finales de la Unidad Popular como de los espacios de resistencia a la represión militar, con un importante objetivo: mantener sus voces vivas, aprender de sus miedos, de sus sueños, y extraer lecciones para garantizar la no repetición de las graves violaciones de derechos humanos ocurridas durante la dictadura cívico militar chilena.

3

Un conjunto de actividades como lanzamientos de libros, conversatorios, exposiciones de video-documentales fueron realizadas entre abril y noviembre de 2023 por la Comisión 50 años. Los artículos que se presentan en este séptimo número de la Revista Propuestas Críticas en Trabajo Social se enmarcan en este proceso y responden al llamado que hicimos hace justamente un año atrás a presentar artículos académicos que tuvieran como objeto de estudio/análisis la historia del Trabajo Social, particularmente discusiones sobre su posicionamiento teórico-político, procesos de memoria y derechos humanos, en el contexto de la conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado de septiembre de 1973.

Se recibieron trabajos que se enmarcan dentro de esta perspectiva y que incluyen discusiones teóricas sobre las dimensiones y alcances de los derechos humanos, resultados de investigaciones con perspectiva histórica, y tres testimonios de personas que fueron testigos de los acontecimientos ocurridos en este periodo, tanto en Chile como en otros países de la región.



Este número, coordinado por integrantes de la *Comisión 50 años y el Núcleo en Estudios Interdisciplinarios en Trabajo Social (NEITS)*, buscó posicionar la importancia del estudio de la memoria en la historia profesional y ofrecer a los lectores diversas perspectivas que son legado de las visiones del Trabajo Social en aquellos periodos, desde las cuales avanzar en propuestas de futuro.

Así, el lector encontrará en este número especial estudios y análisis sobre formas de aproximación entre el Trabajo Social y los desafíos de cada época (antes y después del Golpe), en los que es posible identificar debates sobre derechos humanos, vinculación con los sectores populares, políticas de reparación, colectivos de memoria y trabajo profesional en contextos de violencia política, tanto en Chile como en otros países de América Latina.

Los artículos de Carla Cubillos y Daniela Aceituno abordan dimensiones conceptuales y teóricas sobre las perspectivas y aprendizaje de los enfoques de derechos humanos, las políticas de reparación y los alcances de la justicia transicional.

El trabajo colaborativo de Véliz, García y Troncoso da cuenta de los resultados de sus investigaciones en torno a la experiencia en **Chile** del Colectivo en Trabajo Social, con énfasis en las reflexiones y aprendizaje de quienes fueron sus protagonistas. También presenta resultados de investigación el artículo elaborado por Munizaga, Miranda, Espinoza y Orellana, quienes relevan, como objeto de estudio, el vínculo del estudiantado de Trabajo Social con los sectores populares en el período previo al Golpe, a partir de una experiencia particular, en este caso, de la U. Católica de Valparaíso.

El artículo de Inés Martínez ofrece una reflexión de los derechos humanos con alcance internacional, analizando específicamente la experiencia de la dictadura franquista y la necesidad de recuperar la memoria y hacer justicia sobre hechos pasados, incluso cuando varias generaciones han optado por el olvido en **España**.

La violencia política, la desaparición forzada como estrategia de amedrentamiento, la ausencia de políticas estatales de reparación de las víctimas y la falta de una perspectiva transversal de derechos humanos se recogen en los trabajos de Karla Salazar sobre desaparición de personas en México, aportando elementos con perspectiva de género al debate sobre derechos humanos. Cuestión que también se recoge en el artículo de Samboy Spies, sobre trata de personas y tráfico humano en Sud África, investigación que fue originalmente publicada en *Social Work/Maatskaplike Werk* y cuya traducción presentamos en este volumen.



Finalmente, se ofrece a los lectores tres entrevistas que hemos denominado “*Testigos de una época*”, las cuales fueron desarrolladas en el marco de las actividades organizadas por la Comisión 50 años y tienen como propósito ofrecer algunas visiones y reflexiones personales ante los acontecimientos desencadenados por las dictaduras en Chile y Argentina.

Los artículos publicados en este séptimo volumen no esperan ser concluyente sobre el debate en torno a Trabajo Social, la necesidad de pensar y repensar siempre su proyecto político y su compromiso inalienable con los derechos humanos; más bien, buscan proponer perspectivas analíticas que aporten a la reflexión sobre los distintos proyectos políticos y las dimensiones de lo justo que se despliegan en cada una de estas aproximaciones. Les invitamos a hacer sus propias reflexiones y a debatir junto a las y los autores en las claves analíticas y conceptuales que cada uno ofrece.

**Equipo editorial: Comisión 50 años, Departamento Trabajo Social
Universidad de Chile y Núcleo de estudios Interdisciplinarios en Trabajo Social.**

5

Abril 2024



ARTÍCULO

La dimensión de lo justo en las políticas de reparación por violaciones de derechos humanos. Un análisis a propósito del caso chileno

Fairness Dimension in Policies for Reparations for Human Rights Violations. An analysis of the Chilean case.

Carla Cubillos Vega¹

Universidad Complutense de Madrid, España.

6

Recibido: 12/08/2023

Aceptado: 20/12/2023

Cómo citar

Cubillos, C. (2024). La dimensión de lo justo en las políticas de reparación por violaciones de derechos humanos. Un análisis a propósito del caso chileno. *Propuestas Críticas en Trabajo Social - Critical Proposals in Social Work*, 4 (7), 6-27. DOI: 10.5354/2735-6620.2024.71667.

Resumen

La noción normativa o clásica de Justicia Transicional ha venido siendo cuestionada en defensa de una noción de justicia transformativa, en la cual radica un valioso potencial reparador. El objetivo de este trabajo es analizar la dimensión de “lo justo” que subyace en la política de reparación chilena por violaciones de derechos humanos, derivada de los Informes de las Comisiones de Verdad y materializada en una serie de medidas simbólicas y materiales orientadas a abordar las secuelas de la violencia política en las personas supervivientes y sus familias. A través de la revisión documental y bibliográfica se delimita qué se entiende por

Palabras Clave:
Derechos humanos; Justicia transicional; Políticas de reparación; Justicia transformativa; Chile

¹ Contacto:  carlacub@ucm.es

justicia en el campo de la Justicia Transicional y qué se entiende por justicia, concretamente, en torno a las políticas de reparación. Se analiza el caso de la política reparatoria chilena como respuesta a los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura cívico-militar de 1973-1990. Se defiende la necesidad de avanzar hacia un modelo no normativo de justicia que, además de satisfacer la demanda de justicia retributiva de una parte importante de las víctimas directas, también repare a las víctimas indirectas y actúe como medida de prevención, contribuyendo a reducir la segregación, las inequidades y la polarización social; en suma, una vía para avanzar hacia mayores cuotas de democracia, justicia social y una cultura de paz.

Abstract

The normative or classical notion of Transitional Justice has been questioned to defend a transformative justice, in which lies a valuable potential for reparation. This paper aims to analyse the dimension of "fairness" that underlies Chile's reparation policy for human rights violations derived from the Reports of the Truth Commissions and materialized in a series of symbolic and material measures aimed at addressing the consequences of political violence on survivors and their families. Through a review of documents and bibliography, we delimit what is understood by justice in the field of Transitional Justice and what is understood by justice, specifically regarding reparation policies. The case of the Chilean reparation policy as a response to the crimes against humanity committed during the 1973-1990 civil-military dictatorship is analysed. It defends the need to move towards a non-regulatory model of justice which, in addition to satisfying the demand for retributive justice of a significant proportion of the direct victims, also repairs indirect victims and acts as a preventive measure, helping to reduce segregation, inequalities and social polarisation; in short, a way to move towards greater levels of democracy, social justice and a culture of peace.

Keywords:
Human rights;
Transitional justice;
Reparation policies;
Transformative justice;
Chile

7

Introducción

En sociedades donde se han cometido violaciones masivas de derechos humanos (DDHH) surge la necesidad de resolver los problemas derivados de la violencia política y los abusos perpetrados, mediante una variedad de procesos y mecanismos, judiciales o extrajudiciales, integrados bajo el concepto de Justicia Transicional (JT), cuyo fin es que quienes resulten responsables rindan cuentas, se haga justicia y, en último término,



se alcance la reconciliación social (Naciones Unidas, 2004). En este trabajo no utilizaré el término reconciliación, pues cuestiono que sea legítimo exigirla a las víctimas en cualquier ámbito, pero especialmente en contextos de terrorismo de Estado, como fue el caso de Chile.

En Chile, así como en el resto de las postdictaduras del Cono Sur, se implementó un modelo paradigmático de JT cuyos pilares son la verdad, la justicia, la reparación, la implementación de garantías de no repetición y la memoria (Salvioli, 2020). En efecto, esta noción surgió de la propia experiencia de las transiciones post dictadura en la región, especialmente la argentina y la chilena, configurándose en los diversos espacios de reflexión donde se debatió cómo se debía actuar ante las atrocidades del pasado reciente (de Greiff, 2011a; Muñoz y Gómez, 2015; Ordoñez, 2020). Respondiendo a las preguntas sobre qué hacer con los actores involucrados (perpetradores y víctimas) y qué herramientas utilizar de entre las ya existentes en el campo del Derecho internacional, este modelo quedó plasmado en el informe del Secretario General de las Naciones Unidas de 2004, sobre el Estado de derecho y la justicia de transición en las sociedades que sufren o han sufrido conflictos (Naciones Unidas, 2004). Pero, esta noción normativa de JT que se fue extendiendo progresivamente en las últimas décadas de manera generalizada a otros escenarios geográficos y sociopolíticos en transición, ha venido siendo cuestionada. En efecto, Kathryn Sikkink, al analizar una serie de juicios internacionales individuales por crímenes de lesa humanidad², aprecia no solo su expansión, sino su efecto contradictorio, pues, al igual que la palabra justicia tiene un significado diferente para cada persona, también es difícil que los juicios cumplan con las expectativas de todo el mundo; sin embargo, todas las víctimas desean que se realicen acciones preventivas para que nunca más se repitan las graves violaciones de derechos humanos (Sikkink, 2013).

Los cuestionamientos apuntan a que es un modelo surgido en un contexto muy particular, que se ha implementado en nuevos escenarios transicionales que no necesariamente tienen como fin el retorno a la democracia y -lo que aquí interesa resaltar-, que es un modelo ciego a dimensiones de la justicia que trascienden los derechos civiles y políticos. En esta línea, siguiendo la distinción de Nancy Fraser (2008) entre normalidad y anormalidad en el discurso sobre la justicia, se han aplicado estas categorías dicotómicas al campo de la JT (Ordoñez, 2020): el discurso normal aludiría al modelo paradigmático descrito, caracterizado por la protección de los derechos civiles y políticos y el predominio de la justicia retributiva; mientras que el segundo, anormal, se referiría a la incorporación de cuestiones económicas y sociales, y donde la justicia también debe

² La palabra "lesa" es definida por la Real Academia Española como un adjetivo referido a algo que ha recibido un daño u ofensa; en este caso, la humanidad. Por su parte, el crimen de lesa humanidad se define como un crimen de especial gravedad "que se comete como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque" (Diccionario panhispánico del español jurídico, 2023).

abordar medidas encaminadas a la justicia social. Se defiende así una noción de justicia transformativa -y prospectiva-, con un valioso potencial reparador (Arbour, 2007; Uprimny-Yepes y Guzmán-Rodríguez, 2010; Laplante, 2014; Lambourne, 2014; Muñoz y Gómez, 2015; Ordóñez, 2020; Cubillos-Vega et al., 2022).

Este trabajo parte de esa segunda lectura de la noción de justicia. El objetivo es analizar la dimensión de “lo justo” que subyace en la política de reparación implementada en el contexto chileno. Para ello, se recurre a la estrategia de revisión documental y bibliográfica, delimitando, primero, qué se entiende por justicia en el campo de la JT y, en concreto, en el de las políticas de reparación por violaciones de DDHH que se han implementado en el país desde el retorno a la democracia en la década del 90. Se argumenta la necesidad de avanzar hacia un modelo no normativo de justicia que, al tiempo que satisfaga la demanda de justicia retributiva de una parte importante de las víctimas directas, también repare a las víctimas indirectas y actúe como medida de prevención o no repetición, contribuyendo a reducir la segregación, las inequidades y la polarización social, como vía para avanzar hacia mayores cuotas de democracia, justicia social y una cultura de paz.

Perfilando una noción de justicia en el campo de la Justicia Transicional

La definición del concepto de justicia es compleja y controvertida, pudiéndose encontrar ya desde la antigüedad infinitos debates sobre su naturaleza y finalidad. Sin embargo, al no ser el objeto de este trabajo el analizar el concepto de justicia en sus múltiples teorizaciones, me centraré solo en aquellas nociones atinentes al campo de la JT. De otro lado, una teoría de la justicia que sea adecuada para abordar el problema de la JT y las medidas de reparación por violaciones de DDHH también es un tema ampliamente debatido, y dependerá en gran medida del contexto específico.

Los estudios relativos a las concepciones de justicia en contextos en que han ocurrido crímenes de lesa humanidad son aún escasos. Una primera aproximación la realizó Carlos Nino (1996) quien, en base al caso argentino, reflexionó sobre los límites políticos, morales y jurídicos de la justicia retroactiva; esto, fue especialmente relevante dada las leyes de punto final, obediencia debida y las órdenes de no investigar emanadas de los procesos de amnistía. Años después, Jon Elster (2004) fue pionero teorizando la JT, al analizar bajo una perspectiva histórica diversas modalidades de conflictos y su influencia a la hora de restringir/condicionar las decisiones en materia de justicia adoptadas por los Estados. En ese sentido, Elster (2004) presenta una genealogía amplia de la no-

ción de JT, analizando sus manifestaciones en contextos de conflictos violentos desde las restauraciones de la democracia Ateniense, en 411 y 403 A.C. en adelante, aunque otras juristas, como Louise Arbour (2007) o Ruti Teitel (2003), sitúan sus raíces en los Juicios de Nuremberg. A partir de los trabajos preliminares podemos encontrar posteriores aportaciones de autoras/es que, siguiendo la distinción de Webber (2012) entre justicia retrospectiva (retroactiva: orientada al pasado) y justicia prospectiva (orientada al futuro, con un propósito transformador), defienden una u otra. En este segundo grupo, más prospectivo, se ha venido considerando, cada vez más, la importancia de las medidas orientadas a la no repetición de las violaciones de DDHH y a la necesaria transformación institucional y estructural de los dispositivos y condiciones que favorecieron la violencia (Lambourne, 2009; 2014; de Greiff, 2011b; Webber, 2012; Laplante, 2014; Grey, 2017; Cubillos-Vega et al., 2022).

Aunque es difícil definir una concepción de justicia, cabe mencionar tres modalidades clásicas que entroncan con la JT (Cubillos-Vega et al., 2022):

1. La justicia retributiva (penal): se centra más en los perpetradores que en las víctimas; se dirige a enjuiciar a las/los autores, restablecer el Estado de derecho y reformar las instituciones de seguridad y el sistema judicial.

2. La justicia restaurativa: pone el foco en las necesidades, especialmente de las víctimas; va más allá de la reparación del daño, pues también busca reestablecer el vínculo social quebrado por el delito (Laplante, 2014), de allí surgen los debates sobre reparación; su finalidad es el diálogo y la paz, recopilando la verdad sobre el pasado, curando a las víctimas y reconstruyendo las comunidades a través de la reconciliación y la memoria colectiva.

3. La justicia distributiva o social: centrada en la sociedad en su conjunto, dado el carácter de los delitos perpetrados que dañan a la humanidad en su conjunto, su fin es resolver las injusticias económicas, políticas y sociales que puedan haber generado el conflicto y definir las bases de una sociedad justa y estable. Esta aproximación incluiría reparaciones masivas, financieras o simbólicas, programas de acción afirmativa, políticas con enfoques de género y DDHH, entre otras. Al igual que con la noción de justicia, aquí no da lugar a discutir cuál podría ser el mejor modelo de justicia social, pues también es un debate no zanjado y siquiera caracterizarlo excedería el objetivo del artículo.

La justicia social permite, en última instancia, evitar que los mecanismos penales y de reparación terminen siendo un gesto vacío, atendiendo a las causas de los conflictos violentos y contribuyendo a su no repetición; de ahí que sea unos de los pilares básicos para una noción de justicia transformadora. Para realizarla habrá que reformar las instituciones sociales básicas que definen el modo en que la sociedad distribuye los frutos de la cooperación social, es decir, el poder y la riqueza generada por el trabajo y la explotación de los recursos naturales del Estado (Cubillos-Vega et al., 2022).

Wendy Lambourne (2009; 2014) propone un modelo que amplía el marco definitorio de la JT, integrando aquellas dimensiones que identificó en los discursos de grupos humanos donde ocurrieron genocidios, crímenes de lesa humanidad y/o crímenes de guerra, a lo largo de un vasto trabajo empírico desarrollado entre 1999 y 2006 en Camboya, Ruanda, Timor Oriental y Sierra Leona, en el cual se incluyeron personas víctimas y sobrevivientes, perpetradoras y acusadas, representantes de órganos de Justicia Transicional, instituciones internacionales y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, así como la sociedad civil en general. De acuerdo con Lambourne, conformarían un enfoque integral sobre todos los aspectos de la justicia en el campo de la JT, que incluyen la justicia legal, la psicosocial, la socioeconómica y la política. De acuerdo con la autora, la justicia transformadora, además de ocuparse del pasado, también establece condiciones y estructuras para garantizar la justicia en el presente y el futuro, creando una visión y un compromiso a largo plazo y no solo durante un periodo de transición (Lambourne, 2014). En el Cuadro 1 se sintetizan las cuatro dimensiones de una justicia transformadora propuestas por Lambourne (2009; 2014).

1. Justicia legal: Promueve la rendición de cuentas por violaciones pasadas. Incorpora tanto elementos retributivos como restaurativos.

2. Justicia psicosocial o verdad: Se enfatiza la importancia del reconocimiento. Distingue cuatro aspectos de la verdad: verdad forense o fáctica; verdad personal o narrativa; verdad social o dialógica; y verdad curativa o restauradora. Todos ellos son importantes para comprender las necesidades de las diferentes personas en un proceso de JT, las cuales pueden variar según el momento y circunstancias.

3. Justicia socioeconómica: Incorpora elementos relacionados con la compensación financiera o material, la restitución o reparación por violaciones o crímenes pasados (justicia histórica) y la justicia distributiva en el futuro (justicia prospectiva). La idea es establecer un sentimiento de justicia sobre lo que ocurrió en el pasado y garantizar que la violencia estructural (Galtung, 1969) se minimice en el futuro, para promover una cultura de paz (paz sostenible, en palabras de la autora).

4. Justicia política. Incluye la reforma institucional, el Estado de Derecho y el respeto de los DDHH, abordando las necesidades socioeconómicas y evitando la apariencia de una justicia “del vencedor” o una cultura de impunidad.

Cuadro I. Dimensiones de la justicia transformadora.

Dimensión/Justicia	Foco	Modalidades de justicia	Tipos de medidas
Legal	Rendición de cuentas del pasado.	Retributiva y restaurativa.	Privación de libertad; medidas pecuniarias.
Psicosocial	Reconocimiento de los hechos ocurridos (la verdad).	Restaurativa.	Comisiones de verdad; Memoriales; educación para el nunca más.
Socioeconómica	Restitución, compensación financiera o material y equidad social a largo plazo.	Restaurativa y distributiva.	Indemnización colectiva; Programas de salud; transferencias monetarias; seguridad social; educación; vivienda; entre otros.
Política	Democratización, Estado de Derecho y cultura de	Restaurativa y distributiva	Reforma institucional; nueva Constitución política; educación en

Fuente: Lambourne (2009; 2014).

Dos aspectos sustanciales que aportan las propuestas de justicia transformativa son, de una parte, la distribución (en términos de justicia social) y, de otra, el reconocimiento. En línea con Fraser (2008), se ha de atender al reconocimiento de las identidades y experiencias de los grupos marginados o subordinados y no solo a la distribución de los recursos y compensaciones. Ello implica que, además de proporcionar reparación material y compensación económica a las víctimas, también se debe reconocer su sufrimiento y el daño que se ha infligido a sus identidades. Ello implicaría el reconocimiento de su agencia, priorizando su participación activa en el proceso de justicia y reparación; el reconocimiento cultural y simbólico en las violaciones de DDHH, tan importante para establecer políticas de educación en derechos humanos, memoria y nunca más; atender a la pluralidad y a la interseccionalidad, considerando cómo las experiencias de violencia y de la propia justicia se entrelazan con las identidades; y la cuestión de la equidad y la redistribución, en los recursos y el poder, con el fin de que las reparaciones sean justas y equitativas. Otra perspectiva complementaria es la de las teorías decoloniales (de Sousa Santos y Rodríguez-Garavito, 2009) que nos permitirían comprender las causas de los conflictos y de las violaciones de DDHH, situando mejor las necesidades y demandas de las víctimas, incluidos los sujetos subalternos cuyas voces suelen ser silenciadas; identificar claves para adoptar medidas de JT transformadoras, conforme a las realidades y experiencias de las sociedades no europeas y a las reivindicaciones

identitarias de ciertos grupos marginalizados; y orientar las políticas a desarticular las estructuras de poder que perpetúan en el tiempo las injusticias sociales, políticas, económicas y culturales.

¿Qué requiere la “justicia” en las políticas de reparación? dos modelos para su análisis

La idea de reparación en el campo de la JT más extendida es la que surge del campo jurídico, en concreto en el del Derecho internacional de los Derechos Humanos, referida a una serie de medidas que los Estados pueden adoptar para resarcir a las víctimas (habitualmente de manera individualizada), donde se incluyen medidas de restitución (devolver a la víctima al *statu quo*), de compensación (medidas pecuniarias), de rehabilitación (atención legal, médica y social), de satisfacción y garantías de no repetición (medidas materiales y simbólicas). El reconocimiento del derecho a la reparación se consolidó con la aprobación, por la Asamblea General de Naciones Unidas, en 2005, de los “Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones”, los cuales proporcionan un marco jurídico en gran medida basado en la jurisprudencia derivada de los tratados y del Derecho internacional consuetudinario en torno a la materia (Naciones Unidas, 2005).

A continuación, revisaré dos propuestas que no son excluyentes y que surgen como alternativa a esta visión jurídica, resultando apropiadas para monitorizar la calidad en el diseño e implementación de las políticas de reparación.

La primera propuesta es formulada por Pablo de Greiff (2011b) quien, sin desarrollar una crítica al abordaje jurídico, reconoce que este siempre ha tenido como fin la resolución de casos individuales pues, en escenarios postconflicto, el Estado sería incapaz de resarcir caso a caso a las víctimas de violaciones masivas. Según de Greiff, el principal obstáculo a la reparación individual reside en la inequidad en el acceso a la justicia y que, aun una vez accediendo a ella, es difícil garantizar una reparación con resultados equitativos. Usando como ejemplos los casos de Guatemala y Marruecos, de Greiff argumenta que las víctimas más adineradas, mejor educadas y que residen en zonas urbanas, frecuentemente son quienes tienen mayores oportunidades de obtener justicia a través de los litigios. Por ello, plantea la necesidad de una concepción de reparación más incluyente y coherente con las exigencias de justicia de las víctimas. Un programa



de reparación dirigido a un universo extenso y complejo de víctimas debe concebirse como un proyecto político con objetivos más amplios que el mero resarcimiento, de ahí que incorpore la dimensión de lo colectivo (presente en aquellos casos masivos y sistemáticos de violaciones de DDHH), considerando tres ejes u objetivos de la justicia: el reconocimiento, la confianza cívica y la solidaridad social (de Greiff, 2011b):

a) Reconocimiento: apunta a restituir la condición de ciudadana/o de las personas, lo cual, además de implicar reconocer su agencia, conlleva reconocer las formas en que se ven afectadas por las condiciones del entorno y los actos de otras personas; en suma, que merecen un tratamiento especial cuando sus derechos han sido violados. En ese sentido, la reparación en si misma ya es un acto de reconocimiento.

b) Confianza cívica: referida a la expectativa de que el comportamiento de las personas y los actos emanados de las instituciones sean acordes con unas normas y valores compartidos; un sentido mutuo de compromiso, una reciprocidad normativa entre personas que pertenecen a una misma comunidad política. Aplicado a la reflexión universitaria sobre el territorio, este aprendizaje requiere:

c) Solidaridad social: sería el “interés en el interés de los otros” (de Greiff, 2011b, p. 430); extrapolado al diseño de las políticas de reparación, ese interés debe atender tanto a las discriminaciones estructurales de cada contexto como a los diversos intereses de las víctimas, cuestión nada fácil de equilibrar y que nos situará en el dilema entre la distribución y el reconocimiento (Fraser, 2008).

De Greiff (2011b) anima a tomar estos objetivos como fundamentales en un programa de reparaciones a largo plazo, de modo que estos programas sean interpretados por sus receptores/as como una contribución a su calidad de vida.

Pese a que podemos situar esta propuesta dentro de las concepciones transformativas de la justicia, el autor se declara reacio a que la reparación tenga como fin solucionar problemas estructurales de pobreza y desigualdad. El principal argumento se suele formular en torno dilema entre la distribución y el reconocimiento (Fraser, 2008): al centrar la política reparatoria en la distribución de servicios básicos (pensemos por ejemplo en el derecho a la salud universal), esta corre el riesgo de perder fuerza en tanto medida de reparación, pues su contenido será asumido como derechos de la ciudadanía y no como la satisfacción de unos derechos concretos en calidad de víctimas (Uprimny-Yepes y Guzmán-Rodríguez, 2010; de Greiff, 2011b).

La segunda propuesta es una visión prospectiva de JT que integra la dimensión de la justicia social (denominada por la autora “justicia socioeconómica”). Se trata del Modelo de justicia continua, desarrollado por Lisa Laplante (2014), ilustrado en la Figura 1. En este modelo se parte de la idea de que las reparaciones funcionan a lo largo de un continuum de justicia, que se mueve desde una noción de justicia más estrecha o restrictiva, hacia una más amplia o integral. Con el fin de trazar el eje de dicho *continuum* selecciona cuatro teorías de justicia: en el extremo “estrecho” del eje sitúa la idea de justicia reparativa; a continuación, hacia la mitad, la justicia restaurativa, seguida de la justicia cívica, para finalmente ubicar en el extremo más amplio la justicia socioeconómica.

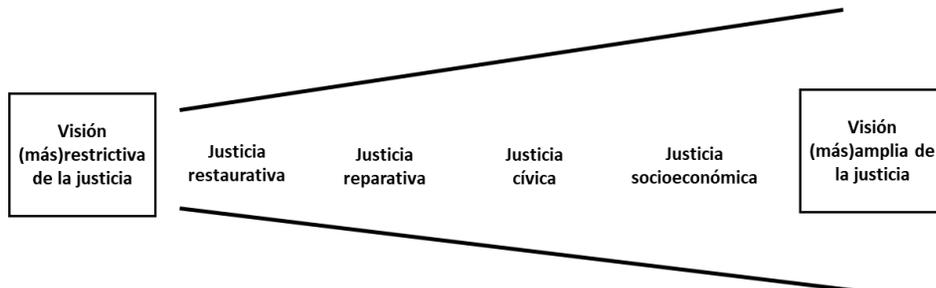
1. Justicia reparativa: es el modelo clásico del campo de la JT que opera a través de las medidas de reparación, especialmente cuando las medidas de restitución no han sido posibles (Laplante, 2014); integra compensación, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición.

2. Justicia restaurativa: definida en el apartado anterior.

3. Justicia cívica: se orienta a instaurar una cultura cívica, orientada a la resolución de conflictos mediante el fomento de una cultura de derechos, en un marco de igualdad y en el seno de un Estado democrático de derecho, favoreciendo la participación social. Se pretende la macroreconciliación (a diferencia de la justicia restaurativa que apunta a una microreconciliación).

4. Justicia socioeconómica: busca remediar las desigualdades sociales y económicas históricas o estructurales. Se entiende que las causas de los conflictos violentos suelen surgir de desigualdades sociales y económicas profundamente arraigadas. Responder a los problemas estructurales no solo repara el daño sufrido, sino también previene nuevos ciclos de violencia (Laplante, 2014). Combina medidas de compensación, restitución o reparación por los crímenes cometidos, con medidas de justicia distributiva orientadas al futuro -justicia prospectiva-.



Figura 1. Modelo de justicia continua de Lisa Laplante

Fuente: Laplante (2014, p.68).

En su modelo de justicia, Laplante (2014) nos plantea que si bien sería ideal un enfoque que abarque toda la gama de objetivos de la justicia (el extremo amplio), cualquier programa de reparación debería tener el objetivo mínimo de no causar más daño a quienes pretende beneficiar.

La dimensión de “lo justo” en la política de reparación chilena (1990-2004)

16

El caso de la política de JT chilena es un caso paradigmático de la construcción discursiva clásica, también propia de otras experiencias del Cono Sur (Ordoñez, 2020). Dado que esta buscó establecer órdenes democráticos liberales cuyos valores contribuyen a legitimar economías de mercado, especialmente en su modalidad neoliberal, en tanto sostienen un proyecto político dirigido a estabilizar las relaciones de poder predominantes a escala global (Franzki y Olarte, 2013; Ordoñez, 2020).

En Chile el término transición apareció por primera vez de la propia voz del dictador Pinochet en su discurso de Chacarillas de julio de 1977, al referirse a la transición como una etapa intermedia entre la recuperación y la normalidad institucional, de colaboración entre la civilidad y las Fuerzas Armadas sobre aquellas cuestiones más contingentes (García, 2011). En este marco, no cabe duda de que la transición iniciada en los 90 estuvo pauteada por el proyecto de Pinochet, en el cual las Fuerzas Armadas se transformaron en vigilantes de la institucionalidad creada por el dictador en su Constitución de 1980, donde se cristaliza toda la política neoliberal. Para garantizar dicha vigilancia, en enero de 1990 se amplió el alcance de la ley de amnistía de 1978 (Decreto Ley 2191), agregándose el impedimento a la Cámara de Diputados (formada en marzo de 1990) para pronunciarse sobre actos cometidos antes de su formación, obstaculizando la investigación de los crímenes cometidos en dictadura. Se instaura así una política de JT caracterizada por la imposibilidad de investigar tales crímenes y a sus perpetradores, y la consecuente impunidad.

Sin embargo, el gobierno democrático entrante tampoco pudo ignorar los compromisos sobre verdad y justicia que figuraban en su programa, contraídos con las agrupaciones de víctimas y los organismos internacionales de DDHH, de ahí que, como señala Antonia García (2011), se cambió el foco del debate político en torno a la verdad y la justicia hacia un tercer elemento, la reconciliación como un valor supremo orientado a la convivencia nacional pacífica, cuya responsabilidad ya no recaía en el Estado, sino en las actitudes del conjunto de la sociedad. Dadas las limitaciones para establecer la verdad (y justicia), en términos de investigaciones judiciales, la única posibilidad fue conformar una instancia alternativa que permitiese reconocer los hechos e identificar oficialmente a las víctimas (Cubillos-Vega, 2021). En ese escenario surgió en el año 1990 la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (CNVR), como la primera medida de JT extrajudicial orientada a establecer la verdad y reparar mínimamente los daños generados. En el informe publicado por dicha comisión (Informe Rettig) se priorizó la verdad por sobre la justicia retributiva. Ello, no ha excluido que se presentaran querellas criminales, aunque no como una política desde arriba, sino en virtud de acciones promovidas por particulares y cuya respuesta compete al Poder judicial (Collins, 2013). Ante las limitaciones impuestas por la ley de amnistía, la población fue abriendo vías legales alternativas para responder a las necesidades de justicia de las familias de las víctimas desaparecidas (García, 2011).

En el Informe Rettig (Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, 1991) se mencionan los hechos del pasado como el factor que dividió a la sociedad chilena, dirigiéndose a la comunidad nacional como un todo, sin hacer referencia a militares ni a víctimas, como actores enfrentados, ni a la responsabilidad del régimen de Pinochet en las violaciones de DDHH. También se excluye del relato cualquier alusión a las causas del conflicto y al por qué se cometieron los graves abusos, sin profundizar en las causas y condiciones históricas, sociales y económicas que condujeron al golpe militar y al terrorismo de Estado.

La falta de voluntad hacia una justicia transformativa se evidencia en la carencia de un proyecto económico, social y político, por el contrario, se generó una suerte de continuidad con el régimen de Pinochet, al aceptar la anulabilidad del marco institucional, y a que, para asegurar la gobernabilidad, los cambios habría que hacerlos “en la medida de lo posible”. De acuerdo con García “en ese contexto actuar ‘en la medida de lo posible’ quiere decir concretamente actuar en el marco de las reglas impuestas por los militares” (2011, p.132).

En el Informe Rettig se hacen una serie de recomendaciones de las medidas de justicia que debieran realizarse para reparar a las víctimas: recomendaciones de reivindicación y reparación simbólica, de carácter legal y administrativo, para el bienestar social y relativas a la previsión social (educación, salud y vivienda), principalmente en forma de becas, subvenciones y acciones de discriminación positiva (Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, 1991). Esta primera medida reparatoria marcó el tono de las posteriores hacia el ámbito exclusivamente reparatorio y con una finalidad reconciliadora (Hourcade et al., 2018).

Durante los diferentes gobiernos democráticos se aprobaron numerosas políticas de reparación dirigidas a familiares de víctimas de desapariciones, ejecuciones y tortura, y a personas exiliadas y exoneradas políticas, entre los que se destaca:

- El Programa de Reparación y Asistencia Integral en Salud y derechos humanos (PRAIS). En términos generales, de un análisis exhaustivo del diseño del programa (Cubillos-Vega, 2023a) se desprende que se ha caracterizado por ser una política focalizada y sectorializada que carece de dispositivos destinados a colaborar con otras instituciones públicas, como las del sistema judicial (tan necesarios para evitar la revictimización en los juzgados). Con el paso del tiempo ha demostrado su ineffectividad para abordar la revictimización de las personas en otras dimensiones: por la focalización señalada, que obliga a acreditar la situación de víctima (la lógica del merecer), dejando sin cobertura a quienes no pudieron ser reconocidas/os por las Comisiones; porque gran parte del personal del Sistema Público de Salud desconoce el programa, por lo que no tienen la sensibilidad necesaria para interactuar con sus usuarias/os y responder a sus necesidades; y porque aborda el trauma social sufrido por las víctimas en su dimensión psicológica (que actúa a nivel individual), haciendo depender el éxito del “tratamiento” de las capacidades de curación y adaptación de las personas (Cubillos-Vega, 2023a).

- La Mesa de Diálogo de Derechos Humanos, conformada en 1999 con fin de determinar el paradero de las personas desaparecidas, aunque sin interferir con la función de los tribunales (Cubillos-Vega, 2021). Por primera vez, las FFAA reconocieron la existencia de personas desaparecidas, en buena medida gracias a la coyuntura política; recordemos que entonces Pinochet estaba fuera de juego, dado su arresto en Londres, en 1988, donde compareció ante la Cámara de los Lores por su implicación en delitos de genocidio, terrorismo internacional,

torturas y desaparición de personas, ocurridos durante su dictadura, por tanto, la legitimidad de la institución militar estaba fuertemente cuestionada. No obstante, en un escenario en que se estaban produciendo resultados judiciales satisfactorios gracias a los esfuerzos de abogados particulares y defensores de DDHH, la Mesa fue interpretada como una desviación del objetivo de justicia retributiva (García, 2011).

- La Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Valech), creada en 2003, con posterioridad a la detención de Pinochet en Londres y a las demandas de la justicia internacional por su extradición. Tuvo el objeto de subsanar las carencias de la Comisión Rettig, esclareciendo la identidad de quienes sufrieron privación de libertad y torturas por razones políticas durante la dictadura militar (más tarde, en 2010, se establecería la Comisión Asesora Presidencial para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión, Política y Tortura -Valech II- con el fin de ampliar la labor de las previas Comisiones Rettig y Valech I, aunque no se establecieron nuevas medidas reparatorias). El informe Valech I, publicado en 2004, permitió que todas las personas allí reconocidas puedan acceder a los programas de reparación (becas de educación, PRAIS); además, se sugirieron otras medidas (Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, 2004): institucionales (como la creación del Instituto Nacional de Derechos Humanos); simbólicas y colectivas (políticas de no repetición y de prevención o de memoria); y de reparación, tanto en el ámbito económico (pensiones) como jurídico (estas últimas no se dirigieron a los perpetradores, sino al restablecimiento de la honra pública de quienes fueron acusados/as por delitos no cometidos y procesados sin las garantías mínimas). En el Informe Valech I, la Comisión reconoció cerca de 30.000 víctimas (Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, 2004); mientras, en el Informe Valech II, la Comisión reconoció 30 personas detenidas desaparecidas y ejecutadas políticas y 9.795 víctimas de prisión política y tortura (Comisión Asesora Presidencial para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión, Política y Tortura, 2011).



Algunas de estas medidas fueron desarrolladas en la ley 19.992, del 24 de diciembre de 2004, que también dejó establecido el secreto de las declaraciones recibidas por la Comisión durante 50 años.

En los informes de las Comisiones las personas destinatarias de las políticas de reparación fueron identificadas con aquellas que sufrieron (ellas o sus familiares) detención política, tortura, exilio, asesinato o desapariciones (víctimas directas), sin considerar el impacto social y económico de dicha violencia, que ha tenido como principal efecto el aumento de las desigualdades, la segregación social y la vulnerabilización de nuevos grupos. Así, fue ignorada sistemáticamente la visión de las mujeres, de las disidencias sexuales, de los grupos étnicos o de las clases sociales marginadas y, en general, de las minorías, tanto en la creación como en la implementación de los procesos de JT (Cárdenas, 2020).

Las exigencias de justicia de las agrupaciones de familiares y víctimas apuntaban, en el primer periodo, a decisiones políticas dirigidas a cambiar la estructura institucional heredada de la dictadura, que ha sido el principal obstáculo para la justicia; decisiones que los sucesivos gobiernos no tomaron. Dado que en este escenario ocurrió un quiebre de la institucionalidad (de Greiff, 2011a), el objetivo de las medidas de JT fue recuperar aquella institucionalidad interrumpida. Sin embargo, las decisiones relativas a cambios políticos fortalecieron la estructura socioeconómica heredada de la dictadura, al estar vinculadas a transformaciones que condujeron a privatizar los bienes comunes y liberalizar el mercado. Como se anunció al iniciar este apartado, se trató de respuestas vinculadas a una democracia liberal, pero acompañadas de medidas económicas características del capitalismo neoliberal (Arbour, 2007; Franzki y Olarte, 2013; Ordoñez, 2020).

20

Al no reconocer las causas que llevaron al terrorismo de Estado, ni las violaciones de derechos económicos y sociales ocurridas (por ejemplo, el desmantelamiento del sistema de seguridad social), se excluyeron, luego, respuestas encaminadas a recuperar el modelo social y económico que se quebró abruptamente con la dictadura; por el contrario, el modelo implementado no ha hecho más que acrecentar las inequidades y la polarización social.

Contrastando la concurrencia de la concepción clásica de justicia del modelo implementado, con la noción de justicia presente en el discurso de quienes han ejecutado o recibido dicha política (Cubillos-Vega et al., 2022)³, la percepción extendida es que no ha habido justicia, en su sentido más “puro” como justicia retributiva, cuya demanda

³ Los discursos fueron extraídos de una serie de entrevistas desarrolladas en el marco del proyecto PIA/CONICYT Anillo SOC 180007 “Political culture and post-dictatorship: Memories of the past, struggles of the present and challenges of the future”.



es significada con mayor prioridad que la justicia reparativa, pues solo una vez que se identifica a las/los responsables de cometer las violaciones de DDHH y se les sanciona por ello, será posible emprender un proceso de reparación efectivamente integral. Entre los discursos que emergieron, se pueden destacar (Cubillos-Vega et al., 2022):

- La impunidad, emerge como una categoría de justicia negativa (injusticia) que alude no solo a la justicia retributiva, sino también la reparativa. En este segundo sentido, la impunidad se percibe como la persistencia de la dictadura aun en democracia y un ejemplo del fracaso de la consigna del nunca más, lo cual no ha permitido un adecuado proceso de reparación, pues la injusticia sostiene procesos de cronificación del daño, convirtiendo a la reparación en insuficiente y precaria.

- La justicia como reconocimiento, que adquiere dos sentidos: el reconocimiento del daño como un acto de justicia (en sentido retrospectivo) y el reconocimiento de la verdad (en sentido prospectivo), que al ser transmitida contribuye a que la sociedad repudie las violaciones de derechos humanos y así prevenir las.

- La justicia distributiva, como reclamo ante las desigualdades y discriminaciones que hoy están presentes en nuestra sociedad y que son producto de la implementación, en la dictadura, de un determinado modelo económico y social.

Reflexiones finales. Una concepción de justicia transformativa como paso hacia el Nunca Más en perspectiva de las próximas décadas o miradas intergeneracionales

A 50 años del golpe de Estado, y considerando la violencia política desplegada desde entonces, incluidas las graves violaciones de derechos ocurridas recientemente durante el Estallido Social, donde se tuvo que poner nuevamente en el ojo público el debate en torno a las Comisiones de Verdad y Reparación, es innegable la necesidad de repensar la política reparatoria y defender reparaciones verdaderamente transformativas como vía para garantizar que tales violaciones no se sigan reproduciendo.

Una de las principales tareas pendientes de la política de reparación chilena es la necesaria reforma institucional capaz de garantizar mayores cuotas de democratización, justicia social y paz. Cuando las políticas de JT no son suficientes, adecuadas o son inefectivas para atender las demandas de justicia, pueden dificultar la reparación y la integración de

los colectivos que han sido mayormente afectados, favoreciendo la segregación social, la discriminación y la exclusión. Ello, a su vez, contribuye a mantener la polarización en la sociedad.

Encubrir el conflicto social y político con políticas que no incidan en lo estructural es una trampa, pues este inevitablemente emergerá de manera violenta, tal como ocurrió recientemente con el Estallido Social del 18 de octubre de 2019. Desde el año 2006 los movimientos estudiantiles empezaron a cuestionar abiertamente el orden social vigente y pronto más movimientos se unieron a la protesta social, comenzando a ocupar progresivamente el espacio público y a visibilizar el masivo descontento social con el sistema político y el modelo económico instaurados, de modo que el Estallido Social vino a cristalizar ese discurso, extendiendo una explicación de la desigualdad y el profundo deseo de un cambio social (Cubillos-Vega et al., 2022).

En dicho escenario, las fuerzas del orden y seguridad reprimieron violenta y sistemáticamente a las personas manifestantes; marco en el cual se denunció la existencia de recintos de tortura, análogos a los de la época de la dictadura, donde se cometieron graves violaciones de DDHH (Instituto Nacional de Derechos Humanos, 2019). La violencia política en la sociedad chilena se ha naturalizado. La violencia política, incluida la violencia de género, en forma de abusos y violencia sexual, es manifiesta en los actos, gestos y vocabulario de los funcionarios de las fuerzas del orden y la seguridad (Carabineros) quienes ejercen una terrible represión policial orientada a lograr, como en tiempos de la dictadura, la subordinación, disciplinando y castigando (física y psicológicamente) a través de la humillación y el control (Jamett, 2012; Cubillos-Vega, 2023b).

La revisión de los episodios relevantes de violaciones de DDHH ocurridos en nuestra historia reciente, permite valorar la ineffectividad de las garantías de no repetición previstas en la política reparatoria post dictadura, quizá porque no se han iniciado suficientes reformas estructurales ni institucionales en esta materia, tal como se promueve desde los enfoques de JT transformativa.

El clima de violencia y la polarización instalada en las sociedades posconflicto requiere ser abordado con medidas efectivas, orientadas a la creación de unas determinadas condiciones sociales que permitan no solo la paz (Teitel, 2003), sino una cultura de paz; medidas dirigidas a las víctimas directas de dichas violaciones, pero también a la sociedad en su conjunto, que también fue víctima de la violencia directa y estructural generada en estos contextos (Galtung, 1969).

Las demandas de dignidad del Estallido Social han sido el reflejo de esa violencia estructural y de la polarización social que con el retorno a la democracia no fueron debidamente atendidas (Peñaloza, 2019), en tanto las necesarias reformas constitucionales e institucionales, arriba aludidas, no se llevaron a cabo con la profundidad requerida. Las Comisiones Rettig y Valech tampoco examinaron las causas socioeconómicas de la violencia, en términos de violaciones de derechos económicos, sociales y culturales. Si bien la desigualdad estructural ha estado presente desde la conformación del Estado chileno, como señala Cath Collins (2019), el modelo neoliberal instaurado en la dictadura es el factor causal más evidente de los niveles de desigualdad que experimenta el país en la actualidad. Como hemos visto a lo largo de este trabajo, las dimensiones económicas y sociales de la desigualdad y violencia estructural suelen estar en el origen de los conflictos violentos y de las violaciones de DDHH, por tanto, invisibilizar esos aspectos en las políticas reparatorias colisiona con las necesidades, expectativas y exigencias de las víctimas, así como con el objetivo del nunca más.

Referencias bibliográficas

Cárdenas, M. (2020). Posibilidades y Límites de la Reconciliación Política en Chile. En X. Faúndez, F. Hatibovic y J. Villanueva (eds.), *Aproximaciones teóricas y conceptuales en estudios sobre cultura política, memoria y derechos humanos* (pp. 191-211). CEI-CPMDHUV.

Comisión Asesora Presidencial para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión, Política y Tortura. (2011). *Informe y Nómina de Personas Reconocidas como Víctimas en la Comisión Asesora Presidencial para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión, Política y Tortura*. Instituto Nacional de Derechos Humanos. <https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/600>

Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. (2004). Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. Instituto Nacional de Derechos Humanos. <https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/455>

Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. (1991). Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Instituto Nacional de Derechos Humanos. <https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/170>

Collins, C. (2013). Chile a más de dos décadas de justicia de transición. *Revista de Ciencia Política*, 51(2), 79-113. DOI: 10.5354/0716-1077.2013.30160.

Collins, C. (2019). La memoria en los tiempos del cólera: verdad, justicia, reparaciones y garantías de no repetición por los crímenes de la dictadura chilena. En F. Vargas (ed.), Informe anual sobre derechos humanos en Chile 2019 (pp. 23-132). Universidad Diego Portales.

Cubillos Vega, C. (2021). La construcción de la agenda de la justicia transicional en Chile y los giros del problema de los derechos humanos. *Revista de Estudios Políticos*, 194, 65-95. doi: <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.194.03>

Cubillos-Vega, Carla, Zúñiga-Fajuri, Alejandra, Faúndez, Ximena, Gamboa, Dahiana y Gaete, José (2022). Evolution of the Conception of Justice within the Field of Transitional Justice in Post-dictatorial Chilean Society. *International Journal of Transitional Justice*, 16: 1-16. <https://doi.org/10.1093/ijtj/ijac008>

Cubillos-Vega, C. (2023a). La reparación del trauma social por crímenes de lesa humanidad en Chile: el caso del Programa de Reparación y Atención Integral de Salud analizado bajo el Enfoque de derechos humanos. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 30(1), 1-28. <https://doi.org/10.14198/ALTERN.21338>

Cubillos-Vega, Carla (2023b). Reparation policy in gendered political violence: Gendered torture during the dictatorship and the recent “social explosion” in Chile. *Journal of Human Rights and Social Work*. <https://doi.org/10.1007/s41134-023-00248-1>

Arbour, L. (2007). Economic and social justice for societies in transition. *Journal of international law and politics*, 40(1), 1-27.

Decreto Ley 2191 de 18 de abril de 1978, por el que se concede amnistía a las personas que indica por los delitos que señala. Ministerio del Interior, 19 de abril de 1978. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=6849>

de Greiff, P. (2011a). Algunas reflexiones acerca del desarrollo de la Justicia Transicional. *Anuario De Derechos Humanos*, 7, 17-39. DOI: 10.5354/adh.v0i7.16994

de Greiff, P. (2011b). Justicia y Reparaciones. En F. Reátegui (ed.), *Justicia Transicional. Manual para América Latina* (pp. 407-440). Centro Internacional para la Justicia Transicional.

de Sousa Santos, B. y Rodríguez-Garavito, C. (2009). *Law and Globalization from Below: Towards a Cosmopolitan Legality*. Cambridge University Press.

Diccionario panhispánico del español jurídico (2023). *Crimen de lesa humanidad*. <https://dpej.rae.es/lema/crimen-de-lesa-humanidad>

Elster, J. (2004). *Closing the books. Transitional Justice in Historical Perspective*. Cambridge University Press.

Franzki, H. y Olarte, M. (2013). Understanding the political economy of transitional justice: A critical theory perspective. En S. Buckley-Zistel (ed.), *Transitional justice theories* (pp. 201-221). Routledge.

Fraser, N. (2008). *Escalas de Justicia*. Herder.

Galtung, J. (1969). Violence, peace and peace research. *Journal of peace research*, 6(3), 167-191.

García, A. (2011). *La muerte lenta de los desaparecidos en Chile*. Cuarto Propio.

Grey, S. (2017). Just and unjust reallocations of historical burdens: notes on a normative theory of reparations politics. *The Ethics Forum*, 12(2-3), 60-83. DOI: 10.7202/1051275ar

Hourcade, S., Ghelfi, F., Palmás, L. y Perelman, M. (2018). *Comisiones de la Verdad de Chile: Verdad y Reparaciones como Política de Estado*. Instituto Christian Michelsen.

Instituto Nacional de Derechos Humanos. (2019). *Informe anual situación de los derechos humanos en Chile 2019*. Instituto Nacional de Derechos Humanos. <https://bibliotecadigital.indh.cl/items/aee76b2b-9f30-45fb-a661-d94144b17304>

Jamett, F. (2012). Duerme tranquila niña inocente: violencia sexual policial contra niñas y mujeres jóvenes en las manifestaciones del movimiento estudiantil el año 2011. En E. Águila (ed.), *Mujeres y violencia: silencios y resistencias* (pp. 84-95). Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual.

Lambourne, W. (2009). Transitional Justice and Peacebuilding after Mass Violence. *The International Journal of Transitional Justice*, 3, 28-48.

Lambourne, W. (2014). Transformative justice, reconciliation, and peacebuilding. En S. Buckley-Zistel (ed.), *Transitional Justice Theories* (pp. 19-39). Routledge.

Laplante, L. (2014). The plural justice aims of reparations. En S. Buckley-Zistel (ed.), *Transitional Justice Theories* (pp. 66-84). Routledge.

Ley 19.992, del 24 de diciembre de 2004, por la que se establece pensión de reparación y otorga otros beneficios a favor de las personas que indica. Ministerio del Interior, 24 de diciembre de 2004. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=233930>

Muñoz, E. y Gómez, F. (2015). Derechos económicos y sociales en procesos de justicia transicional. Debates teóricos a la luz de una práctica emergente. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, 30. DOI: 10.17103/reei.30.01

Nino, C. (1996). *Juicio al mal absoluto: ¿Hasta dónde debe llegar la justicia retroactiva en casos de violaciones masivas de los derechos humanos?* Siglo Veintiuno Editores.

Naciones Unidas. (2004). *El Estado de derecho y la justicia de transición en las sociedades que sufren o han sufrido conflictos*. Informe del Secretario General, Consejo de Seguridad. <https://www.refworld.org/es/docid/4a895b752.html>

Naciones Unidas. (2005). Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones. Resolución 60/147, aprobada por la Asamblea General el 16 de diciembre de 2005. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/basic-principles-and-guidelines-right-remedy-and-reparation>

Ordóñez, A. (2020). Justicia transicional y cuestiones sociales y económicas: un análisis en tiempos de anormalidad. *Universitas*, 32, 5-78. DOI: 10.20318/universitas.2020.5511

Peñaloza, C. (2019). Derechos humanos: el pasado que no pasa. En M. Folchi, *Chile despertó. Lecturas desde la Historia del estallido social de octubre* (pp. 70-77). Universidad de Chile.

Salvioli, F. (2020). *Informe sobre los procesos de memorialización en el contexto de violaciones graves de derechos humanos y del derecho internacional humanitario: el quinto pilar de la justicia transicional*. 45º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos. <https://undocs.org/es/A/HRC/45/45>

Sikkink, K. (2013). *La cascada de la Justicia. Cómo los Juicios de Lesa Humanidad están cambiando el mundo de la política*. Gedisa.

Teitel, R. (2003). Transitional Justice Genealogy. *Harvard Human Rights Journal*, 16, 69-94.

Uprimny-Yepes, R. y Guzmán-Rodríguez, D. (2010). En búsqueda de un concepto transformador y participativo para las reparaciones en contextos transicionales. *International Law, Revista Colombiana de Derecho Internacional*, 17, 231-286.

Webber, J. (2012). Forms of Transitional Justice. En M. Williams, R. Nagy y J. Elster (eds.), *Transitional Justice* (pp. 98-128). New York University Press.

Biografía de la Autora

Carla Cubillos Vega es Trabajadora Social, Magíster en Trabajo Social Comunitario, Gestión y Evaluación de Servicios Sociales y Doctora en Trabajo Social por la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente, es Docente e investigadora adscrita al Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad Complutense de Madrid, España.

Correo electrónico: carlacub@ucm.es

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-3306-8787>



<https://revistapropuestascriticas.uchile.cl>

ARTÍCULO

Rescate y promoción de las memorias: reflexiones desde la labor investigativa del Trabajo Social

Rescue and Promotion of Memories: Reflections from the Investigative Work of Social Work.

Daniela Aceituno Silva¹

Universidad Católica Silva Henríquez, Chile

Recibido: 15/08/2023

Aceptado: 20/12/2023

Cómo citar

Aceituno, D. (2024). Rescate y promoción de las memorias: reflexiones desde la labor investigativa del Trabajo Social. *Propuestas Críticas en Trabajo Social - Critical Proposals in Social Work*, 4(7), 28-44. DOI: 10.5354/2735-6620.2024.71696.

28

*Con agradecimiento profundo,
en el recuerdo de las víctimas de desaparición forzada,
ejecución política, prisión y tortura,
y en homenaje a los/as sobrevivientes, familias y amigos/as
que generosamente han compartido sus testimonios con
sentido de urgente dignidad y justicia².*

Resumen

En este artículo se identifican y desarrollan los momentos centrales que acontecen en el desarrollo de una línea de investigación, desde el trabajo social, en el ámbito de los derechos humanos y las memorias. Lo anterior, a partir de tres iniciativas de levantamiento, rescate y difusión de ellas, en las que he podido colaborar asumiendo una labor de coordinación. Estas, guardan relación con las vivencias de las víctimas de la dictadura cívico militar, ocurrida entre 1973 y 1989, vinculadas al episodio Paine y Cerro Chena (comunas ubicadas en la zona Sur de la Región Metropolitana), así como también de quienes, en ese tiempo, eran es-

Palabras Clave:
Patrimonio disciplinar; justicia; rescate de las memorias; testimonios; Trabajo Social; Chile

¹ Contacto:  daceituno@indh.cl, daceitunos@ucsh.cl

² Nota de la autora.

Mayo 2024. Vol. 4, Num. 7, 28-44. ISSN 2735-6620, DOI: 10.5354/2735-6620.2024.71696.

tudiantes y titulados/as de la carrera de Servicio Social. A partir de este ejercicio se espera contribuir con una reflexión que posibilite socializar aproximaciones y algunos aprendizajes y desafíos de la labor investigativa, que nos permitan avanzar hacia una reflexión crítica y situada que enriquezca nuestro quehacer profesional inscrito en este campo de estudio.

Abstract

This article identifies and develops the central moments that, from my point of view, occur in the development of a line of research from social work in the field of human rights and memories. This is based on three initiatives for the collection, rescue and dissemination of these memories in which I have been able to collaborate by assuming a coordinating role. These are related to the experiences of the victims of the military civil dictatorship that occurred between 1973 and 1989, linked to the Paine and Cerro Chena episode (communes located in the southern part of the Metropolitan Region) as well as those who were students and graduates of the Social Service career. From this exercise, it is expected to contribute with a reflection that makes it possible to socialize approaches and some learning and challenges of the research work, which allow us to move towards a critical and situated reflection that enriches our professional work in this field of study.

Keywords:
Disciplinary
heritage, justice,
rescue of memories,
testimonials,
Chile

Consideraciones preliminares

Aunque parezca una discusión “superada” dentro de las ciencias sociales, la labor investigativa no solo es labor de un conjunto acotado de profesiones. De hecho, el trabajo social, en tanto disciplina, ha encontrado en la investigación un campo legítimo y fértil de actuación profesional, sobre todo en lo que respecta al ámbito de las memorias y los derechos humanos.

Jelin (2005) sostiene que en el ámbito de las ciencias sociales los trabajos de las memorias pese a ser relativamente recientes, han sido capaces de mostrarnos desafíos interpretativos y surgimiento de nuevos paradigmas. Sin embargo, y como segundo elemento, el rescate de las memorias, como ejercicio investigativo, no ha sido abordado profundamente desde la formación recibida en trabajo social, tanto de pregrado como de posgrado.

Considerando lo anterior, mi ejercicio profesional y docente (vinculado con estos temas) es algo que, yo diría, más bien me encontró y me interpeló a “un hacer algo”. Esto mismo sucede o está sucediendo con otros/as que emprenden diversos proyectos en esta área. Hay una mezcla de intereses y motivaciones propias, pero también de determinadas situaciones que se van presentando y que se asumen, o se deciden asumir, desde una ética y vocación que (nos) interpela y nos convoca.

Investigar, considerando que el “objeto de estudio” que se está intentando descubrir, comprender e interpretar, se vincula con las memorias, la justicia social y los derechos humanos, requiere de ciertas aproximaciones, miradas y tratamientos particulares que en este trabajo se comparten desde el ejercicio profesional. De ninguna manera podría afirmar que este ha sido un trabajo individual, pues se ha ido elaborando y desplegando en el marco de equipos de trabajo.

Atendido lo anterior, lo que aquí se ofrece es una reflexión que surge desde los momentos que considero son los más relevantes de la práctica investigativa en materia de memorias y derechos humanos. Lo anterior, para compartir aprendizajes, preguntas y desafíos que pudieran nutrir el quehacer de actuales y futuros/as colegas en este campo temático, y que, de alguna manera, responde a la intencionalidad política de la profesión que encuentra mención explícita en el Código de Ética Profesional (2014) y en la Declaración de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS, 2004). Ello, teniendo a la vista tres experiencias de levantamiento, rescate y difusión de las memorias, y que guardan relación con los testimonios de las víctimas de la dictadura cívico militar ocurrida en Chile entre 1973 y 1989 que, por un lado, eran estudiantes o titulados de la carrera de Servicio Social y que, por otro, pertenecen a las comunas de Paine y San Bernardo, ambas ubicadas en la zona Sur de la Región Metropolitana en Chile.

Específicamente, se abordarán similitudes, contrapuntos y consideraciones respecto al planteo inicial de la investigación, algunas cuestiones ético metodológicas a tener en cuenta en el marco de la práctica investigativa en este campo, y criterios que pudieran orientar la definición de los soportes de memoria, en tanto dispositivos que vehiculizan los resultados de estos procesos. Cada uno de estos aspectos podrían dar lugar a desarrollos propios, sin embargo, y considerando que los niveles de análisis se superponen, es interesante apreciarlos de modo desagregado, ya que sirven como guiones teórico-prácticos que de manera flexible y referencial acompañan el ejercicio de investigar.

Experiencias de rescate y promoción de las memorias que inspiran este artículo: elementos diferenciadores y comunes

La primera aproximación a este ámbito fue gracias al proyecto denominado “*Levantamiento, registro y sistematización de información de víctimas de violaciones a los derechos humanos de Paine*”, que se llevó a cabo en dos etapas. La primera, se desarrolló entre los años 2012 y 2013, y la segunda, entre 2014 y 2015. A partir de un financiamiento del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), en Chile, colaboré como contraparte técnica desde este organismo, jugando un rol fundamental el equipo del Centro de Análisis e Investigación Política (CAIP), quienes se adjudicaron una licitación pública. El propósito central de la iniciativa fue contribuir a la preservación de la memoria individual y colectiva vinculada al Memorial de Paine³. Para ello, se hacía indispensable sintetizar de manera lógica información relevante sobre las 70 víctimas recordadas en este espacio, ya que hasta ese momento no había un trabajo de esa naturaleza y constituía, por tanto, una necesidad. Para el desarrollo de este estudio fue fundamental contar con el respaldo de la comunidad de memoria, conformada por la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Paine, y la Corporación Paine, Un Lugar para la Memoria. Como resultado, se elaboró una Base de Datos del Caso Paine⁴ y una Guía de Usuarios/as respecto de la misma⁵, los Archivos de la Memoria⁶, una Guía de Sitios y Lugares de Paine⁷, unas Microbiografías⁸ y un set de Postales⁹. Este se trató de un proyecto complejo por varias razones: el período de extensión que tuvo en el tiempo, por lo delicado que era abordar y trabajar

31

3 Más información sobre este sitio de memorias en <https://www.memorialpaine.cl/>

4 Iniciativa que tuvo por fin contribuir a la preservación de la memoria individual y colectiva vinculada al Memorial de Paine. Para ello, se hacía indispensable poder registrar y sistematizar información relevante sobre las 70 víctimas consignadas en este, lo que dio lugar a la construcción de una base de datos que respondiera a este fin. Esta base de datos registra, organiza y sistematiza información de varios archivos públicos sobre la violación de derechos humanos durante la dictadura en la localidad de Paine. De tal forma, resulta de gran ayuda en términos académicos, jurídicos y políticos, pues al poner en un único soporte este conjunto de datos, que antes se encontraba disperso y no siempre accesible, es posible releer la situación de la represión en Paine en conjunto, pero a la vez respecto de cada una de las 70 personas que fueron secuestradas y ejecutadas por la dictadura en Chile, durante el período 1973-1990. Ver <https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/978>

5 Documento orientador, dirigido a científicos sociales, que explica en qué consiste y cómo revisar metodológicamente las categorías y subcategorías de la base de datos del caso Paine. Ver <https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/990>

6 Material que procura ser un soporte de la memoria que permita a cada familia afectada contar con información e imágenes de su ser querido, de manera simple y de fácil acceso. En su interior contiene fichas explicativas que aportan con algunos elementos del contexto social y político en el que se desarrolla el caso Paine, además de presentar la descripción de las categorías que contienen información relevante sobre datos vitales, formas de participación social y política, y formas de represión. El archivador también contiene una ficha por cada una de las 70 víctimas que recuerda el Memorial Paine. Ver <https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/977>

7 Soporte que pretende visibilizar a la memoria histórica como parte constituyente de la identidad territorial de la comuna de Paine y promover así una cultura de respeto a los derechos humanos. Ver <https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/739>

8 Tienen como propósito difundir la microhistoria de 37 de los 70 detenidos desaparecidos o ejecutados que recuerda el Memorial Paine, a través de los testimonios de sus familiares, enfatizando sus características biográficas a través de un relato breve sustentado en el enfoque biográfico que recoge rasgos específicos de una persona como gustos, hablas, sobrenombres, relaciones y quehaceres. Estos aspectos que se que entrelazan y articulan entre sí para producir un texto son revividos en clave de “recuerdos” gracias al testimonio de personas cercanas a las víctimas. Ver <https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/980>

9 Siendo 70, en total, constituyen parte fundamental del material de difusión que se entrega, toda vez que en sí mismas son un producto cultural de fácil circulación y con una memoria de su uso en la tradición epistolar aún no desaparecida, que tiene sentido para visitantes y turistas. En la portada contienen el mosaico individualizado, las fechas de nacimiento y detención o ejecución y la edad que la víctima tenía al momento de esta, mientras que en el reverso se consignan datos del memorial como una forma de promover su visita. Ver <https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/979>



con información sensible, el descubrimiento de errores que contenían las fuentes oficiales a partir de lo declarado por las familias, el subsanar esas fallas en los nuevos soportes, y también porque había que cuidar el vínculo con la comunidad de memoria, en cuya relación había varios intervinientes con distintos intereses. También fue un desafío desde la institucionalidad pública, trabajar confianzas y brindar espacios vinculantes de participación a lo largo de todo el proceso, especialmente en las etapas de diseño, implementación y generación de los soportes de memoria. Respecto de esto último, se destaca la multiplicidad de salidas que tuvo este trabajo, lo que también refleja la versatilidad que pueden adquirir los resultados de la investigación.

Una segunda experiencia, fue la desarrollada junto a la Dra. Paulina Morales Aguilera y un equipo de ayudantes, entre 2017 y 2020, que dio origen en 2020 al libro *“La resistencia de las memorias. Relatos biográficos de vidas truncadas de estudiantes y profesionales del Servicio Social desaparecidos y ejecutados durante la dictadura en Chile (1973-1990)”*. La finalidad de este trabajo fue aportar con una reconstrucción biográfica de 16 compañeros/as vinculados a la profesión, a través de los testimonios aportados por sus familiares, amigos/as y compañeros/as de universidad, partidos políticos y otras organizaciones sociales. El libro incluye, a modo de introducción, unos acápites teóricos y contextuales, y también propone algunas directrices pedagógicas respecto de cómo abordar su contenido en espacios formativos con estudiantes de la carrera. Esta iniciativa fue posible gracias al financiamiento de la Universidad Católica Silva Henríquez (UCSH) y RIL editores. Al igual que el caso anterior, esta iniciativa también duró cerca de tres años, y hasta el día de hoy constituye un aporte que no existía, tanto para la historia del país como para el gremio.

Una tercera experiencia (en curso desde el 2022), es la que se titula *“Promoción de la memoria histórica a 50 años del golpe cívico militar en Chile: difusión de testimonios de víctimas que pasaron por Cerro Chena, San Bernardo”*, la cual también es desarrollada con el apoyo de la Universidad Católica Silva Henríquez (UCSH). Este trabajo, recoge las vivencias de sobrevivientes, familiares de detenidos/as desaparecidos/as y ejecutados/as y de familiares de personas que en su oportunidad sobrevivieron pero que actualmente están fallecidas, y cuyos casos son poco conocidos por la comunidad nacional. Para la elaboración de los testimonios se tiene como referente a la Corporación Memorial Cerro Chena (CORMECH) y se estima una participación de casi 25 testimoniantes. Los resultados de este estudio serán difundidos a través de un soporte que combine texto y fotografía y que permita, por primera vez, contar con un material que dé a conocer este caso.



Como *elementos diferenciadores* podemos decir que estas experiencias apuntan a distintos enfoques o ángulos de las memorias. Mientras que algunas se centran principalmente en el hecho represivo (qué sucedió, cómo, por qué, por quiénes, cuándo, a quiénes, en qué circunstancias), otras abarcan dimensiones más bien subjetivas, en un intento de poner el énfasis en redescubrir a la persona antes que adquiriera la condición de víctima, con sus gustos, sentires, espacios de participación, roles, escenarios, familia.

En este tipo de trabajos es importante distinguir quién es el sujeto hablante. En el caso de la primera y la segunda experiencia se tuvo que recurrir al grupo de personas que de alguna manera se vinculó más cotidianamente con las víctimas, pues se trataba de detenidos/as desaparecidos/as y ejecutados/as políticos/as. Para la elaboración de los testimonios se invitó a sus familiares y amigos/as. En ese caso, no estábamos frente a una comunidad de memoria previamente conformada, sino más bien se intentó contactar a las personas y retejer vínculos. El Colegio de Trabajadoras y Trabajadores Sociales, a través de las integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, resultaron claves. Ellas aportaron las primeras nóminas y contactos de que disponían. Luego, a través de redes sociales y por alcance de apellidos y cruce de espacios geográficos y universitarios fuimos dando con familiares y amigos/as de las víctimas.

En los tres proyectos se trató de iniciativas gestadas en el contexto de alianzas interinstitucionales, que vinculan el ámbito público-privado, y que intentaron considerar en todo momento a las comunidades de memoria. En el caso de las experiencias uno y tres hubo una activa participación de las agrupaciones de familiares de derechos humanos. En el caso de la iniciativa dos no hubo una comunidad de memoria construida de manera tácita. Sin embargo, todos/as ellos/as conformaron una comunidad de memoria simbólica y reencontrada después de tantos años. Fue interesante ser testigo (autor) de cómo diversas voces, desde distintos momentos vitales, contextos y países, colaboraron con la reconstrucción de la semblanza de una persona, y cómo los/as testimoniantes iban asombrándose al conocer a través de otros/as y con otros/as aspectos inéditos de la historia que se reconstruía.

En tanto *elementos comunes*, una característica que se destaca en estas tres iniciativas es la posibilidad de abordar memorias inéditas cuya difusión constituía un anhelo de parte de las comunidades subyacentes y participantes. En ese marco, este tipo de trabajos se disponen como insumos que se pueden ir nutriendo progresivamente en un campo de estudio que está haciéndose en la acción, y que otros/as pueden seguir profundizando.

Teniendo en cuenta que estas iniciativas se desarrollaron siguiendo, principalmente, las directrices del enfoque biográfico, también pueden considerarse como espacios en los que se da lugar a una justicia de la escucha. En las tres experiencias se puede concluir que, pese al paso del tiempo, resulta reparatorio para las víctimas el ser oídas. Muchas de ellas agradecían, otras, legítimamente, dudaban el interesarnos en este tipo de trabajos. Las “explicaciones” o “presentaciones” que se dieron en ese momento iban en la línea de reafirmar el compromiso humano y profesional en estos temas. Las comunidades de memoria y sus testimoniantes apreciaron este tipo de iniciativas, porque no siempre cuentan con las competencias profesionales o con los financiamientos para llevar a cabo estos proyectos que les permitan “dejar por escrito” su experiencia traumática, pero también de resistencia, lo que significa contar con un espacio de validación de su historia y su dignidad humana.

El vínculo que se va construyendo entre investigadores/as-víctimas e instituciones u organizaciones colaboradoras con la investigación resulta clave y es algo que estuvo presente en las tres experiencias. Es relevante atender conscientemente a este asunto en este tipo de procesos. Trabajar con víctimas de violencia institucional, en el contexto de crisis de derechos humanos que llevan años buscando verdad, justicia y reparación, es un asunto de máximo cuidado. Yo diría que lo más relevante en todo, y sin generalizar, es procurar promover un trato respetuoso y favorecer la implicación de los/as participantes, sobre todo desde la perspectiva de la validación del diseño de la investigación, sus instrumentos y resultados. Deteniéndonos en lo metodológico y en lo que se refiere a la pauta de entrevista o conversación, es crucial ahondar en las vivencias y reflexiones que los/as testimoniantes permiten y desean, no sobrepujando de manera forzada esos límites. Aquí tenemos el desafío de revisar críticamente qué y cómo nos vamos aproximando a este ámbito de recuerdos, apuntando hacia preguntas abiertas y no cerradas, que permitan desarrollar experiencias, tratando de evitar cualquier tipo de censura, sublecturas, sobre interpretaciones y condicionamientos, estando abiertos/as también a reformular, si es necesario.

Las tres experiencias de investigación tuvieron propósitos similares: recoger para hacer circular la memoria. No era lo uno o lo otro, eran ambas cuestiones. Ningún sentido tendría recopilar información relevante si luego no se va a poner a disposición. Constituye una garantía de las víctimas y una contribución valiosa al derecho, tanto individual como colectivo, de saber la verdad de lo sucedido.



Otro aspecto en común, que tienen estos tres proyectos, es que se realizaron en el marco de equipos de investigación. Si bien tuve la posibilidad de contribuir con la coordinación de las iniciativas, estas siempre fueron fruto de discusiones y acuerdos que en el camino se iban dialogando entre quienes llevamos a cabo la tarea de rescate de las memorias, impulsada, fundamentalmente, aunque no de manera exclusiva, por trabajadores/as sociales. Usualmente, la academia, dentro de sus lógicas de trabajo, propende a la creación intelectual en solitario. Sin embargo, proyectos de esta naturaleza que requieren tomar decisiones bien pensadas en distintos momentos, y que tienen un impacto en lo emocional, asumen el desafío y la necesidad de acompañarse en el ejercicio investigativo. Será interesante profundizar, más adelante, no solo en aquello que pasa y les sucede a otros/as, sino en “lo que nos pasa” como investigadores/as trabajadores/as sociales, al hacernos partícipe de estas iniciativas.

Los tiempos de duración de estos trabajos también son un elemento común, por lo que es importante flexibilizar los cronogramas académicos e institucionales, a veces rígidos e incomprensivos, que desconocen y no dialogan con las lógicas que suponen este tipo de experiencias. Aproximadamente, este tipo de iniciativas demora entre 2 a 3 años como mínimo. Ello, se debe a que no son proyectos fáciles de implementar, en el sentido que están sujetos a una serie de externalidades, como, por ejemplo, su financiamiento, la cantidad de testimoniantes que se encuentre disponibles, el surgimiento de nuevos/as participantes que no es posible dejar fuera -tras el efecto “bola de nieve” que se produce-, los resultados del proceso de transcripción y análisis, y la generación y difusión de un soporte validado de inicio a fin.

Los casos de Paine, Cerro Chena (San Bernardo) y las memorias de los/as estudiantes y titulados/as vinculados/as a la carrera de Servicio Social, tienen también en común el anhelo de traer, de alguna manera, las vivencias y sus protagonistas al presente. Los ámbitos de preguntas ubican al sujeto que se evoca desde un pasado, y permiten desarrollar y comprender un contexto, pero, al mismo tiempo, ubicarlo en escenarios actuales, para que, desde ahí, de alguna manera, hable, especialmente a las nuevas generaciones que no vivieron la dictadura y a quienes desconocen o han optado ser indiferentes.

Lo que aquí se ha expuesto de manera sucinta tiene que ver con la idea de socializar diferentes elementos, no puestos necesariamente por orden de relevancia ni de sucesión, respecto de los aspectos comunes y diferenciadores que ha sido posible reflexionar a partir de tres experiencias de investigación. Estos obedecen a distintos niveles, algunos epistemológico-teóricos y otros más bien de orden metodológico-práctico. Es difícil, en



ese caso, hacer una distinción tan marcada entre un ámbito u otro, porque existen transposiciones. Lo relevante es considerar estos aportes como consideraciones que pueden acompañar la práctica investigativa desde nuestra profesión en este ámbito, entendiendo, también, que cada quehacer obedece a una trayectoria propia y que, en ese sentido, puede ir dando paso a nuevos descubrimientos y aprendizajes.

El surgimiento de la idea de investigación en el campo de la memoria y los derechos humanos

Los “temas” de investigación usualmente preexisten a los intereses de los/as investigadores/as, pues están vinculados con sus historias de vida, trayectorias formativas, profesionales, laborales y marcos institucionales en las que se inscriben sus prácticas. Algo sucede en esa intersección, que moviliza la acción investigativa a partir de lo que pasa allá afuera con lo que internamente resuena. También, puede suceder que los objetos de estudio, mientras la acción está haciéndose, se aparezcan y nos inviten a desarrollar un aporte dentro de un determinado campo de estudio. En mi caso, las tres experiencias de rescate de las memorias ya referidas tienen que ver con una mixtura de ambas cuestiones. Desde esa perspectiva, me parece adecuado insistir en la idea de que no es posible posicionarse como investigador/a desde una suerte de neutralidad. Como diría Mate (2016), la memoria, en tanto materia, no es optativa y constituye un deber, a lo que yo agregaría desde el ejercicio investigativo, un repertorio de acción política y situado de denuncia y de exigibilidad. Aquí no solo interesa documentar lo sucedido (cuestión muy relevante), sino también, y sobre todo, aportar al camino incansable de verdad, justicia y Nunca Más.

A partir de este análisis, resulta fundamental el surgimiento de las primeras preguntas como aproximación tentativa a un “fenómeno”. En este sentido, el campo de las memorias contiene una serie de elementos y perspectivas que pueden abordarse. En el caso de las tres experiencias de investigación que aquí comparto, y como ya fue anunciado, ellas tenían un común denominador vinculado con la idea de visibilizar experiencias no recogidas, no contadas y no puestas en circulación hasta ahora.

En el caso de las memorias vinculadas a los 70 campesinos de Paine, son varios los trabajos que han abordado la naturaleza, profundidad e impacto de los hechos represivos que tuvieron lugar en el contexto de la dictadura cívico militar. Aquí, me permito referir en particular a dos trabajos de Ochoa y Maillard, primero a “Yo soy... mujeres familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine” (2014) y segundo “Relatos con historia, testimonios de familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine” (2019).

En el caso de los/as asistentes sociales y estudiantes de la carrera de Servicio Social, víctimas de la dictadura, lo que se sabía estaba limitado a listas de enunciados en escasos materiales informativos, placas y monolitos, fundamentalmente instaladas en sitios de memoria, universidades, el cementerio general (en la Región Metropolitana) y el Colegio de Trabajadoras/es Sociales. En todos estos casos se sabía el nombre de la víctima, su edad y lugar en el que se encontraba al momento de su ejecución o desaparición, el o los centros de prisión política y tortura por los que pasó, y uno que otro antecedente biográfico. Nada o muy poco se sabía sobre los aspectos vitales y subjetivos de las víctimas, y más allá de dicha condición. En ese sentido, pareció interesante complementar dichas memorias con estas dimensiones, que aportan una mirada integral respecto del ser humano que está siendo recordado, intentando transmitir sus ideales, espacios de participación, roles, aportes al campo de la disciplina, u otra instancia social. En el caso de Cerro Chena, no existía, hasta ahora, mayor desarrollo ni de los hechos violatorios de derechos humanos ocurridos allí ni de las cuestiones más subjetivas relativas a las víctimas, por lo que, a diferencia de las dos primeras investigaciones, se abordó una memoria más bien “tradicional”, ya que se consideró que ello constituía un primer ámbito de desarrollo necesario.

37

En el primer caso de estudio, el surgimiento de la idea de investigación se presentó más bien como una petición o mandato, fruto del tipo de trabajo que realizaba en ese entonces al alero de una institución. Pero, en las otras dos experiencias hubo un reencuentro con una necesidad, a partir de la cual se generó una suerte de llamado que luego se transformó en técnica y en acción profesional.

También, se trató de iniciativas de investigación que tuvieron un carácter comprometido con los procesos de emancipación humana, de allí su impronta exploratoria, su enfoque cualitativo y principalmente biográfico y de sustento epistemológico, en diálogo con las perspectivas críticas.

Consideraciones ético metodológicas para la práctica investigativa en temas de memorias

La “definición” respecto de qué es lo se va a investigar, cómo, por qué, desde quiénes, con quiénes, y con qué propósitos, debe considerar a las víctimas (o participantes) y a las comunidades de memoria que están en los diversos espacios y territorios. No sería factible ni ético que el/a investigador lleve a cabo una iniciativa sin la consideración sustantiva de ellas en todo el proceso. Desde esa perspectiva, el/a trabajador/a social



junto al equipo de trabajo se disponen como facilitadores/as y colaboradores/as de un proceso delicado que requiere considerar, con inteligencia y respeto, las experiencias, sentires y saberes de cada uno/a de ellos/as, y a lo largo de todo el proyecto. Ello, implica recoger, poner en diálogo y validar aquellos modos y lenguajes que se expresan en este tipo de ejercicios. Vinculado a lo anterior, puede ayudar a “materializar este esfuerzo” el hecho de incorporar como procesos la consulta, la devolución, la validación y el acceso a información oportuna, como acciones intencionadas desde la práctica investigativa. Desde una dimensión más operativa, estos resguardos también debieran plasmarse en el diseño e implementación de instrumentos, pautas, consentimientos, asentimientos y plan de análisis posterior.

El despliegue del trabajo de campo y la vinculación con los/as testimoniados también es un ámbito al que hay que prestar atención. Desde la experiencia, yo diría que no hay muchas diferencias sustantivas entre realizar procesos de rescate de memorias con sobrevivientes o realizarlo con familiares de víctimas que ya no están presentes. Evidentemente, la “selección” del sujeto a entrevistar guardará relación con las definiciones metodológicas que tenga cada proyecto, sin embargo, de ninguna manera se podría considerar que existe una calidad de víctima superior o inferior en un caso u otro, o que la “información” que proporciona un/a participante por sobre otro es “mejor” o más “válida”. Por ejemplo, cuando se intentó recoger testimonios biográficos de los campesinos de Paine, ellos no estaban para contar sus experiencias, pero sí se encontraban sus madres, esposas, compañeras, hijas/os, nietos/as. La misma situación ocurrió con nuestros/as compañeros/as de Servicio Social y con los /as ejecutados/as, detenidos/as desaparecidos/as y sobrevivientes fallecidos/as que pasaron por Cerro Chena. En este caso, también recurrimos a los/as sobrevivientes. Es, entonces, igual de potente y fructífero para la investigación en memoria y derechos humanos ponderar y valorar, tanto de manera individual como de manera conjunta, los relatos. Todos ellos, tienen una significancia en sí mismos, pues todos reflejan, con sus propias particularidades de acuerdo a cada caso, el impacto de la violencia institucional, y todos/as, de una u otra manera, ofrecen sus recuerdos con coraje y solidaridad, porque entienden que la historia personal y familiar también se extrapola a la historia de un país. No se trata, entonces, de que un contenido sea más “útil” o más “aportativo” que otro. Aquí, en este sentido, no debiéramos dar lugar a lógicas de saturación.

Atendido lo anterior, también puede suceder que por diversas razones los testimoniados no estén disponibles para participar. También, hay quienes pueden estar en condiciones de brindar una entrevista, pero que luego decidan aparecer anónimamente o no



aparecer. Estas situaciones presentes en las experiencias que he acompañado también son desafiantes desde la ética investigativa, ya que suponen, finalmente, que el vínculo que se va conformando con y desde el/a otro/a implica dar paso al respeto por la autonomía y la decisión de los sujetos, adecuando el desarrollo del proyecto.

El uso y tratamiento de la información que se recoge en este tipo de iniciativas es otro resguardo que hay que considerar, especialmente cuando se accede a las vidas de víctimas. Así como las personas son invitadas a participar bajo ciertos requisitos, también quienes investigan en estos temas deben considerar que, si bien es posible contar con información cuantiosa y sensible respecto de los aspectos más profundos de una persona, no todo lo que el/a testimoniante aporte necesariamente es publicable. Una situación interesante que ha aparecido en este tipo de trabajos, tiene que ver con familiares o amigos/as que pudieran no siempre aportar una visión que redignifica a quien se recuerda. En el entendido de que este tipo de ejercicios puede conducir a abrir heridas o temas íntimos y familiares que no han sido abordados de manera adecuada, y valorando la posibilidad de que las personas se expresen libremente, pero además considerando que las personas tienen luces y sombras, en ningún caso podríamos permitirnos ser un canal o dispositivo de visiones que difamen o afecten la honra de una persona que fue víctima directa de un período histórico brutal para el país, y que no está presente para “defenderse”. En este tipo de casos, es importante no perder de vista el propósito que tiene este tipo de trabajos, que en palabras de Lira (2015) se fundan en la lealtad y en los afectos con las víctimas, a lo que añado la contribución al derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación de los/as afectados/as.

Difusión de las memorias como condición indispensable del trabajo de rescate de memorias.

Las iniciativas de rescate de las memorias tienen su sentido en la medida en que posibilitan a la práctica investigativa definir el o los soportes a través de los cuales se va a poner en circulación esa información. Luego, no se trata solo de difundir porque sí. Usualmente, en el ámbito de las ciencias sociales interesa bastante dar a conocer los resultados de los procesos de investigación. Aquí, en este ámbito, si bien ello se tiene presente, en realidad lo sustantivo es identificar y proponer (a la contraparte y testimoniantes) un dispositivo que en su forma y fondo guarde relación con la naturaleza del testimonio recogido. En ese caso, es importante proponer diversas maneras que permitan dar cumplimiento a la intencionalidad pedagógica de este tipo de relatos. No da lo mismo pensar en cualquier formato. Desde nuestra experiencia, para los/as

testimoniante, y quizás por una cuestión generacional o cultural, el soporte en papel es muy importante. Pero, para las nuevas generaciones, el uso de las tecnologías de la información también pueden ser buenas aliadas que permitan viralizar contenidos de manera amplia y eficiente.

Ahora bien, independiente del formato, resulta clave, por ejemplo, preguntarse qué de todo lo recogido se desea difundir, por qué, para qué, a qué tipo de audiencia, con qué características, qué impacto se desea lograr, qué tipo de información es susceptible de dar a conocer, cuál es importante resguardar y qué criterios subyacen a estas decisiones, desde una perspectiva de derechos humanos. Cuando estas respuestas aparecen desde el diálogo que se propicia entre el equipo de trabajo, los/as testimoniante y las comunidades de memoria, es muy probable que se pueda generar un material que no solo en el fondo, sino también en la forma se condigna con una lógica de derechos humanos.

Este tipo de iniciativas, las de investigar desde este ámbito en particular, tienen la potencialidad de abrir a nuevas preguntas y a nuevos ámbitos de indagatoria. Al mismo tiempo, contribuyen a la función pedagógica y a la labor de promoción que históricamente han desempeñado las comunidades y los sitios de memoria en Chile, en tanto proveen recursos que se disponen para vehicular ese cometido.

40

Reflexiones finales

A lo largo de todo este artículo se ha utilizado indistintamente el concepto “víctima”. Desde la investigación en este ámbito aparece el desafío de sobrevolar esta categoría en su abordaje tradicional para comprender que en realidad no se está frente a “los/as vencidos/as”, sino a quienes han resistido de alguna manera a la dictadura y tienen capacidad de agencia política (Rubio, 2013).

Por otra parte, el testimonio es, sin lugar a dudas, el eje articulador que posibilita este tipo de trabajos. Sin él, estas iniciativas no podrían llevarse a cabo. Estos proyectos se hacen con y gracias a las personas. Podemos contar con investigaciones que aporten en la línea de la sistematización y el análisis bibliográfico-documental, pero bien sabemos que allí encontramos una fuente acotada y muchas veces errada y manipulada respecto de la información. Quienes trabajamos en estos temas, reconocemos que la profundidad de las experiencias de rescate de las memorias se juega en la posibilidad de contar con los relatos de las víctimas y sus cercanos/as. El testimonio fue, es y está siendo, y eso marca un nivel de profundidad que es insustituible respecto del uso de “otras fuentes”.



El testimonio juega un papel crucial e irremplazable, y lo valioso de todo ello es que pese al paso del tiempo y a la profundización del daño todavía encontramos personas disponibles para compartir sus vivencias.

En este último sentido, todos los relatos tienen igual valor. No existen unos más relevantes o moralmente más valorables que otros. Por eso, es preferible hablar de “las memorias”, en plural. La experiencia de los/as familiares/as o amigos/as debe ser igual de importante respecto de quien ha sobrevivido. Esto ha permitido ampliar la categoría de “víctimas”, en el sentido de no distinguir entre directas e indirectas.

Las tres experiencias de investigación que hemos recorrido ofrecen un continuo “entre sí”, ya que han permitido ir adquiriendo y traspasando aprendizajes. Una primera experiencia, como lo fue el trabajo de rescate de las memorias vinculadas al caso Paine, significó contar con una escuela que posibilitó hacer los primeros descubrimientos en este ámbito. Es interesante, también, visualizar que cada trabajo de rescate de las memorias es único y que adquiere desafíos propios a partir de sus particularidades.

Considerando los relatos, no deja de impresionar el impacto a multinivel de las violaciones a los derechos humanos que se siguen expresando, en el presente, en las vidas de las personas.

Como ocurre en el caso del proyecto de rescate de memorias con sobrevivientes de Cerro Chena, también es significativo tomar consciencia de que hay testimoniantes cuya verdad está recogida a partir de este tipo de trabajos, y por ninguna otra iniciativa o entidad. Esto hace pensar en el surgimiento de una especie de privilegio narrativo, que sería interesante profundizar en posteriores trabajos.

Resulta interesante reconocer el aporte que pueden hacer investigaciones que se inscriben en esta perspectiva al ubicarse como espacios de escucha, de reconocimiento y de validación de la experiencia de otros/as. Surge desde ahí no solo un ejercicio de contemplación y comprensión intelectual, sino sobre todo de problematización política, con relación a los varios desafíos que tiene el Estado si de justicia social se trata, como, por ejemplo, el fortalecimiento de los equipos y de la oferta del Programa de Reparación y Atención Integral en Salud y Derechos Humanos (PRAIS), el avance en medidas de reparación integral del daño para las víctimas de violencia institucional y sus familias, la creación de un fondo permanente para el financiamiento de este tipo de trabajos, la creación de una política de preservación y mantención de los sitios de



memoria y la generación de una comisión calificadora permanente de víctimas, que recoja nuevos testimonios y recalifique a quienes deseen solicitar reconsideración. Desde este enfoque, es interesante visualizar el potencial político de la investigación social desde la disciplina, en tanto dispositivo que contribuye a este campo y recoge nuevas necesidades.

Finalmente, considero que este tipo de trabajos debiéramos considerarlos como “libros abiertos”, porque no podemos necesariamente afirmar que desde nuestro papel hemos podido captar y volcar al “producto final” la versión “oficial o definitiva” de esas memorias. Más bien, hemos accedido a una parte o a aquello que los/as testimoniados han querido y han podido contar en un espacio o momento acotado. Por lo mismo, los trabajos de las memorias nunca están acabados y siempre pueden estar rehaciéndose, revisándose y reescribiéndose, en la medida que haya nuevos/as participantes e investigadores/as disponibles.

Pero, sumado a lo anterior, también tengo la impresión que la memoria es algo así como un mosaico. Las narrativas son fragmentos que se articulan no siempre de un modo lineal o “coherente”. También, es indispensable considerar que cuando emerge el relato de quien entrega su testimonio, este no está totalmente desprendido de la mirada del/a investigador/a, por lo que, a pesar de que se intenta reconocer un protagonismo de quien puede transmitir la experiencia, también es cierto y honesto señalar que lo que finalmente se “re-produce”, como dirían Del Valle y Gálvez (2017), son definiciones de nuevos significados de lo ocurrido. En ese sentido, es una investigación que se hace no solo desde, sino que también con el/a otro/a.

Referencias bibliográficas

Colegio de Trabajadores Sociales de Chile. (2014). *Código de Ética de Trabajo Social*. Disponible en <https://www.trabajosocialchile.com/c%C3%B3digo-de-%C3%A9tica>

Del Valle, N. y Gálvez, D. (2017). Microbiografías y estudios de memoria en Chile: Observaciones metodológicas desde la investigación social. *Cultura-hombre-sociedad*, 27(1), 159-181. <https://dx.doi.org/10.7770/cuhso-v27n1-art1091>

Federación Internacional de Trabajadores Sociales. (2004). *Declaración de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales*. Disponible en <https://www.ifsw.org/declaracion-global-de-los-principios-eticos-del-trabajo-social/>



Jelin, E. (2003). Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales. Cuadernos del IDES no. 2

Maillard, C. y Ochoa, G. (2014). Yo soy... mujeres familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine. Editorial Germina.

Maillard, C. y Ochoa, G. (2019). *Relatos con historia, testimonios de familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine*. Editorial Germina.

Morales, P. y Aceituno D. (2020). La resistencia de las memorias. Relatos biográficos de vidas truncadas de estudiantes y profesionales del Servicio Social desaparecidos y ejecutados durante la dictadura en Chile (1973-1990). Editorial RIL

Rubio, G. (2013). *Memoria, política y pedagogía*. LOM ediciones.

Agradecimientos

Al Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) en Chile, que posibilitó la experiencia de rescate con víctimas de Paine. Al equipo del Centro de Análisis e Investigación Política, (CAIP), quienes colaboraron con dedicación. Especialmente voyan mis agradecimientos, por su confianza y generosidad, a la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine y la Corporación Paine, un lugar para la memoria.

En relación a la iniciativa que posibilitó la elaboración del libro “La resistencia de las memorias. Relatos biográficos de vidas truncadas de estudiantes y profesionales del Servicio Social desaparecidos y ejecutados durante la dictadura en Chile (1973-1990)”, agradecer, primero que todo, a su coautora, maestra y amiga de rutas por la justicia, la Dra. Paulina Morales. Asimismo, al comprometido equipo de investigación compuesto por Tania Tabilo, Sabath Oyarzún, Gabriel Henríquez y Antonieta Salvo.

Y, vinculado con el trabajo “Promoción de la memoria histórica a 50 años del golpe cívico militar en Chile: difusión de testimonios de víctimas que pasaron por Cerro Chena, San Bernardo”, agradezco a la Corporación Memorial Cerro Chena, especialmente a su presidenta, Mónica Monsalves, y al equipo de investigación integrado por Sabath Oyarzún, Valeska Asís y la profesora de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez, Ruth Lizana.



Estos últimos dos proyectos fueron posibles gracias al financiamiento de la Universidad Católica Silva Henríquez, a través de su Dirección de Vinculación con el Medio y Escuela de Trabajo Social, dando cuenta de un compromiso sostenido de avanzar institucionalmente en esta línea de trabajo.

Biografía de la Autora

Daniela Aceituno Silva es Trabajadora Social por la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM), Magíster en Ciencia Política mención Políticas Públicas por la Universidad de Chile y Doctoranda en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de La Plata (Argentina). Actualmente se desempeña en el Instituto Nacional de Derechos Humanos (Oficina Regional Metropolitana) y es docente de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez (UCSH).

Correo electrónico: daceituno@indh.cl, daceitunos@ucsh.cl

ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0001-7501-3020>



ARTÍCULO

Luces y sombras del trabajo social en la dictadura franquista (España, 1939-1975): una historia aún por contar

Lights and Shadows of Social Work in Francoist Dictatorship (Spain, 1939-1975): A Story Yet to Be Told

María Inés Martínez Herrero¹

Universidad Nacional de Educación a Distancia, España.

45

Recibido: 15/10/2023

Aceptado: 13/12/2023

Cómo citar

Martínez M. (2024). Luces y sombras del trabajo social en la dictadura franquista (España, 1939-1975): una historia aún por contar. *Propuestas Críticas en Trabajo Social- Critical Proposals in Social Work*, 4 (7),45-66. DOI: 10.5354/2735-6620.2024 72297.

Resumen

Las diferencias entre la dictadura franquista (España, 1939-1975) y aquellas que, como la de Chile (1973-1990), asolaron América latina en las últimas décadas del siglo XX, son claras y numerosas. Hace 50 años, durante el golpe de Estado en Chile, la prolongada dictadura española ya estaba inmersa en un proceso de desintegración que culminó con la muerte natural del dictador en 1975 y el inicio de la transición democrática. Sin embargo, ambas dictaduras consolidaron su poder mediante una brutal represión política y han ganado notoriedad internacional en las últimas décadas al desvelarse la práctica de robo de bebés a familias opo-

Palabras Clave:
Trabajo Social;
historia; franquismo;
España; derechos humanos

¹ Contacto:  m.ines.martinez@der.uned.es

sitoras. No obstante, en la literatura sobre la historia del trabajo social en España encontramos un gran silencio en torno a estas temáticas y una narrativa centrada de manera casi exclusiva en las “luces” de la trayectoria de la profesión (hitos, logros y aspiraciones). Si bien este enfoque se entiende atendiendo al contexto histórico en el que tuvo que desarrollarse entre muchas dificultades el trabajo social en el país, y desde “el espíritu de la transición”, este artículo defenderá que se vuelve fundamental, al día de hoy, volver la vista atrás e investigar también “las sombras” y recovecos de la historia de esta profesión. Explorar estas sombras develará episodios de los que no estaremos orgullosos/as, pero también historias de valiente resistencia. Más importante todavía, ayudará al trabajo social en España a conocerse mejor (incluido su peligroso potencial) y a ocupar su lugar en los procesos de recuperación de la memoria histórica y reconciliación, tanto de puertas adentro como al servicio de la sociedad, de acuerdo con su compromiso ético con los derechos humanos y la justicia social.

Abstract

The differences between the Francoist dictatorship (Spain, 1939-1975) and the dictatorships that, like the Chilean (1973-1990), devastated Latin America in the second half of the 20th century are evident and numerous. Even in terms of time, when the Coup d'état in Chile took place 50 years ago, the long Spanish dictatorship was already in a process of disintegration in which the natural death of the dictator in 1975 triggered the democratic transition. However, both were established through fierce political repression and have become known worldwide in recent decades for the networks of appropriation of babies from families opposed to the regime for their adoption by families aligned with it. However, in the literature on the history of social work in Spain there is a great “silence” around these topics and there is a clearly predominant narrative focused almost exclusively on the “lights” of the history of the profession (milestones, achievements and aspirations). Although this approach can be understood taking into account the historical context in which the social work profession in the country had to develop among many difficulties, and from “the spirit of the transition”, this article will argue that it becomes fundamental nowadays to look back and investigate “the shadows” and recesses of the history of this profession, too. Exploring these shadows will reveal episodes of which we will not be proud, but also stories of brave resistance. More importantly, it will help social work in Spain to better understand itself (including its dangerous potential) and to take its place in the processes of recovery of historical memory and reconciliation, both within the profession and at the service of society, in accordance with its ethical commitment to human rights and social justice

Keywords:

*Social work;
history;
Francoism; Spain;
human rights*



Introducción

Las diferencias entre la dictadura franquista y las dictaduras que, como la de Chile (1973- 1990), asolaron América latina en la segunda mitad del siglo XX son evidentes y numerosas. Incluso a nivel temporal, cuando tuvo lugar hace 50 años el golpe de Estado en Chile, la larga dictadura española se encontraba ya en un proceso de desintegración en el que la muerte natural del dictador en 1975 abrió paso a la transición democrática. Existen grandes diferencias en cuanto a la ideología del régimen (ambos de extrema derecha, pero de corte fascista - nacional católico, en el caso español, y alineada con la doctrina neoliberal, en el caso chileno), las conexiones internacionales, la política social etc. No obstante, ambas dictaduras se afianzaron mediante una feroz represión política, saldándose con numerosas víctimas de prisión política, tortura, desapariciones y exilio político. Ambas dictaduras han pasado además a ser mundialmente conocidas en las últimas décadas por los entramados de robo de bebés a familias contrarias al régimen para su apropiación por parte de familias afines al mismo (Amnistía Internacional, 2021; Comisión Investigadora, 2018).

Otro importante aspecto en común es que, en los dos países, quienes perpetraron la represión han podido evadir la rendición de cuentas por sus crímenes bajo el amparo de leyes de amnistía y pactos de silencio. Si bien estos pactos cumplieron a corto plazo la función de facilitar las transiciones democráticas, sus efectos continúan enrareciendo la convivencia social en ambos países, y generando un clima de ‘indefensión, desolación y aislamiento’ de las víctimas (Muñoz y Campana, 2023, p. 127), que impide sanar completamente la invisible división de la sociedad entre quienes apoyaron y quienes no apoyaron las dictaduras (entre “vencedores y vencidos”) y los traumas colectivos fruto de la violencia de ambas dictaduras.

En el contexto español, como veremos, algunas de estas barreras a la memoria histórica y la reconciliación parecen aún más difíciles de superar, incluso al día de hoy. En ambos países, y aunque no sea una tarea fácil, el trabajo social como profesión de derechos humanos ha tenido y sigue teniendo mucho que decir y aportar en los procesos de recuperación de la memoria histórica y de reconciliación. Sin embargo, la literatura sobre las experiencias y posicionamientos de las trabajadoras sociales en España ante las violaciones de derechos humanos que tuvieron lugar en el país durante la dictadura franquista (1939-1975), en el ámbito de la asistencia social, es prácticamente inexistente. La investigación y reflexión en torno a este “silencio” y lo que hay detrás de él es fundamental, y puede llevarnos a una serie de aprendizajes y conclusiones, algunos de los cuales se comparten a continuación.

Algunos datos claves sobre la dictadura Franquista

España estuvo gobernada entre 1939 y 1975 por la dictadura franquista. En 1936, un bloque formado por generales del ejército español que contaban con el apoyo de grupos y partidos nacionalistas y altamente conservadores, perpetraron un golpe de Estado al gobierno de la Segunda República española, hecho que desencadenaría una guerra civil de tres años. En 1939, el bando sublevado, autodenominado “bando nacional”, ascendió al poder tras ganar la guerra civil, siendo investido el general Francisco Franco como caudillo – jefe supremo- del gobierno dictatorial. Con el establecimiento de la dictadura franquista, el poder y las instituciones del gobierno se repartieron entre los tres pilares del régimen: el Ejército, la Iglesia Católica y el partido único (la Falange) (Moradiellos, 2000).

Como apuntaba en Martínez-Herrero (2023), la guerra civil española fue fuente de división y de fuertes pasiones y reacciones, no solo dentro de la herida sociedad del país, sino también en el contexto internacional. En el contexto internacional, marcado por el avance del fascismo y en el que se fraguaba la Segunda Guerra Mundial, las atrocidades cometidas por ambos bandos durante la guerra civil y sobre “los vencidos”, una vez tomado el franquismo el poder, supusieron una antesala de los horrores que traería consigo la Segunda Guerra Mundial.

48

Desde 1939 hasta los años 60, España se vio inmersa en un oscuro periodo marcado por la devastación y la pobreza, consecuencia de la guerra, la autarquía (aislamiento internacional), la represión política y el adoctrinamiento de la población en torno a la ideología nacional-católica promulgada por el régimen. En gran medida, en el plano ideológico se vivió “una vuelta al pasado” (Sanz-Cintora, 2001, p.12) con la reimposición de valores tradicionales que apuntalaban el nacional catolicismo frente a las corrientes de pensamiento progresista (liberal, democrático, socialista, comunista, etc.) que se encontraban en pleno apogeo durante la Segunda República. Sin embargo, es importante señalar que, además, la represión política incorporó elementos (eugenésicos, pseudocientíficos) del fascismo ‘más vanguardista’ de la época, si lo podemos llamar así. Como vamos a ver, ambas ideologías, nacional-catolicismo y fascismo, condujeron a abusos y crímenes hacia familias identificadas como enemigas políticas del régimen, así como hacia quienes se desviaran moralmente de él.

A finales de los años 50 los problemas y desequilibrios de la economía española llevaron al gobierno dictatorial a adoptar, no sin reticencias, políticas desarrollistas (enmarcadas en el Plan de Estabilización de 1959) que fomentaron, durante los

años 60, la ruptura con la autarquía económica y cultural de la época anterior, en pro de la estabilización y la liberalización de la economía nacional. Aún continuando la restricción de derechos y libertades, el proceso tuvo como resultado intensos cambios socio-demográficos, destacando las migraciones hacia las ciudades y hacia el extranjero, y posibilitó la entrada de influencias culturales e intelectuales desde el exterior.

Los años 70 marcaron la transición de la dictadura a la democracia en torno a la muerte natural del dictador Francisco Franco en 1975, en medio de un clima de incertidumbres y violencia por parte de distintos grupos, pero en el que también cobraron protagonismo la movilización ciudadana y la esperanza ante el cambio. El desencadenante principal del cambio de sistema político fue la muerte de Franco, y las instituciones del Estado, como los partidos políticos y la Corona, tuvieron papeles clave en la transición. Sin embargo, para entonces la dictadura estaba ya en crisis y había perdido gran parte de su poder y legitimidad desde mediados de los años 60, cuando los movimientos de oposición y las protestas de una gran parte de la sociedad española se extendieron ampliamente y comenzaron a ejercer una gran presión social. Así pues, los esfuerzos y esperanzas de todos estos actores propiciaron el consenso que permitió la aprobación y ratificación de la Constitución española de 1978, mediante la que España quedó constituida en un Estado (aconfesional) social y democrático de Derecho. Este clima de movilización social, ilusión por el futuro y consenso pasó a ser conocido como “el espíritu de la transición”.

El espíritu de la transición, con sus muchas bondades, llevó, no obstante, a la opción por una brusca ruptura con lo que quedaba atrás, que se materializó en pactos sociales de silencio y, a nivel legal, en la Ley de Amnistía de 1977. Vigente hasta el día de hoy, esta ley concede amnistía ante “todos los actos de intencionalidad política, cualquiera que fuese su resultado, tipificados como delitos y faltas” cometidos con anterioridad a la promulgación de la ley (Artículo primero). Están comprendidos en la amnistía delitos tales como la rebelión y sedición, expresión de opiniones y los delitos cometidos por autoridades, funcionarios y agentes del orden público con motivo de la investigación y persecución de delitos políticos y los cometidos por funcionarios y agentes del orden público contra el ejercicio de los derechos de las personas.

A pesar de que esta ley fue promulgada con el objetivo de “superar y trascender las divisiones que nos separaron y enfrentaron en el pasado” a los españoles/as (Congreso de los Diputados, 1977, p.973) su controvertida vigencia en el momento histórico ac-



tual supone una gran barrera para la memoria histórica, la justicia para las víctimas y la reconciliación. En el contexto internacional, representa un extraordinario y escandaloso caso de impunidad y de incongruencia con la normativa internacional sobre Derechos Humanos, tal y como han denunciado numerosas organizaciones, incluido el Alto Comisionado de las Naciones Unidas.

Las caras de la violencia Franquista

Al hablar de violencia franquista hablamos de violencia política. El estudio de la violencia política tiene una larga trayectoria y, a día de hoy, no existe un consenso total sobre su definición. Sin embargo, un rasgo definitorio de la misma es su carácter instrumental; la violencia política es ejercida y justificada como un medio para alcanzar unos fines políticos y cambios en los sistemas de gobierno (Herranz-Castillo, 1991). Lawrence (1970, en Herranz-Castillo, 1991, p.430) definía la violencia como “la clase de acciones que resultan, o se pretende que resulten, en serio daño a la vida o a sus condiciones materiales”. Además, según Herranz-Castillo (1991), son numerosos los autores/as que vinculan la violencia con la violación de “la personalidad”, así como de derechos, deberes y normas sociales establecidas. Como sucede con otros tipos de violencia, la violencia política, explica el autor, no solo se ejerce mediante la fuerza física, sino que puede adoptar formas psicológicas y latentes (miedo generalizado, autocensura, etc.). Lo que resulta característico de la violencia política es que se emplea de manera consciente (aunque no siempre premeditada) ”por parte de individuos, instituciones, entidades, grupos o partidos” con el objetivo de alcanzar “el control de los espacios de poder público, la manipulación de las decisiones en todas o parte de las instancias del gobierno, y, en última instancia, la conquista, la conservación o la reforma del Estado”(González-Calleja, 1991, en González-Madrid, 2012, p.2).

González-Madrid (2012) afirma que el Estado dispone de tres recursos principales para imponer su autoridad: la represión, el control social y la coacción legal. Todas ellas se emplearon con vehemencia durante la dictadura franquista, dando lugar a las numerosas caras de la violencia que afligieron a la sociedad española, marcándola, como muchos/as consideramos, hasta el día de hoy.

Si bien no es posible estimar las cifras exactas de las víctimas de la represión franquista, y existen discrepancias entre las propuestas de los expertos/as, no cabe duda que las cifras llevan “muchos ceros a la derecha” (Lafuente, 2013, p.5). Según las cifras

manejadas por la Plataforma por la Comisión de la Verdad (citada en Lafuente, 2013, p.5), el balance de víctimas entre 1936 al 1977 incluiría: “entre 115.000 y 130.000 desaparecidos, 150.000 asesinados, 30.000 niños robados, 2.800 fosas comunes en toda España medio millón de exiliados, hasta 300.000 presos políticos solo al comienzo del régimen militar, y un millón de muertos por la guerra.”.

González-Madrid (2007) explicaba que el principal instrumento para la represión física por parte del franquismo fue la justicia militar, dentro del marco jurídico de “estado de guerra”, cuya declaración se mantuvo desde el inicio de la guerra civil (1933-1936) hasta 1948, bajo el pretexto, en el periodo posbélico, de combatir la guerrilla. No obstante, destaca el autor, aunque la represión física fue organizada “desde arriba” por los militares, solo fue posible gracias a la amplia colaboración ciudadana, fruto del miedo y de un apoyo social suficientemente amplio como para garantizar la consolidación y la larga supervivencia del régimen.

La dictadura franquista estableció además los mecanismos legislativos necesarios para garantizar el expolio económico y la exclusión laboral de “los vencidos”, de manera que ser encausado como enemigo/a del régimen tenía como consecuencia “la muerte civil, la ruina del encausado y su familia” (González-Madrid, 2007, p.10). A la represión física (ejecuciones, desapariciones, torturas, encarcelamientos, exilios forzados, etc.), económica y social, sufrida por hombres y mujeres considerados enemigos del régimen, conocidos como “los rojos”, se añadió un expolio aún más cruel si cabe: la apropiación de sus hijos e hijas por parte del Estado.

En Martínez-Herrero (2020; 2023) aporato más detalles sobre los complejos entramados legislativos y de redes de poder que hicieron posible la sustracción, entre 1940 y 1954, más de 30.000 niños y niñas de familias consideradas contrarias al régimen franquista (Amnistía Internacional, 2021).para su adecuada tutela y reeducación en familias adoptivas afines al mismo y en instituciones católicas. Unos entramados que terminarían derivando en redes de robo de bebés en hospitales y casas de maternidad a lo largo de la geografía española, por motivos económicos y de influencia social, que se mantendrían activas hasta finales de los años 80, y cuyo alcance continúa siendo desvelado, entre dificultades, a día de hoy.

Más allá de las cifras, las historias sobre la suerte y los abusos sufridos por muchos de estos niños y niñas, robados por motivos políticos, reflejan las crueles consecuencias tanto para las familias como para los menores víctimas de este crimen de lesa huma-

nidad (tipificado como tal en el derecho internacional y en el artículo 607 del Código Penal español (Ley Orgánica del Código Penal de 1995). Obras como ‘Nos Encargamos de Todo’ (González-de-Tena, 2014), ‘Los Niños perdidos del Franquismo’ (Vinyes et al., 2003) o ‘Los Niños Republicanos’ (Pons-Prades, 2005), nos acercan a los mecanismos que las hicieron posible y a las vivencias de sus protagonistas.

Con este punto nos aproximamos a un tema clave de este artículo: el papel en el franquismo de la asistencia social. Paralelamente a las políticas represivas más violentas, la dictadura franquista desarrolló “una política social y asistencial propia con la intención de aprovechar la tremenda desigualdad social reinante para ampliar su base social y atraerse el favor de la población desafecta” (González-Madrid, 2012, p. 28). En este contexto, el socorro ante la pobreza fue dejado en manos de organizaciones vinculadas a la Iglesia Católica y al partido único del régimen.

Cabe destacar el papel de Auxilio Social, una organización originariamente laica y local (Valladolid), inspirada en iniciativas análogas de la Alemania nazi, que acabó integrándose en la Sección Femenina del partido del régimen, extendiéndose por toda España, y cobrando un particular protagonismo en las funciones de asistencia social, adoctrinamiento y propaganda franquistas. Su gran Oficina Central de Propaganda estuvo encargada de mostrar “la generosidad del franquismo con los vencidos”, particularmente con la educación y protección de la infancia, “esperanza de la Nueva España” (Armengou y Belis, 2002).

Mientras que en la Alemania nazi la vinculación de la asistencia social con el proyecto nacional fascista giró en torno al concepto de raza, en el caso español lo hizo en torno a la “pureza del español”, que no tenía tanto que ver con unos rasgos físicos como con una identidad nacional, política, social y cultural. Una pureza que solo podía alcanzarse combatiendo el comunismo, la modernidad y la democracia, así como la degeneración mental padecida por quienes militaban tales ideales o recibían su influencia en el seno familiar (González-Duro, 2008). Las actuaciones de Auxilio Social, junto con otras como las de las visitadoras sociales y divulgadoras sanitarias ruarles de la Sección Femenina, conformaron la asistencia social con un cariz más fascistizado del franquismo, presentada como un proyecto nacional organizado y racional que buscaba diferenciarse de la caridad y beneficencia tradicionales.

No obstante, todas estas corrientes coexistieron y realizaron tareas de ayuda a los más necesitados en una España franquista en la que durante décadas fue muy complicado

diferenciar los papeles de expertos, religiosos y religiosas y voluntarios apostólicos, todos ellos/as con nula o escasa formación para las tareas a que se enfrentaban, y altamente influenciados por la doctrina católica imperante (Acero et al., 2010). Es fundamental tener en cuenta que es en este caótico y fuertemente ideologizado contexto, y para dar respuestas al mismo, en el que emergen y se expanden las escuelas de trabajo social en España.

Historia del trabajo social en España

Las luces², o lo que sabemos de la historia del trabajo social³ en España

Una revisión de la literatura más generalizada sobre la historia del trabajo social en el país, lleva a la conclusión que la misma pone el foco en los avances del trabajo social como disciplina científica y profesión; centrándose en las “luces” y victorias de la lucha de una profesión comprometida con el avance de los derechos y la democracia, pero sin vincular de forma explícita (salvo raras excepciones y algunos interesantes acercamientos) el trabajo social con la represión franquista o explorar en profundidad su posible complicidad.

La historia es la siguiente. De manera prácticamente unánime se vincula el nacimiento del trabajo social, como profesión en el país, con la apertura de lo que se considera la primera Escuela de Trabajo Social: La “Escuela de Asistencia Social para la Mujer” (1932, Barcelona), inspirada en una escuela filial belga y resultado de la convergencia de esfuerzos de distintas corrientes del catolicismo social. Esta escuela enseñada tuvo que cesar su actividad durante la Guerra Civil (1933-36) para retomarla después, bajo el nombre de “Escuela de Formación para el Hogar y Obras Sociales Femeninas”. Durante la guerra y la postguerra se produjo en el país una “vuelta al pasado”, y a la asistencia caritativa marcada por una estricta moral católica, que a su vez frenó el desarrollo de la nueva profesión (Sanz-Cintora, 2001). Entre 1939 y la primera mitad de 1957 se crearon únicamente tres escuelas más de trabajo social, dos en Madrid (Escuela de Formación Familiar y Social de Madrid, 1939, y Escuela San Vicente de Paúl, 1957) y dos en Barcelona (Escuela de Visitadoras Sociales Psiquiátricas, 1953, y Escuela de Enseñanza Social Masculina, 1955). No es hasta los años 60 cuando se produce un *boom* de escuelas y la apertura a visitas de expertos del extranjero con ideas modernizadoras (Reconceptualización latinoamericana y nuevas dinámicas del Vaticano que cambiarán

² Los términos ‘luces’ y ‘sombras’ son tomados de Barbero y Feu (2016), quienes los emplean en su análisis de los orígenes de la Escuela de Barcelona, fundada en 1932.

³ Aunque en este artículo se hace referencia de manera general a la profesión del trabajo social, es importante apuntar que la denominación más habitual de la profesión que hoy conocemos como “trabajo social” fue en España “asistencia social” hasta los años 80 (siendo conocidas sus profesionales como asistentes sociales). Los debates que planteaban sustituir esta terminología por los términos “trabajo social” y “trabajador/a social” venían cobrando fuerza desde finales de los años 60, pero el cambio definitivo de denominación se produjo con la incorporación, desde principios de los años 80, de los estudios de trabajo social al ámbito universitario, a través las Escuelas Universitarias de Trabajo Social.



la orientación de Cáritas), que permitió al trabajo social dar sus siguientes pasos firmes hacia la profesionalización (Molina-Sánchez, 1994). Este crecimiento exponencial fue propiciado por la necesidad de hacer frente a las nuevas situaciones sociales (fruto de las migraciones internas y externas) resultado de la introducción de las políticas desarrollistas, mencionadas en el apartado anterior. Tan solo entre finales de 1957 y 1964 se crearon 27 nuevas escuelas de trabajo social, y en 1970 existían ya 42, impulsadas en su mayoría por órdenes y movimientos de la Iglesia Católica (Sanz-Cintora, 2001; De-la-Red y Brezmes, 2009).

Como hemos visto, el periodo que rodeó y siguió a la muerte del dictador (1975) se caracterizó por un contexto de incertidumbre e inestabilidad política, pero también por la ilusión por el futuro y unos esfuerzos de consenso sin precedentes entre el espectro político y desde la sociedad civil, que permitieron el establecimiento de la democracia española. Gil-Parejo (2013, p.141) daba cuenta de cómo el trabajo social no fue ajeno a esta transición:

Con el fallecimiento de Franco (...) la sociedad española se prepara para un cambio de régimen después de cerca de 40 años de dictadura. Es el momento de despejar las dudas y las inseguridades. Continuismo, reformismo y revolución serán los ejes en los que se moverá la sociedad española en estos años. Coordinadas ideológicas que tendrán su traducción en el campo del Trabajo Social (...) Tendencias que, a pesar de manifestarse de forma antagónica en muchas ocasiones, fueron complementándose y colaborando en las distintas acciones y reivindicaciones de la profesión: la clasificación de los estudios, el colegio profesional, la defensa de la profesión frente al intrusismo profesional, etc.

54

También reflejan las tensiones e ilusiones de la época, por ejemplo, los testimonios de alumnas de las primeras promociones de asistentes sociales en Las Palmas (Escuela Nuestra Señora del Pino de las Palmas, fundada en 1963), dependiente de la jerarquía eclesiástica pero regentada por las religiosas Javerianas, quienes lograron introducir ideas progresistas y transformadoras en la formación de las asistentes sociales (pese a recibir consignas en contra de ello desde sus superiores en la Iglesia). En palabras de una de aquellas primeras alumnas:

El ambiente era absolutamente político. Se unieron mis inquietudes políticas con lo que estudiaba, con la gente que conocía, con los grupos cristianos de

aquella época que tuvieron un momento glorioso (...) Te permitía salir de un entorno asfixiante. Fue una época preciosa porque teníamos la ilusión de que algo iba a cambiar (...). (Siendo, 2018, p.16)

La Constitución Española de 1978 supuso un gran hito en la historia del país, y también en la del trabajo social, ya que con ella quedaban establecidos numerosos derechos sociales y un sistema público de servicios sociales que configuraba, junto con los sistemas de salud, educación y pensiones, los cuatro “pilares” del estado de bienestar español (Domenech, 1990). Los trabajadores y trabajadoras sociales (aún denominados por entonces asistentes sociales) asumirían roles centrales en la puesta en marcha y desarrollo de los servicios sociales públicos.

Los siguientes hitos destacados en la historia más conocida de la profesión vienen marcados por el logro de obtener nivel universitario para los estudios de trabajo social, en 1983, con la introducción de la “Diplomatura en Trabajo Social” (Charfolet, 2009), el reconocimiento, en 1990, por parte del Ministerio de Ciencia, del área de conocimiento de “Trabajo Social y Servicios Sociales”, perteneciente al derecho y ciencias sociales (Vázquez, 2004), y la introducción del Grado en Trabajo Social, con el Proceso de Convergencia con Europa, iniciado con la Declaración de Bologna en 1999, que se buscó aprovechar como impulsor de los esfuerzos previos por elevar el estándar y posición de los estudios de trabajo social en España (Martínez-Román y Campanini, 2011).

Tomando en cuenta el contexto sociopolítico y el clima del desarrollo del trabajo social en España es fácil comprender la tendencia al consenso, a mirar hacia adelante y a centrarse en elevar el estatus científico y profesional del trabajo social, que ha caracterizado las narrativas y esfuerzos de la profesión hasta día de hoy. Sin embargo, y sin dejar de valorar esta mirada y sus grandes aportes, considero fundamental reconocer, en este momento histórico, el vacío que existe en torno a los inicios y las sombras de esta historia profesional.

Las sombras, o lo que no sabemos de la historia del trabajo social en España

A pesar del contexto extremadamente complejo y turbulento en el que se desarrolló el trabajo social como profesión en España, encontramos habitualmente una narrativa de la historia de la profesión que la considera, en gran medida, políticamente comprometida con el progreso y la justicia social, y además muy linear (de avance continuo).

Tanto la búsqueda sistemática de literatura académica como la búsqueda libre de literatura gris, u otras fuentes de información online sobre la vinculación del trabajo social con los abusos de la represión franquista, resultan infructuosas. No parecen existir apenas fuentes que apunten de forma explícita a tal conexión o exploren en profundidad el papel de las primeras escuelas de trabajo social y las primeras promociones de asistentes sociales durante los años “más oscuros” de la dictadura, ante las prácticas más opresivas de la época en el campo de la asistencia caritativa y la asistencia social, o que analicen la persistencia de continuidades y ramificaciones de las mismas en el tiempo. Algunas excepciones que cabe destacar son el trabajo de Molina-Sánchez (1994) y Barbero y Feu (2016).

Molina-Sánchez (1994) analizó en su libro “Las Enseñanzas del Trabajo Social en España 1932-1983. Estudio socio-educativo”, en gran profundidad, el contexto político del surgimiento de las escuelas de trabajo social, así como la afiliación, ideología, misión, organización y evolución de las mismas durante este periodo tan crítico. La autora no entra a explorar las funciones más “represivas” o éticamente cuestionables (al menos desde la óptica de la ética actual del trabajo social) de la actividad de estas escuelas, o las profesionales formadas en estas y expresa hacia el grupo de sus impulsores un “sentimiento de admiración hacia las personas que dedicaron sus esfuerzos en un clima tan hostil y casi siempre de incompetencia” (p.132), sin distinguir entre las distintas escuelas.

Sin embargo, la contextualización política de su obra es pionera y clara, y abre las puertas a seguir “tirando del hilo” y explorar estos aspectos en mayor profundidad. Un interesante aspecto que queda patente es cómo, tanto el profesorado como el alumnado de las escuelas, ha sido en muchas ocasiones religioso, por lo que la separación entre “la iglesia” y las profesionales del trabajo social no ha existido en muchas ocasiones, como tal. Otro punto relevante que aporta este libro es destacar la influencia de las escuelas de trabajo social de las primeras épocas del franquismo, a pesar de su escaso número, ya que muchas de sus alumnas y fundadoras pasarían después a dirigir y liderar las escuelas de trabajo social de las siguientes décadas. Por ejemplo, nueve de las escuelas fundadas entre 1958 y 1964 fueron dirigidas por religiosas formadas en la Escuela de Asistentes Sociales “San Vicente de Paul” de Madrid.

Barbero y Feu (2016), por su parte, han explorado la desconocida colaboración bidireccional entre el régimen franquista y la profesión de la “asistencia social”, ahondando en la trayectoria de Raül Roviralta, fundador de la primera escuela de asistencia social del

país (Escuela de Barcelona), quien escribió y dedicó a Franco el primer libro español sobre “asistencia social”. Esta obra destacaba positivamente las influencias fascistas del proyecto profesional planteado y su poderosa capacidad para el control del “desorden” social.

También resulta interesante el análisis de tesinas de trabajo social (1938-1983) realizado por Acero et al. (2010), que muestra la compleja transición desde las primeras tesinas, que situaban el origen de los problemas familiares en “la falta de educación religiosa, moral e intelectual de la madre” (p.96) hacia una comprensión de los condicionantes estructurales. Una transición, destacan los autores, claramente no lineal y con enormes diferencias en la ideología de las tesinas a lo largo de todo el periodo analizado.

No obstante, pese a estos acercamientos a “las sombras” de la historia del trabajo social, continúan sin haberse planteado ciertas preguntas incómodas en la investigación en trabajo social. Destacan entre estas las relacionadas con el nivel de conocimiento y complicidad de las trabajadoras sociales, a lo largo de la dictadura, con las políticas de adoctrinamiento, de segregación familiar y de robo de niños y bebés. Resulta interesante considerar que el escaso trabajo realizado sobre memoria histórica y trabajo social en España se encuentre en trabajos de fin de estudios de la última década, y proceda en su mayor parte de las inquietudes e iniciativas de estudiantes de trabajo social, y no de quienes nos dedicamos a la investigación y deberíamos ser capaces de percibir los signos de que la investigación en este campo tiene que ver, y mucho, con una profesión que se debe a la promoción de los derechos humanos y la justicia social. Por el contrario, hasta donde he logrado averiguar, desde el trabajo social no nos hemos posicionado ni “dado por aludidos” ante estas situaciones. Resulta fundamental, considero, tomar conciencia y preguntarnos por qué.

Es muy probable que, en la mayoría de los casos, y sobre todo durante las primeras décadas de la dictadura, estas prácticas fueran ampliamente desconocidas y/o muy difíciles de problematizar para unas asistentes sociales que recibieron la formación extremadamente conservadora de las primeras escuelas. Incluso, aunque muchas de ellas llegaran a desarrollar una conciencia crítica en el contexto posibilitador de periodos posteriores. Resulta llamativo, por ejemplo, que Montserrat Colomer, una pionera trabajadora social catalana, conocida por sus aportaciones teóricas al trabajo social y por su papel como reivindicativa trabajadora social comunitaria, narra en sus memorias (Colomer, 2009) de una forma bastante neutra sus prácticas en el Servicio Social de la Sección Femenina de la Falange (partido único del régimen).

La autora hace referencia, por ejemplo, a su experiencia amarga en un hogar infantil de la Falange, en el que los niños eran tratados con rigidez, espíritu militar, eran educados y disciplinados desde la culpa por sus pecados y recibían comida deficiente (excepto si había visitas oficiales). En aquellas prácticas, explica: “las chicas solo podían mostrar afecto a los niños e intentar entretenerles”. Respecto al origen de aquellos niños, Colomer afirma no recordar de dónde procedían, afirmando no obstante que “seguro que eran todos de familias pobres” (p.34). También, menciona su experiencia positiva en un Centro de Alimentación Infantil y en Oficinas del Niño de Auxilio Social, donde trabajaban algunas asistentes sociales, la mayoría con el título de antes de la guerra.

Atando cabos y con toda la información actual en la mano, es más fácil ver cómo muchos de aquellos niños internados en el cruel Hogar Infantil, donde realizó parte de sus prácticas Montserrat Colomer, podían haber sido víctimas de las políticas de segregación familiar y cómo las asistentes sociales de la primera escuela (Escuela de Barcelona, 1932) terminaron trabajando para la Sección Femenina del partido del régimen, desde la cual se otorgaba ayuda a cambio de la adopción de la ideología dominante y se desplegaban las mayores campañas propagandísticas del mismo, enmascarando la violenta represión y el origen de la devastadora pobreza que se extendían por todo el país. Colaboraron, pues, en la tarea de “ganar corazones y mentes” y dar forma al “nuevo español” a nivel nacional.

También, podemos deducir que una parte importante del alumnado y cuerpo profesional del trabajo social de la época, tanto laico como religioso, habrá sido testigo, a lo largo del a dictadura, de los malos tratos y abusos a niños y niñas en instituciones franquistas y católicas. Incluso, habrá quienes hayan sido cómplices o autores de las violaciones más graves de derechos humanos en el contexto dictatorial, como el robo de bebés. Es el caso de Sor María (María Gómez Valbuena), religiosa de las Hijas de la Caridad y trabajadora social del principal hospital de Madrid, entre el inicio de los años 70 y 1984, y una de las personalidades más conocidas por su implicación en adopciones ilegales. Fue llevada a juicio en 2012, pero falleció a los 87 años, antes de concluir el mismo (ABC, 2012). Otras trabajadoras sociales han sido acusadas por delitos similares (RTVE, 2018). Sin embargo, este es un episodio que aún no se ha reconocido ni estudiado como parte de la historia del trabajo social en este país.

Buscando explicación y remedio a los silencios y amnesias sobre el pasado del trabajo social en España, podemos centrarnos en dos circunstancias experimentadas en el campo de la investigación y en las organizaciones profesionales del trabajo social (relacionados entre sí y con el contexto histórico). En primer lugar, la exposición a una narrativa



predominante de la historia del trabajo social en el país centrada, casi exclusivamente, en los hitos y luchas ganadas en el proceso de reconocimiento profesional y avance científico, cuestión planteada en el punto anterior. En segundo lugar, el predominio de una búsqueda de la mejora y el progreso centrada en el futuro y en las influencias procedentes de otros países, pero sin pararnos casi nunca a buscar “dentro” y a “mirar hacia atrás”, muy alineada con “el espíritu de la transición”.

En estas líneas, ha quedado de manifiesto que las publicaciones, inclusive algunas de las más críticas y contextualizadas sobre la historia del trabajo social en España, sitúan de manera prácticamente unánime el nacimiento del trabajo social en España en el momento de la fundación de la escuela de Barcelona, en 1932, o con posterioridad. Por ejemplo, Molina Sánchez (1994, p.47) afirmaba contundente que “El Trabajo Social Profesional se inicia en Barcelona en 1934 con la primera promoción de profesionales diplomado en la recién creada Escuela de Trabajo Social”. También, como la mayoría de las autoras y autores, Molina Sánchez habla del trabajo social como “una nueva profesión surgida en Inglaterra como respuesta a las necesidades planteadas por la sociedad industrial” (p.48). Barbero y Feu (2016, p.18) sitúan el origen aún después, a finales de los años 60 momento en que vuelve a haber influencia externa en la profesión-, afirmando que hasta entonces “no podemos encontrar un cuerpo de practicantes con identidad interna y unos ejercicios socialmente identificados merecedores del adjetivo “profesional”.

Bajo estas visiones generalizadas, resulta fácil dejar de lado como ajeno a la profesión del trabajo social todo lo que ocurrió con anterioridad (clasificándolo como antecedentes del trabajo social) o en los periodos en los que las circunstancias forzaron una pausa en el proceso de “profesionalización”. También, aferrándose al modelo europeo de la profesión del trabajo social, como profesión oficialmente reconocida, institucionalizada, laica y libera, podemos cerrar los ojos al papel de las “asistentes sociales” en las prácticas ideologizadas e integradas en las instituciones de la iglesia católica y el régimen dictatorial. No obstante, como hemos visto, tales distinciones no se corresponden con lo ocurrido en la compleja realidad del país durante la dictadura, donde la propia formación se encontró fuertemente politizada, inclusive desde distintas ideologías y con cambios de orientación (Estruch y Güel, 1976), el alumnado bien podía ser laico o religioso, y las trabajadoras sociales se integraron y ejercieron sus funciones tanto en organizaciones del régimen y la iglesia católica, como, sobre todo, en periodos posteriores, en iniciativas prodemocráticas y de oposición.

La literatura sobre las historias oscuras del trabajo social en el plano internacional puede aportarnos algunas pistas más.

Historias oscuras del trabajo social a nivel mundial

Las historias “oscuras” del trabajo social no son, por desgracia, algo exclusivo de nuestro país. El trabajo social, por su propia naturaleza y situación de cercanía y poder ante los colectivos más vulnerables a lo largo del mundo, ha demostrado su potencial destructivo cuando ha sido puesto al servicio de regímenes e intereses opresivos y no ha sabido, podido o querido priorizar, frente a las demandas ilegítimas, su compromiso ético con los derechos humanos y la justicia social. Estas historias oscuras tienden a ser desconocidas y/o poco reconocidas por la profesión a nivel internacional, pero cada vez reciben una mayor atención al entender los trabajadores y trabajadoras sociales que la recuperación de la memoria histórica, la reconciliación y el aprendizaje para evitar los errores del pasado pasan necesariamente por este ejercicio de autoconocimiento y autocritica dentro de la profesión. Chapman y Withers (2019), Ioakimidis y Wyllie (2023), Ferguson et al., (2018) o Martínez-Herrero y Tedam (2023), recopilan muchas de estas historias en las que trabajadores y trabajadoras sociales han sido cómplices de graves violaciones de derechos humanos al servicio de agendas fascistas (Alemania Nazi o España), imperialistas, colonialistas (sustracción de niños y niñas indígenas para su transformación en “ciudadanos blancos” en países como Canadá, Australia o Groenlandia), racistas (Apartheid en Sudáfrica) o eugenésicas (EEUU).

60

El estudio de estos episodios oscuros de la profesión requiere una mirada amplia, muy centrada en los contextos sociopolíticos en que han tenido lugar y abierta a la complejidad y a una comprensión no lineal. Es decir, una mirada capaz de detectar el origen, los desencadenantes, los avances y retrocesos y las ramificaciones de lo ocurrido, sin ceñirse a categorías rígidas temporales y conceptuales (abierta, por ejemplo, a repensar cuándo comienza el trabajo social a considerarse “una profesión” y a explorar los múltiples roles e identidades del trabajador o trabajadora social: religioso/laico, militante político/a etc). Puede parecer que este análisis tendrá como resultado unos relatos históricos inabarcables y difíciles de interpretar y manejar. No obstante, las investigaciones anteriormente mencionadas demuestran que es posible analizar, comprender y afrontar estas historias.

Ferguson et al., (2018), entre otros, han mostrado cómo en estas historias oscuras, las organizaciones de trabajo social priorizaron sus propios intereses y el avance de su estatus profesional bajo el patrocinio y control de los estados (o instituciones, como las eclesiásticas) antes que su compromiso con la justicia social. Podemos ver, claramente, la analogía con lo ocurrido en el trabajo social en España. También destacan los autores los peligros de la recurrente búsqueda de la despolitización de una profesión que, como



hemos visto, es por naturaleza profundamente política, bajo la bandera del cientificismo (capaz de legitimar teorías darwinistas y eugenésicas sobre cómo alcanzar la pureza de la raza) y el positivismo (que rechaza los juicios de valor moral en la investigación e intervención).

Chapman y Withers (2019) analizan cuidadosamente los contextos sociopolíticos en que estas historias oscuras tienen lugar, pero destacan además la complejidad de la complicidad con estos abusos, mostrando cómo muchas veces sus autores, amparados por la ideología imperante en la profesión o el contexto, creyeron que, al encubrir, posibilitar o cometer estas prácticas estaban contribuyendo a un bien mayor, inclusive para la propia víctima. Este aspecto vuelve a remitirnos a las historias de robo de niños y bebés en España en pro de su propia “salvación” y de la creación de la “nueva España”. Todos los autores/as mencionados anteriormente, así como otros trabajos, muestran, sin embargo, cómo también existen ciertos espacios para la resistencia que trabajadores y trabajadoras sociales han sabido emplear valiente y fructuosamente, no sin tener que pagar en ocasiones un alto precio. Estas posibilidades se amplían cuando han recibido una formación de conciencia política, histórica y de derechos humanos en la profesión (ver Rubilar-Donoso, 2018). Esta es una clara diferencia entre el perfil profesional de las trabajadoras sociales latinoamericanas, que opusieron resistencia a las dictaduras de los 80, y las trabajadoras sociales del primer franquismo en España.

CONCLUSIONES: Del enfoque de la transición española al de la recuperación de la memoria histórica desde los derechos humanos

A lo largo de este artículo hemos visto cómo la literatura sobre la historia del trabajo social en España, marcada por la dictadura franquista, se ha centrado en las “luces”, es decir, en las luchas ganadas en el camino recorrido por la profesión hasta el día de hoy. Esta parte de la historia es importante y el enfoque se entiende y valora atendiendo al contexto histórico en el que tuvo que desarrollarse, entre muchas dificultades, la profesión del trabajo social en el país. Podemos afirmar que es una historia escrita, en su mayor parte, desde la mirada y el espíritu “de la transición”: centrado en el consenso, en construir y en mirar hacia adelante.

Pues bien, reconociendo el valiente e incansable trabajo de tantas y tantos, inclusive su compromiso político, considero clave en este momento dar un paso más y atrevernos, desde un contexto político social que así nos lo facilita, revisar y enriquecer el relato sobre los orígenes y la evolución del trabajo social en España, atendiendo también a sus “sombras” y recovecos, desde un espíritu de recuperación de la memoria histórica enraizado en los derechos humanos. Esta revisión desvelará nuevas luces y sombras,

episodios de los que no estaremos orgullosas, pero también historias de valiente resistencia. Más importante todavía, ayudará al trabajo social en España a conocerse mejor (incluido su peligroso potencial), a sanar, a cerrar etapas y a ocupar su lugar en los procesos de recuperación de la memoria histórica y reconciliación, tanto de puertas adentro como al servicio de la sociedad, de acuerdo con su compromiso ético con los derechos humanos y la justicia social. Si bien se trata de un camino con obstáculos y resistencias (muchas de ellas propias y emocionales), la historia y la investigación nos enseñan que, sin un adecuado esfuerzo colectivo de memoria histórica, los traumas históricos y la impunidad de la violencia política continuarán reproduciéndose, en mayor o menor grado, intergeneracionalmente, e incluso, en el seno de profesiones como el trabajo social.

El ejemplo de las trabajadoras y trabajadores sociales que opusieron resistencia a las dictaduras de Latinoamérica y continúan trabajando abiertamente por la recuperación de la memoria histórica, así como el prisma de los derechos humanos, pueden ayudarnos en gran medida con este ejercicio de autoconocimiento y sanación, facilitando una perspectiva común más objetiva y emocionalmente segura desde la que poder trabajar juntos/as en la reconstrucción de la historia de la profesión en nuestro país. Incorporar estas temáticas en nuestras agendas de investigación y en la formación de los/as futuros profesionales del trabajo social es, por supuesto, un ejercicio político. Sin embargo, no es cuestión de “una España u otra”, un partido u otro, sino de una búsqueda justicia para quienes fueron víctimas de violencia política, así como una cuestión de promoción de la verdad, la paz, el bienestar y la cohesión social, no solo para estas personas, sus descendientes y ascendientes (como en el caso de los niños y bebés robados), sino para la sociedad española en su totalidad. Para mí esto no puede estar más alineado con el papel del trabajo social.

Referencias bibliográficas

ABC. (20 de septiembre, 2012). Una asistente social reconoce su firma en la adopción de una supuesta niña robada. ABC. https://www.abc.es/sociedad/abci-bebes-robados-juzgado-201209200000_noticia.html

Acero, A., Castillo, A., García, T., Hernández, G., Martín, M., Miguel, Cl., Munuera, P., Pérez, L., Rodríguez, A., Roldán, E., Vicente, M. C. y Zamanillo, T. (2010). *El imaginario del Trabajo Social en las tesinas de fin de estudios 1938 -1983*. Universidad Complutense.



Amnistía Internacional. (2021). *Tiempo de verdad y justicia: Vulneraciones de derechos humanos en los casos de 'Bebés Robados'*. <https://doc.es.amnesty.org/ms-opac/recordmedia/1@000032903/object/44036/raw>

Armengou, M. y Belis, R. (2002). *Los niños perdidos del franquismo*. [Película, video online]. TV3. <https://www.youtube.com/watch?v=0WSM5Q9MezY>

Martínez Herrero, M.I. (2020) Facing a dark and unknown chapter of the history of social work in Spain: Social work in times of Franco's eugenics and stolen babies. *Social Dialogue*, 22, 16-18. <https://socialdialogue.online/sd22/index.html>

Martínez Herrero, M.I. (2023) Social Assistance in Franco's Fascist Spain (1939–1975): A History of Social Control, Family Segregation and Stolen Babies En V. Ioakimidis y A. Wyllie (Eds.), *Social Work's Histories of Complicity and Resistance* (pp. 109-120). Policy Press.

Martínez Herrero, M.I. y Tedam, P. (2023). Interrogating the Colonial Past: The Conflicting History of Social Work as a Human Rights Profession. En M. Madew, M. Boryczko and M. Lusk (Eds.) *Decolonized Approaches to Human Rights and Social Work* (p.43-58). Springer.

Barbero, J. M. y Feu, M. (2016). El origen del trabajo social en Cataluña: la Escuela de Asistencia Social para la Mujer (1932-1939). *Pedagogia i Treball Social*, 4(2), 3-33.

Chapman, C. y Withers, A.J. (2019). *A Violent History of Benevolence. Interlocking Oppression in the Moral Economies of Social Working*. University of Toronto Press.

Charfolet A.C. (2009). Aproximación al Trabajo Social en España. *Locus SOCI@L*, 3, 48-60.

Colomer, M. (2009). *El trabajo social que yo he vivido*. Consejo General del Trabajo Social.

Comisión especial investigadora de los actos de organismos del Estado, en relación con eventuales irregularidades en procesos de adopción e inscripción de menores, y control de su salida del país. (2018). *Informe*. https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=49545&prmTipo=INFORME_COMISION

Congreso de los Diputados. (1977). *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Sesión Plenaria núm. 11 celebrada el viernes, 14 de octubre de 1977*. https://www.congreso.es/public_oficiales/L0/CONG/DS/C_1977_024.PDF

De la Red N. y Brezmes M. (2009). Trabajo Social en España. En T. Fernández García y C. Alemán Bracho (Eds.), *Introducción al trabajo social* (pp. 131-152). Alianza.

Domenech, R. (1990). La evolución del Trabajo Social en España en la década de los años ochenta. *Servicios Sociales y Política Social*, 20, 14-18.

Estruch, J. y Güell, M. (1976). *Sociología de una profesión. Los asistentes sociales*. Península.

Ferguson, I., Ioakimidis, V. y Lavalette, M. (2018). *Global social work in a political context: Radical perspectives*. Policy Press.

Gil Parejo, M. (2013). Algunas anotaciones para dialogar sobre la historia del trabajo social en España. *Servicios Sociales y Política Social*, 103, 135-153.

González Duro, E. (2008). *Los psiquiatras de Franco. Los rojos no estaban locos*. Península.

González Madrid, D. (2012). Violencia política y dictadura franquista. *Dissidences, Hispanic Journal of Theory and Criticism*, 2(3), 1-55. <https://digitalcommons.bowdoin.edu/dissidences/vol2/iss3/3>

González de Tena, F. (2014). *Nos encargamos de todo*. Clave Intelectual.

Herranz Castillo, R. (1991). Notas sobre el concepto de violencia política. *Anuario de filosofía del derecho*, 8, 427-442.

Ioakimidis, V. y Wyllie, A. (Eds.) (2023). *Social Work's Histories of Complicity and Resistance: A Tale of Two Professions*. Policy Press.

Lafuente, S. (23 de septiembre, 2013). España: ONU indaga por primera vez crímenes del franquismo. *BBC News*. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/09/130923_espana_victimas_guerra_civil_franco_mxa_vh

Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía. <https://www.boe.es/eli/es/l/1977/10/15/46/con Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal> https://www.boe.es/biblioteca_juridica/abrir_pdf.php?id=PUB-DP-2023-118

Martínez-Roman, M. A. y Campanini, A. (2011). La educación en trabajo social en Europa: avances y propuestas. *Revista de servicios sociales y política social*, 96, 101-114.

Molina Sánchez, M. V. (1994). *Las enseñanzas del trabajo social en España 1932-1983*. UPCO.

Moradiellos, E. (2000). *La España de Franco (1939-1975). Política y sociedad*. Síntesis.

Muñoz-Arce, G. y Campana-Alabarce, M. (2023). Social work in times of political violence: dictatorships and acts of resistance from the Southern Cone. En V. Ioakimidis y A. Wyllie (Eds.), *Social Work's Histories of Complicity and Resistance* (pp. 121-133). Policy Press.

Pons Prades, E. (2005). *Los niños republicanos*. RBA.

RTVE. (26 de junio, 2018). El doctor Vela en el primer juicio por bebés robados: "No le he dado una niña a nadie". *RTVE News*. <http://www.rtve.es/noticias/20180626/doctor-vela-no-reconoce-su-firma-parte-nacimiento-del-bebe-robado/1756321.shtml>

Rubilar-Donoso, G. (2018). Trabajo Social y Derechos Humanos: perspectivas, posibilidades y desafíos a partir de la experiencia chilena. *Trabajo Social Global – Global Social Work*, 8, 120-144.

Asociación de Investigación Acción Social Siendo. (2018). *Más de 50 años de historia del Trabajo Social en la provincia de Las Palmas*. Colegio Oficial del Trabajo Social de las Palmas.

Sanz Cintora, Á. (2001). Acción social y Trabajo Social en España: una revisión histórica. *Acciones e Investigaciones sociales*, 13, 5-42.

Vázquez, O. (2004). *Libro Blanco del Título de Grado en Trabajo Social*. ANECA.

Vinyes, R., Armengou, M. y Belis, R. (2003). *Los niños perdidos del franquismo*. Debolsillo.

Biografía de la Autora

María Inés Martínez es doctora en trabajo social (Durham University) y docente e investigadora en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED, España), departamento de Trabajo Social.

Correo electrónico: m.ines.martinez@der.uned.es

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-7743-2771>



<https://revistapropuestascriticas.uchile.cl>

ARTÍCULO

El Colectivo de Trabajo Social: una apuesta reflexiva en tiempos de dictadura

Social Work Collective: a reflexive bet in times of dictatorship

Camila Veliz Bustamante¹

Universidad Alberto Hurtado, Chile.

Katia García Benítez²

Universidad Alberto Hurtado, Chile.

Hanna Magdalena Troncoso del Río³

Universidad Alberto Hurtado, Chile.

67

Recibido: 19/10/2023

Aceptado: 18/12/2023

Cómo citar

Veliz C., García, K., García, Troncoso del Río H. (2024). El Colectivo de Trabajo Social: una apuesta reflexiva en tiempos de dictadura. *Propuestas Críticas en Trabajo Social Critical Proposals in Social Work*, 4 (7), 67-88. DOI: 10.5354/2735-6620.2024.72207.

Resumen

El Colectivo de Trabajo Social fue una agrupación profesional que generó un espacio alternativo de reflexión y acción crítica para repensar el Trabajo Social en tiempos de dictadura cívico militar. En este artículo, queremos recuperar la experiencia en clave de reconstrucción histórica para dar cuenta de una narrativa común que nos permita conectar con nuestro pasado-presente disciplinar, a través de testimonios de quienes conformaron este Colectivo. Metodológicamente, nos hemos aproximado a través de entrevistas testimoniales de sus integrantes y el análisis de fuentes secundarias, particularmente el archivo personal de quienes

Palabras Clave:
Trabajo social;
reflexión; inter-
vención social

¹Autor correspondiente. Camila Veliz, Universidad Alberto Hurtado. Mail: cveliz@uahurtado.cl
Mayo 2024. Vol. 4, Num. 7, 67-88. ISSN 2735-6620, DOI: 10.5354/2735-6620.2024.72207.



lo conformaron. Rescatamos la experiencia del Colectivo, dando cuenta del escenario desde donde emerge, enfatizando en su lógica colectiva, en su producción escrita en tanto espacio de reflexión y comunicación profesional, así como la forma en que estos elementos se entrelazan desde las diversas trayectorias profesionales. Buscamos dar cuenta de la apuesta de funcionamiento de esta agrupación, cuyas formas de ser y hacer Trabajo Social hemos denominado “lo colectivo del Colectivo”.

Abstract

The Social Work Collective was a professional association that generated an alternative space for reflection and critical action to rethink Social Work in times of civil-military dictatorship. In this article, we want to recover the experience in the key of historical reconstruction to account for a common narrative that allows us to connect with our disciplinary past-present, through the testimonies of those who formed this collective. Methodologically, we have approached the Social Work Collective through testimonial interviews of its members and the analysis of secondary sources, particularly the personal archives of those who formed it. We rescued the experience of the Collective, giving account of the scenario from where it emerges, emphasizing its collective logic, its written production as a space for reflection and professional communication, as well as the way in which these elements are intertwined from the different professional trajectories. We seek to account for the functioning of this group, whose ways of being and doing Social Work we have called “the collective of the Collective”.

Keywords:
*Social Work;
reflection; social
intervention*



Presentación

A 50 años del golpe cívico militar, como trabajadoras sociales e investigadoras, consideramos de gran relevancia reconocer los estudios sobre historia y memorias profesionales (Queirolo et al., 2019; Queirolo y Zarate, 2020; Illanes, 2007) que nos invitan a reflexionar sobre los procesos de profesionalización en distintas disciplinas, y con ello, problematizar particularmente el protagonismo de mujeres en esos espacios. Como señalan Queirolo et al. (2019) con la intención “de nutrir nuestras ‘actualidades’ con retazos del pasado” (p.12).

Particularmente, para el caso del Trabajo Social en Chile, los trabajos de Aguayo et al. (2018), Aylwin et al. (2004), González (2010) y Vidal (2016), entre otras, recuperan hitos, momentos y procesos sobre la historia y la memoria de nuestra profesión, donde converge la necesidad de recuperar y visitar las reflexiones que se le ha dado a esta temática en la producción disciplinar.

En el contexto actual, marcado por un modelo de sociedad y relaciones neoliberales, así como por una creciente tendencia al negacionismo de la historia reciente, nos moviliza y activa “la necesidad imperiosa de ampliar los registros y debates sobre las memorias profesionales del Trabajo Social para hacer frente a la tendencia de dar por superado el pasado” (Véliz y García, 2022, p.39).

En este marco, queremos compartir las primeras reflexiones sobre el Colectivo de Trabajo Social, como agrupación profesional que funcionó entre los años 1981 y 1990. Hemos querido profundizar en este colectivo cuya singularidad radica -al menos- en la convergencia de experiencias profesionales de intervención social fuera del aparato estatal, la periódica y sistemática reflexión del propio quehacer, la mirada cuestionadora/desnaturalizadora en medio de un contexto de homogenización dictatorial, la preocupación por escribir y documentar el quehacer del Trabajo Social.

Estos elementos, permiten aproximarnos a estas experiencias profesionales con el objetivo de comprender el Trabajo Social frente a la coyuntura sociopolítica, en tiempos de dictadura cívico militar. Asimismo, deseamos recuperar la experiencia en clave de reconstrucción histórica para dar cuenta de una narrativa común que nos permita conectar con nuestro pasado-presente disciplinar, a través de los testimonios de quienes conformaron este colectivo. Representa para nosotras un modo de apostar a una estrategia de reconocimiento colectivo de nuestro quehacer disciplinar. Tal como señalan Aylwin et al. (2004), la “dimensión utópica contenida en la memoria en tanto promesa,

en tanto camino inagotable, en tanto nexo que posibilite vincular pasado-presente en forma innovadora, resignificar el propio proyecto, en este caso el del Trabajo Social chileno” (p.9).

Elementos metodológicos

A 40 años de la conformación del Colectivo de Trabajo Social nos disponemos a dialogar con el tiempo, sus protagonistas y colaboradores, estableciendo una alianza de producción de memoria que contribuya a situar en tiempo presente y proyectar los devenires posibles para los procesos del Trabajo Social en cuanto a su formación y oficio.

Este artículo se enmarca en un proyecto que se propone estudiar la memoria desde un marco disciplinar/profesional, entendiéndola “como medio de pensar e interpretar la historia, la sociedad y las culturas a través del registro de la experiencia de los protagonistas” (Thompson, 2004 en Cornejo, 2018, p.31). Así, se busca recoger la experiencia de este colectivo profesional, comprendiendo que “explorar la memoria permite adentrarse en tiempos pasados que se narran desde el presente” (Cornejo, 2018, p.32); narraciones del ejercicio profesional que “no es [son] otra cosa que un futuro que ya está latente en un presente” (Zúñiga, 1997 en Sánchez, 2018, p.187).

Metodológicamente, nos hemos aproximado a la experiencia del Colectivo a través de entrevistas testimoniales y el trabajo de fuentes secundarias.

A la fecha, hemos realizado entrevistas individuales a cinco integrantes del Colectivo, a las colectivas, manera coloquial de llamarse entre ellas, con el objetivo de recuperar sus testimonios. Comprendemos los testimonios como:

una narrativa personal, relacional e históricamente situada, en la que cobran centralidad tanto las posiciones y disposiciones subjetivas de quien brinda ese testimonio, los sentidos construidos, sus elaboraciones y dificultades, como los escenarios de escucha y los contextos sociales de apertura, decibilidad u oclusión que los tornan posible. (Lampasona, 2023, p.4)

En coherencia, se utilizó una pauta flexible que se organizó en función de los siguientes tópicos: motivaciones y propósito de su participación, enfoques conceptuales desde los cuales se posicionaron, proceso de producción y divulgación de la revista Apuntes de Trabajo Social, y aprendizajes de la experiencia. Para cumplir con los resguardos éticos se utilizaron consentimientos informados².

² El proyecto de investigación, y sus respectivos instrumentos, fueron sometidos a evaluación al Comité de ética de la Universidad Alberto Hurtado.

Respecto al análisis de fuentes secundarias, hemos trabajado los documentos del archivo personal de las colectivas. En este artículo, específicamente, incorporamos contenidos y reflexiones que se encuentran en el documento “Colectivo de Trabajo Social: Un espacio de encuentro para el Trabajo Social en Chile, otoño 1985”. Considerar este escrito como fuente y su respectivo análisis requiere un tratamiento integral de este “no solo recuperar información contenida en el documento sino también el contexto de producción de la misma” (Weber et al., 2021, p.501).

Escenario desde el cual emerge el Colectivo de Trabajo Social

Con el golpe de Estado, en el año 1973, se trunca un proceso intelectual alojado principalmente en las universidades chilenas, las cuales propiciaban el debate político y social reconociendo su imbricada relación, así como la producción de conocimiento. Las ideas en discusión se relacionaban con el presente y el futuro del país, de su democracia, las razones del subdesarrollo, sobre la estructura social y sus transformaciones, el modelo de crecimiento y otros temas, así como el debate de las propuestas políticas para abordarlos, que en algunos momentos eran antagónicas y que reflejaban las formas de pensarse el país. Académicos y académicas de las ciencias sociales ponían al servicio del debate su conocimiento y análisis en espacios como seminarios, talleres, coloquios (Moyano-Barahona y Mella-Polanco, 2017).

Hacia fines de los años '70, se buscó acompañar a quienes estaban siendo más golpeados por los efectos de la dictadura, en el marco de la violación de los derechos humanos y la instalación del modelo neoliberal, lo que no daba espacio a las necesarias transformaciones sociales (Bastías, 2013 en Moyano-Barahona y Mella-Polanco, 2017). En los '80, según Moyano-Barahona y Mella-Polanco (2017), la intelectualidad chilena conformada por científicos sociales oponentes a la dictadura, se centró en la generación de conocimiento acerca de lo social, la pobreza, los derechos humanos y repensar la sociedad chilena en medio de la represión y el exilio, revalorizando la construcción colectiva de los saberes multi e interdisciplinariamente, que permitiera el abordaje de las problemáticas sociales rescatando el vínculo con el mundo popular (Moyano, 2016).

En este contexto, y como parte del surgimiento de espacios intelectuales vinculados con la praxis, especialmente con el mundo popular (Moyano y Pacheco, 2018; Moyano, 2022), nace el Colectivo de Trabajo Social, con la finalidad de generar discusión, debate y reflexión; un ejercicio imperioso en los momentos de crisis que el país vivía. Se hizo necesario pensar alternativas para un nuevo orden social en contraposición a la

dictadura, esto ligado indisolublemente a la tarea de re-crear la identidad profesional a la luz de las experiencias y aprendizajes de intervenciones sociales de quienes lo conformaban (Colectivo de Trabajo Social, 1985).

A partir de los testimonios de sus participantes, es posible reconocer al menos dos hitos que serían la antesala de la apuesta del Colectivo, y que reflejarían las motivaciones de sus integrantes para preguntarse sobre el Trabajo Social, su quehacer y posibilidades, en un contexto en el cual la discusión y reflexión eran sentidas como una “amenaza” para la oficialidad, para el Trabajo Social “oficial”, que se expresaba tanto en los espacios de formación universitaria como en el ejercicio de la profesión.

Los hitos reconocidos como antesala de la conformación del Colectivo son espacios de reflexión de un grupo de trabajadoras sociales vinculadas a la Vicaría de la Solidaridad, a los programas sociales de SUR, y a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO. Mujeres que tenían un pasado común, en tanto estudiantes y docentes de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

El primero de ellos, corresponde a un taller de reflexión en el año 1980 que tenía como propósito sistematizar la experiencia del ‘trabajo social solidario’ desarrollado en la Vicaría de la Solidaridad, las colectivas indican

queríamos -a través del intercambio de experiencia, análisis y la discusión- lograr definir nuestra identidad profesional dentro del vasto y complejo ámbito de los derechos humanos. Queríamos hacer una lectura crítica de la práctica desde nuestra condición de trabajadoras sociales. (CTS, 1985, p.3)

La segunda iniciativa, corresponde al seminario “Trabajo Social y Problemas Urbanos”, organizado por SUR y FLACSO, realizado en agosto de 1981. En este, se discute sobre la vinculación de trabajadores sociales en actividades y organizaciones urbano populares; “este grupo aparecía con una amplia experiencia en programas de animación; con una percepción más real de los problemas del mundo popular; en cierta medida con un contacto y cercanía privilegiadas con los grupos populares” (CTS, 1985, p.3).

A partir de ambos espacios, se instala la reflexión sobre las posibilidades del Trabajo Social, que para las colectivas se expresa en

una suerte de pugna entre el 'trabajo social solidario' y el 'trabajo social oficial' (...) las inquietudes, problemas y desafíos que surgieron, encontraron resonancia en un grupo de trabajadoras sociales que nos sentíamos atraídas por la idea de crear un espacio para este proceso de repensar el trabajo social a la luz de los cambios producidos en la situación nacional, las nuevas experiencias de trabajo social llevadas a cabo en el Chile de la dictadura; los conceptos básicos del proceso de reconceptualización del trabajo social vivido en Chile en los inicios de la década de los 70. (CTS, 1985, p.4)

Recuperar una experiencia de funcionamiento colectivo. Formas de ser y hacer Trabajo Social.

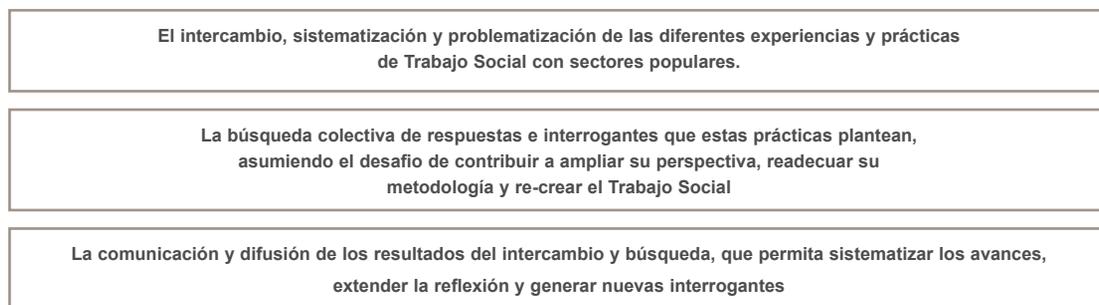
En noviembre de 1981 se conforma esta agrupación con la finalidad “de crear un Colectivo de Trabajo Social que abra un espacio para la reflexión y apoyo de la acción social con sectores populares en el Chile de hoy” (CTS, 1985, p.4). Esto se empalma con un contexto social y político particular, recuerda una entrevistada, “cuando la perspectiva de la vigencia de la dictadura se institucionaliza” (E1), lo que sumado a la experiencia profesional de compromiso con la dignidad y los derechos humanos, impulsa el nacimiento de este espacio colectivo.

73

En el documento “Colectivo de Trabajo Social: Un espacio de encuentro para el Trabajo Social en Chile” (1985) se detallan tres aspectos centrales sobre su sentido de ser como Colectivo de Trabajo Social:

Figura 1: Una apuesta de ser como Colectivo

Figura 1: Una apuesta de ser como Colectivo



Fuente: Elaboración propia en base a CTS, 1985, p.4.

A su vez, proponen una forma de funcionar que delinea un modo de hacer Trabajo Social, marcado por una lógica colectiva, la articulación en red, la autonomía en su funcionamiento, un espacio abierto con un equipo animador y una organización interna en función de responsabilidades (Ver figura 2).

Figura 2: Formas de hacer del Colectivo

Red	Un espacio que facilitara la construcción de una red de personas involucradas en proyectos de investigación y acción en Trabajo Social con grupos populares.
Lógica colectiva	Lo definimos como un Colectivo, porque se iría haciendo con el aporte de todos. De acuerdo a las capacidades y ritmos de todos los que participamos, porque no sería una nueva institución para agregar a la ya extensa lista de centros existentes.
Autonomía	Un espacio autónomo, que si bien mantendría relaciones con diversas instituciones y organizaciones, no dependería de ninguna de ellas.
Equipo animador de espacio abierto	Un espacio abierto y, por ello, el grupo inicial se constituyó como equipo animador, pero siempre cautelando que las diferentes iniciativas: seminarios, talleres, encuentros, etc., significaran la participación activa de otras personas.
Responsabilidades sin jerarquías	En el colectivo no hay jerarquías. Hay responsabilidades que se van definiendo de manera conjunta de acuerdo a las tareas a emprender y las áreas de mayor interés de cada una de las integrantes.

Fuente: Elaboración propia en base a CTS 1985, p.4-5.

A partir de lo anterior, se devela una orgánica horizontal y participativa que se gesta con una convocatoria abierta, lo que refuerza una entrevistada al comentar que “nosotros empezamos con todos los que quisieran participar en este Colectivo. El grupo iniciativa -o animador- convocó a todos los que querían y que participaran según las capacidades y disponibilidades de cada uno” (E1). Relevamos también otros de los valores que son parte de aquello que movilizaba el funcionamiento del Colectivo y contribuyen a la reflexión: el respeto al otro, que incluía el reconocimiento de las personas como actores sociales, sus saberes y culturas; el diálogo, “esto freiriano de que nadie enseña a nadie, sino que todos aprendemos entre todos” (E3).

Detrás de cada encuentro del Colectivo existió una ‘trastienda’ que puede ser observada a su vez como foco central de su trabajo y un modo particular de generarlo. Imprimieron un sello horizontal en su orgánica, con roles que se rotaban y distribuían según las necesidades y actividades que se proponían realizar:

lo importante era el colectivo, que es una cuestión que a mí me marcó, y es que no había jerarquía si no responsabilidades. Tú te haces cargo de esta tarea (...) según tus capacidades [y disponibilidad] (...) y de esa tarea tú das cuenta al colectivo y tomas otra, pero no había una jefa. (E1)

Para ello, detallan que como grupo iniciativa o grupo animador dedicaban tiempos parciales y voluntarios para reunirse semanalmente, “teníamos un día de reunión, de encuentro y las otras actividades eran dependiendo de la disponibilidad, pero era bastante fluido” (E4), ahí “discutíamos qué íbamos a hacer, tomábamos iniciativas, evaluábamos actividades y nos dábamos nuevas responsabilidades” (E1). Este grupo estuvo conformado por Daniela Sánchez, Ana María Medioli, María Teresa Marshall, Ximena Valdés, Paulina Saball y Andrea Rodó. Al tiempo, se suma Gloria Vío, María Angélica Morales y Ana María de la Jara (CTS, 1985).

La apuesta de visitar las formas de ser y hacer Trabajo Social implica recuperar aquello que caracterizó el funcionamiento del Colectivo. Uno de esos elementos refiere a los espacios de gratuidad compartida, como señalan algunas entrevistadas (E1, E3, E4), desde un compromiso con ser un colectivo que aportara a repensar el Trabajo Social, contribuyendo a la sociedad y a la recuperación de la democracia. Una de las entrevistadas refuerza este aspecto explicando que se trata de una gratuidad en colectivo

75

en un sentido de que tú entregas también a los demás. Aprendes y enseñas. Y valoras lo que enseñas, no te haces la lesa [ni te quedas] con eso guardado... el Colectivo nos obligaba a sacar para afuera las experiencias, lo importante era que estuvieran. (E3)

La forma de funcionar del Colectivo implicaba una manera humanizadora en la relación de sus integrantes, donde las diferencias y características propias de ellas era respetada y apoyada, permitiéndose momentos para expresar las emociones y vivencias como mujeres, madres, trabajadoras, profesionales, militantes políticas (E3, E4, E6). La responsabilidad con “lo colectivo” implicó una organización de la vida que se vuelve significativa más allá de lo individual; las entrevistadas refieren a un espacio de intimidad afectiva, donde las cosas se hablaban. Una de ellas explicita: “desde el punto de vista personal era un espacio de acogida riquísimo (...) sentir ahí una acogida, una valoración de lo que yo estaba haciendo” (E3).

Como antes señalamos, hacer memoria sobre la forma de ser y hacer Trabajo Social nos da luces al presente y aporta en la proyección futura. Destacamos el modo de compromiso, la lógica colectiva y el funcionamiento en horizontalidad, creando un espacio de reflexión colectiva que se valida más allá del momento histórico en que vivió el Colectivo. Como manifiesta una de las entrevistadas: “Yo creo que lo primero es esa valoración al trabajo, la creación y al pensamiento colectivo que es capaz de generar conocimiento, de generar valor académico, de investigación, de creación, de armar cosas nuevas” (E3).

La Revista Apuntes para Trabajo Social: un espacio de reflexión y comunicación

En función de su propósito y respecto a sus modos de hacer y pensar el espacio de trabajo colectivo, se plantearon como líneas de acción: la Reflexión del Trabajo Social, las Comunicaciones, Servicios a trabajadores sociales, conformación de una red de trabajadores sociales, contacto con personas y/o grupos nacionales y extranjeros (CTS, 1985).

Particularmente, la línea de acción de Comunicaciones se potenció con la creación de la revista Apuntes para Trabajo Social.

El Colectivo cree que es importante que los trabajadores sociales se comuniquen entre sí, comuniquen sus experiencias y conclusiones que derivan de ellas (...) Por este motivo y con el objetivo de facilitar un espacio para que trabajadores sociales puedan relatar sus experiencias de forma concreta, sin someterlas a esquemas rígidos de interpretación y para aportar elementos que iluminen la reflexión, el Colectivo publica la revista “Apuntes para Trabajo Social. (CTS, 1985, p.17)

Si bien el Colectivo es reconocido por la producción y divulgación de su Revista, en este escrito se hace referencia a la estrategia de encuentro, reflexión y producción que significó esta publicación.

A partir del trabajo desarrollado, el Colectivo publicó de manera sistemática la Revista, produciendo 17 números durante su funcionamiento. La relevancia de esta publicación “implicó una apertura del “campo del saber” y una democratización de este. A su vez, le entregaron una fundamentación, historicidad y teoría a las acciones y demandas” (Moyano y Pacheco, 2018, p.4). En una entrevista del año 1984³ las *colectivas* indicaban:

³ En mayo de 1984, Teresa Quiroz, trabajadora social chilena era parte de la directiva del Centro Latinoamericano de Trabajo Social, CELATS, organismo profesional que colaboró en la conformación y funcionamiento del Colectivo, realiza una entrevista a sus integrantes, que lleva por nombre “En busca de la identidad. El Colectivo de Trabajo Social de Santiago-Chile”, publicada en la revista Acción Crítica, número 15.

La revista, para el Colectivo, es algo muy importante; no es sólo un espacio para publicar lo que elaboramos nosotros y otros, sino que constituye una invitación y un desafío como trabajadoras sociales a hablar nuestro propio lenguaje, con todas las precariedades que tenemos, podamos decir lo que hacemos, con nuestras propias palabras y no esperar que venga un sociólogo o un periodista a hacerlo por nosotros, Que hable nuestra práctica; la revista quiere ser un espacio de comunicación, un órgano del Trabajo Social sobre nuestra práctica. Y esto significa una manera de aproximarnos a nuestra realidad, y a la conducción sociopolítica del país. (Quiroz, 1984, p.3)

La revista como estrategia de reflexión y comunicación fue parte de un proceso de aprendizaje que se dio al interior del colectivo, vinculado a la autogestión para su financiamiento, para su edición y producción.

Partimos y todo era autogestión con un esfuerzo que ni te puedo decir, así que lo hacíamos todo entre nosotras, desde escribir a máquina cuando empezamos a tener un poco de plata. Estábamos con esta idea de escribir y no teníamos mucha idea de cómo escribir de una manera que llegara y que fuera accesible, por eso no usamos lenguaje académico, sino un lenguaje muy desde la práctica. Ahí hicimos un taller que fueron como diez sesiones con Javier Martínez que nos enseñó. Escribíamos textos, nos criticábamos los textos y luego sobre la base de uno de ellos escribimos “temporal, ollas y orden”, que fue un artículo publicado por SUR⁴. (E2)

Sobre la divulgación y circulación de la revista una entrevistada comenta:

La empezábamos a repartir entre la gente. Fuimos armando una base de datos, eran 250 ejemplares que lo mandábamos por correo, a trabajadores sociales, educadores populares, la gente que nos pedía y los alumnos que venían de distintas escuelas. Nos pedían de afuera [de Chile]. Tampoco era tanto, pero para esa época, era una distribución importante y la gente la fotocopiaba cuando podía, recuerdo que ahí empezaron a salir las fotocopias. (E2)

Otra entrevistada destaca como aspecto central: Otra entrevistada destaca como aspecto central:

⁴ Javier Martínez, como otros profesionales de SUR, fueron reconocidos por las colectivas como colaboradores y motivadores para la formación del Colectivo y particularmente para escribir sobre la experiencia profesional. El texto al que se alude se encuentra publicado en revista Proposiciones, 1982, Vol. 7, Ediciones SUR.

haber podido escribir, y entonces romper el mito de que no éramos capaces de escribir [trabajadoras sociales] y haber sacado dos libros y 17 números de la Revista (...) no todos estaban escritos por trabajadoras sociales, pero había profesionales que les interesaba escribir en una revista de Trabajo Social. (E3)

haber podido escribir, y entonces romper el mito de que no éramos capaces de escribir [trabajadoras sociales] y haber sacado dos libros y 17 números de la Revista (...) no todos estaban escritos por trabajadoras sociales, pero había profesionales que les interesaba escribir en una revista de Trabajo Social. (E3)

era obvio que íbamos a terminar intentando incidir en otros, promover, (...) llegar a algo que fuera una posibilidad de ampliar y de decir: acá estamos y hay otras formas de hacer las cosas. No habría servido de nada que nos hayamos quedado calladas felices todas juntas. (E4)

Ejemplo de ello, es lo declarado en la presentación del tercer número de la revista, que señala: “Queremos ir más allá de la sola reflexión e intercambio; queremos recobrar la capacidad de ‘hablar’ y proponer; queremos aportar desde nuestra inserción particular, a la formulación de un proyecto de transformación social y política para nuestro país” (Apuntes para Trabajo Social, 1983, p.3).

78

El desafío de la escritura lo grafica una de las entrevistadas entre cuestionamientos y afirmaciones referidas a preguntarse por las acciones, por aquellos actos concretos realizados en los espacios de intervención:

¿Qué hicieron para que eso pase? ¿Cómo lo hicieron? ¿Qué dijo la gente? Bueno, y ahí vino la reflexión -que fue en algún minuto súper derrumbante y de ahí volvimos a comenzar-, y creo que ese fue un gran logro del Colectivo, el de volver a las prácticas de preguntarse ¿qué hacían los trabajadores sociales en determinados contextos, en determinadas situaciones? Y de ahí conceptualizar, algo que no sé si el Colectivo logra, pero logra por lo menos recoger esas prácticas. (E5)

El propósito principal que buscaba el Colectivo con la producción escrita era transmitir la experiencia profesional desde el oficio del Trabajo Social. Refiriéndose a esto, una de las entrevistadas expresa “fue para comunicar la experiencia, el oficio, las necesidades” (E1).



Ello, implicaba una actitud de atenta vigilancia a los acontecimientos sociales y políticos que vivía el país, sin dejar de interrogarse por cuestiones fundamentales para su ser y hacer profesional. Este cuestionar y permanente ejercicio de desnaturalizar, en un contexto que exigía justamente lo opuesto, fue parte de ese Trabajo Social otro, como un elemento medular de su relevancia profesional y disciplinar.

En relación con lo anterior, el Colectivo propugnaba un Trabajo Social distinto, alternativo, como vía paralela a lo establecido por el régimen dictatorial. El Colectivo no estaba en vinculación con las universidades ni con el “mundo oficial en ese tiempo... buscábamos recuperar nuestra identidad... abrírnos a otras formas de hacer las cosas” (E4).

Trayectorias que se entrelazan. Trayectorias individuales y colectivas

Para las integrantes del Colectivo, este espacio de reflexión nutría la intervención social, era una especie de “brújula inspiradora” (E4), como señala una de ellas, convirtiéndose en un círculo virtuoso de retroalimentación constante, situado en un escenario de intervención social común donde “todas trabajamos a la vez en instituciones y proyectos de trabajo social con sectores populares, ese trabajo es el centro de nuestro aporte a la reflexión común” (CTS, 1985, p.5).

Algunas militaban en distintos partidos políticos de la época y otras no, pero como refiere una de las entrevistadas, todas tenían “una apuesta común en la mirada del Trabajo Social”, siendo el foco principal, como explicita otra entrevistada, “el compromiso con la dignidad humana, con los Derechos Humanos... compartíamos la idea de que la democracia se iba a realizar socialmente, no sólo políticamente” (E1).

En la misma línea, se plantea la necesidad de participar en distintos frentes para terminar con la dictadura, y el Trabajo Social tenía un espacio idóneo para actuar y contribuir en ello. El desafío entonces, como señala una de las entrevistadas, era

Poder crear fuerza en distintas partes a través del Trabajo Social para recuperar la democracia, era poder aportar a la recuperación de la democracia desde el Trabajo Social ...antes del Golpe militar no existía la valoración de la democracia tan fuerte como hoy ... veníamos de una generación que no había valorado suficientemente la democracia; lo más importante para nosotros era el cambio porque no podía seguir existiendo esta sociedad injusta, con distribución desigual de la riqueza, con pobreza extrema. (E3)

Una de las líneas de acción que fueron definidas para materializar los propósitos del Colectivo, fue la línea de “Reflexión del trabajo social” que estuvo

orientada a redescubrir el significado del Trabajo Social desde su práctica, y en su relación con los actores sociales, con el Estado, y con las ciencias sociales. Esta reflexión también incluye temas significativos para una práctica social desde una perspectiva transformadora, que permitan profundizar en un pensamiento y teorías para la acción. (CTS, 1985, p.17)

En su inicio, y de acuerdo con lo que señala el Colectivo en el año 1985, sus integrantes pertenecían o habían pertenecido a distintos ámbitos organizacionales. Las organizaciones en que se situaron incluían: el Departamento de Zonas de la Vicaría de la Solidaridad, del cual Daniela Sánchez había sido jefa, y Ana María Medioli, que en ese momento tenía la jefatura de la zona oriente de la Vicaría; Unidad de Investigación para la Acción de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), donde Daniela Sánchez era investigadora; el Programa Urbano de SUR, en el cual se desempeñaba María Teresa Marshall; en colectivo de Creación, Educación, Animación social CREAS, donde trabajaba Ximena Valdés; el Programa de la mujer pobladora SUR, en el que se desempeñaban Paulina Saball y Andrea Rodó; empresa Refimet, de la comuna de Tiltill, donde estaba Gloria Vío, y el Centro de Estudios Sociales (CESOC), en el que se situaba María Angélica Morales (CTS, 1985).

80

Desde dichos espacios se desplegaban como trabajadoras sociales, realizando intervención social con niñez, mujeres pobladoras, comunidades, familiares de detenidos desaparecidos, entre otros, lo cual enriquecía el debate y la reflexión en momentos en que el país carecía de esas libertades.

Uno de los ámbitos de reflexión del Colectivo fue acerca del sujeto de intervención, cuya discusión estaba instalada también al interior de agrupaciones políticas y sociales. La pregunta sobre la existencia o no de un solo tipo de sujeto (‘el sujeto popular’) o de varios sujetos de sectores sociales, rondó por un tiempo y con fuerza. Como lo plantea una de las entrevistadas “triunfó la del sujeto popular que fue la teoría de Gramsci, de la influencia de don Juan Eduardo García Huidobro que trajo a Gramsci a Chile, era otra influencia que recibíamos. Éramos muy permeables y dialogantes” (E1).



En otra arista, para el Colectivo era de singular importancia la construcción del ‘sujeto de su propio desarrollo’, apostaban a que era posible desde el Trabajo Social esta mirada de sujetos que promueve su autodeterminación, donde las y los profesionales de Trabajo Social no permanecen en una posición de experticia que designa la forma en que las personas deben vivir. Esta idea la refuerza una entrevistada al plantear “el respeto al otro era el principio fundamental y eso incluía el reconocimiento de las personas como actores, entre las actorías sociales, el reconocimiento de sus saberes, de su propia cultura... esto de que nadie enseña a nadie” (E1) y el reconocimiento de la fuerte influencia de la Educación Popular en la intervención social.

En relación con lo anterior, en los años '50 y hasta mediados de los '60 el Trabajo Social se vio fuertemente influenciado por conceptos y teorías norteamericanas orientadas a países dependientes en materia de bienestar. Como plantea Samperio et al. (2004) “se necesitaban ‘agentes de cambio’ para mejorar, modificar aquellos aspectos disfuncionales a las pautas de desarrollo social que el poder del norte establecía” (p.5), donde el principal método implementado por profesionales era el ‘Case Work’, centrado en la intervención con personas y familias. Posteriormente, se promueve el trabajo con grupos y comunidades con claro lineamiento de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y basado en las directrices de la Alianza para el Progreso (Samperio et al., 2004). Es precisamente el movimiento de Reconceptualización el que comienza a problematizar este panorama de tecnologización, proponiendo una revisión de conceptos, teorías y metodologías adoptados por la disciplina.

El movimiento de Reconceptualización -que se ve interrumpido en Chile por la dictadura, así como en otros países de América Latina donde se estaba desarrollando- cuestionó los métodos de intervención tradicionales; como plantea una entrevistada “yo llegué a la Escuela cuando los métodos tradicionales, en el caso de Trabajo Social de la Universidad Católica, eran prohibidos por ser asistencialistas” (E1). En este mismo sentido, otra entrevistada refiere que “era un pecado mortal en ese momento ser gestoras de cambio... sin embargo, pasó a ser una virtud en los ámbitos en que yo vivía y trabajaba” (E4) en la década de los ochenta.

La experiencia de intervención de las integrantes del Colectivo permite plantear que hubo una “recuperación del sentido de la asistencia” (E1), como menciona una de ellas, lo que abre un espacio para visitar y resignificar el lugar que ocupaban las metodologías y herramientas profesionales que habían sido criticadas en un momento histórico. Estaba la posibilidad certera de imprimir una mirada crítica que además se hacía en un contexto sociopolítico muy complejo.

Otro ámbito de reflexión estuvo ligado con la noción de ‘sujeto olvidado’, desarrollada por Ricardo Zúñiga, uno de los amigos cercanos al Colectivo. Este autor, devela una gran dificultad que, a la vez, constituye un desafío profesional en el trabajo reflexivo y está relacionado con

recordar que este sujeto que interviene tiene la dura tarea de estar consciente de su propia subjetividad, como actor personal, con toda su historia y su posición social, y también como miembro de una institución, de una cultura y de los parámetros que ellas determinan para su intervención. (Zúñiga, 2014, p.15)

En ese sentido, el enfoque positivista marcó previamente la forma de pensar y hacer en Trabajo Social, una de las entrevistadas comenta

la realidad allá y yo acá y ni pizca de subjetividad, de subjetivismo nada. Eso empieza a cambiar en los años 80 cuando viene a Chile Ricardo Zúñiga y nos dice: ‘ustedes son sujetos olvidados, no se ven y es muy importante que se vean porque eso tiñe la acción’. (E1)

82

El desafío, entonces, se torna doblemente complejo al integrar en la reflexión a este ‘sujeto olvidado’, a este profesional que interviene con otros sujetos siendo parte de la construcción de sociedad, que en tiempos de dictadura se torna urgente.

Para el Colectivo, la sistematización se configuró en una estrategia para entrelazar las realidades, convirtiéndose en un ejercicio que permite hoy generar memoria profesional.

La generación de conocimiento desde el Trabajo Social seguía siendo un imperativo, como manifiesta una de las entrevistadas que lo vivió siendo estudiante de la carrera antes del Golpe de Estado: “había un cuento de cómo producir conocimiento, el tema de la sistematización, la investigación, la investigación acción participativa, había todo un movimiento latinoamericano respecto a aquello” (E5). Otra entrevistada refuerza la relevancia otorgada a la sistematización cuando ejercía como docente de la Universidad Católica, un mes antes del Golpe

...estaba toda la línea de la sistematización y en realidad yo entré con bastante interés de trabajar en esa línea, siempre con alumnos en práctica y yo trabajaba en el área poblacional. Vino el Golpe y se nos cayó todo, el Trabajo Social también. (E3)

El acervo de conocimientos y reflexiones sobre intervención social, sistematizado y producido por el Colectivo, permitió que a fines de los '80 e inicios de los '90, una de ellas colaborara en la sistematización de experiencias interventivas, como señala: “colaboré en la sistematización con una de ellas [otra colectiva] que trabajaba con familias de ejecutados políticos en el norte; a otra le colaboré en Melipilla con los efectos del terremoto” (E1). Otra integrante, relata su experiencia de sistematización en los '90 a nivel latinoamericano, en Perú y Ecuador a cargo de capacitaciones y en supervisión “...trabajando con los equipos [profesionales] para que hicieran su sistematización” (E3) e integrando un colectivo de sistematización. Hacia fines de los noventa, en Chile, fue docente universitaria en cursos de sistematización.

Más allá de las distintas comprensiones y formas de hacer sistematización, lo que se releva de ella, en función del trabajo del Colectivo, es la configuración de una estrategia que se retoma como forma de comunicar, de documentar, de hacer circular información y reflexiones sobre lo que estaba ocurriendo en Chile, en los espacios en que las integrantes del Colectivo participaban y en un país donde existía la violación sistemática de los Derechos Humanos. Como refiere una de las entrevistadas

nosotros nos sentíamos con una experiencia maestra en el oficio que queríamos traspasar a los jóvenes, porque a lo mejor nosotros no íbamos a seguir [vivas], porque en el año '81 no había muchas seguridades de que tu vivías en tu casita y te iban a botar la puerta y a llevarte detenido o a tus hijos, o a tu pareja. (E1)

Las distintas trayectorias personales se entrelazan desde una impronta particular y común a la vez, transformándose en trayectorias colectivas. La forma en que se conectan desde los sujetos que participan en la intervención y en la transmisión de esas experiencias, imprimen el sello propio de un Colectivo que, mediante la reflexión y difusión de ellas, logra revisitarlas en perspectiva de un Trabajo Social que contribuye en los procesos de democratización que se visualizaban inasequible en el horizonte, siendo imperativo en ese momento la defensa de los derechos humanos y la mejora en las condiciones de vida.

Reflexiones finales

El Colectivo de Trabajo Social fue una agrupación profesional que durante los años '80 buscó alternativas de reflexión crítica para repensar el Trabajo Social. Movilizadas por su trabajo en instituciones de defensa de los derechos humanos y con sectores populares, sus integrantes hicieron una apuesta de identidad profesional. A través de estas páginas hemos querido recorrer, en parte, la experiencia del Colectivo, dando

cuenta del escenario desde donde emerge, sus formas de ser y hacer Trabajo Social, enfatizando en su funcionamiento colectivo, la Revista Apuntes para Trabajo Social como un espacio de reflexión y comunicación profesional, y cómo estos elementos se entrelazan en trayectorias profesionales.

El Colectivo es parte de la historia y memoria profesional; visitar su experiencia es un acto de memoria, el cual nos abre caminos de resignificación de nuestras propias prácticas y apuestas profesionales hoy, movilizándolo el vínculo pasado-presente como señalan Aylwin et al. (2004). La motivación por recuperar esta experiencia, que se materializa en el funcionamiento como un colectivo, traído al presente para su análisis, adquiere relevancia frente al negacionismo de la historia reciente y la despolitización en el marco del actual contexto neoliberal, que nos lleva a individualizar las relaciones, las experiencias personales y profesionales en las diversas dimensiones del quehacer humano. En una sociedad marcada además por la inmediatez, ¿de qué manera generamos estrategias de resistencia desde el Trabajo Social? El Colectivo nos interpela y desafía a buscar estrategias colectivas, a agruparnos y crear espacios de trabajo conjunto, de reflexión y producción de conocimiento que estén al alcance de todos y todas, y sostenerlos colectivamente. Ello implica –al menos- cultivar la reflexividad, la mirada crítica, la paciencia, y un sentido/ horizonte compartido de articulación profesional.

A su vez, el Colectivo nos desafía a ampliar las formas de comprensión de la generación de conocimiento; recuperar la experiencia profesional, tanto en el contenido como en la forma de comprender el Trabajo Social, vincular los espacios de ejercicio profesional y los espacios académicos, integrando la experiencia como fuente de conocimiento. De esta manera, el recorrido por la experiencia del Colectivo pone en valor una forma de generación y difusión de conocimiento que recoge, comunica y visibiliza la intervención, el ejercicio profesional cotidiano de las y los trabajadoras sociales. La audacia y valentía de las colectivas en esto –en medio de un contexto dictatorial- nos lleva a cuestionar las formas actuales de ser y hacer Trabajo Social.

Por último, la manera en que el Colectivo estructura su forma de trabajo nos hace sentido hoy más que nunca, porque interpela la forma individualista de producción de conocimiento en el quehacer académico. Nos convoca a pensar y materializar nuestras prácticas de investigación al punto de aprender el ejercicio reflexivo colectivo, que hemos denominado “lo colectivo del Colectivo”.

Referencias bibliográficas

Aguayo, C., Cornejo, R. y López, T. (2018). *Luces y Sombras del Trabajo Social Chileno: memoria desde finales de la década del 1950 al 2000*. Espacio Editorial.

Aylwin, N., Forttes, A. y Matus, T. (2004). *La reinención de la memoria: indagación sobre el proceso de profesionalización del Trabajo Social chileno 1925-1965*. Ediciones Pontificia Universidad Católica de Chile.

Colectivo de Trabajo Social. (1983). Editorial. *Revista Apuntes para Trabajo Social*, 3.

Colectivo de Trabajo Social. (1985). *Colectivo de Trabajo Social: un espacio de encuentro para el Trabajo Social en Chile*. Documento no publicado.

Cornejo, R. (2018). La construcción narrativa basada en la memoria: una puerta hacia el pasado de los trabajadores sociales. En C. Aguayo, R. Cornejo, y T. López, *Luces y Sombras del Trabajo Social Chileno: memoria desde finales de la década del 1950 al 2000* (pp. 31-59). Espacio Editorial.

González, M. (2010). *Historias del Trabajo Social en Chile, 1925-2008. Contribución para nuevos relatos*. Ediciones Técnicas de Educación Superior.

Illanes, M. A. (2007). *Cuerpo y Sangre de la Política. La construcción históricas de las Visitadoras Sociales (1887-1940)*. LOM.

Lampasona, J. (2023). “Módulo 2: El trabajo con testimonios”. *Curso virtual ¿Cómo estudiamos las memorias sociales? Herramientas metodológicas para la investigación*. Núcleo de Estudios sobre Memoria, CIS-CONICET/IDES-UNTREF.

Moyano, C. (2016). La intelectualidad de izquierda renovada en Chile durante los años 80. Debates y propuestas. *Revista de Historia, Universidad de Concepción*, 2(23), 10-34.

Moyano, C. (2022). Trabajadoras sociales: intelectuales en el campo de oposición a la dictadura. Intervención, reflexión y acción del “Colectivo de Trabajo Social” 1981-1990. *Intervención*, 12(2), 13-25. <https://doi.org/10.53689/int.v12i2.150>



- Moyano-Barahona, C. y Mella-Polanco, M. (2017). La Revista Proposiciones: Espacio de sociabilidad intelectual y producción de saberes en el campo intelectual de la izquierda chilena durante los 80. *Revista Austral De Ciencias Sociales*, 32, 77–98. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2017.n32-05>
- Moyano, C. y Pacheco, V. (2018). Revista Apuntes para el Trabajo Social. Una mirada a las mujeres intelectuales de las ONG y la generación de conocimiento sobre lo femenino-popular en Chile, 1980-1989. *Revista Historia, UNESP*, 37. <https://doi.org/10.1590/1980-4369e2018007>
- Queirolo, G., Ramacciotti, K. y Martín, A. L. (2019) *Mujeres, saberes y profesiones. Un recorrido desde las ciencias sociales*. Biblios.
- Queirolo, G. y Zarate, S. (2020). *Camino al ejercicio profesional. Trabajo y género en Argentina y Chile (siglos XIX y XX)*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Quiroz, T. (1984). En busca de la identidad. El Colectivo de Trabajo Social de Santiago-Chile. *Acción Crítica*, 15, 1-4.
- Samperio, E., De Marinis, N. y Verón, J. (2004). *El proceso de Reconceptualización en Trabajo Social y su relación con la sistematización de prácticas sociales. El aporte del pensamiento sociológico*. VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. <https://cdsa.academica.org/000-045/21.pdf>
- Sánchez, D. (2018). Trabajo Social y Derechos Humanos: una experiencia solidaria. En P. Morales y M.A. Rodríguez (comp.), *Los Derechos Humanos Hoy: reflexiones, desafíos y proyecciones a 70 años de la Declaración Universal (1948-2018)* (p.187-202). RIL editores.
- Véliz, C. y García, K. (2022). Formación en Trabajo Social durante la dictadura cívico militar (1973-1990) en Chile. Elementos para su análisis. *Intervención*, 12(2), 26-40. <https://doi.org/10.53689/int.v12i2.151>
- Vidal, P. (2016). *Trabajo Social en Chile. Un siglo de trayectoria*. RIL editores.



Weber, C., Gavrilá, C., Scelsio, J. y Cavalleri, S. (2021, 18 al 22 de octubre). *Aspectos metodológicos respecto del acceso de la información y del trabajo con archivos* [Ponencia]. XII Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional (XII JIDEEP), Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.

Zúñiga, R. (2014). Pensar la interdisciplinariedad en la intervención social: El desafío de la transformación social. La intervención y las intervenciones. *Intervención*, 3, 10-18, <https://doi.org/10.53689/int.v1i3.7>

Agradecimientos

Las reflexiones que compartimos en este artículo forman parte del proyecto de investigación en curso “Historia Pública del Colectivo de Trabajo Social durante la dictadura cívico militar chilena”, alojado en el Grupo de estudio Historia y Trabajo Social del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Alberto Hurtado. Agradecemos el financiamiento otorgado para hacer posible esta investigación

87

Biografía de las autoras

Camila Véliz es Trabajadora Social por la Universidad Alberto Hurtado, Magíster en Psicología mención Psicología Comunitaria por la Universidad de Chile y Doctora en Trabajo Social de la Universidad de la Plata, Argentina. Actualmente es académica y coordinadora del Grupo de Estudio de Historia y Trabajo Social del Departamento de Trabajo Social Universidad Alberto Hurtado.

Correo electrónico: cveliz@uahurtado.cl

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-8043-2732>

Katia García es Asistente Social, Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Tecnológica Metropolitana, Magíster en Intervención Social Interdisciplinaria. Actualmente es académica y directora del Departamento de Trabajo Social Universidad Alberto Hurtado.

Correo electrónico: kgarcia@uahurtado.cl

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-4973-7877>



Magdalena Troncoso del Rio es Trabajadora Social y Magíster en Intervención Social Interdisciplinaria por la Universidad Alberto Hurtado. Actualmente es académica y directora de la carrera de Trabajo Social Universidad Alberto Hurtado.

Correo electrónico: mtroncoso@uahurtado.cl

ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0001-2085-1908>



<https://revistapropuestascriticas.uchile.cl>

ARTÍCULO

Territorios que ensordecen gritos de desaparición forzada. Vulnerabilidad, resiliencia y ¿Trabajo Social?

Territories that deafen cries of forced disappearance. Vulnerability, resilience and Social Work?

Karla Salazar Serna¹

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

89

Recibido: 27/01/2023

Aceptado: 27/05/2023

Cómo citar

Salazar, K. Territorios que ensordecen gritos de desaparición forzada. Vulnerabilidad, resiliencia y ¿Trabajo Social? (2024). *Propuestas Críticas en Trabajo Social Critical Proposals in Social Work*, 4 (7), 89-112. DOI: 10.5354/2735-6620.2024. 70087.

Resumen

La desaparición de personas en México, desde hace poco más de quince años, ha crecido de forma preocupante, actualmente existe un registro de más de 115 mil personas desaparecidas. Este fenómeno genera consecuencias graves para familiares de quienes han desaparecido, ya que genera una desarticulación psíquica a causa de la pérdida ambigua y la imposibilidad de vivir un proceso de duelo. En este artículo se presenta un análisis que surge del trabajo de investigación cualitativa², desarrollada durante los años 2019-2020, con familiares de personas

Palabras Clave:
desaparición resiliencia; vulnerabilidad; territorios; Trabajo Social

¹ Contacto: Karla Salazar Serna, Universidad Autónoma de Tamaulipas. Mail: ksalazar@uat.edu.mx

² Este estudio fue realizado gracias a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), bajo el apoyo del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, donde fui becaria del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) y asesorada por el Dr. Roberto Castro.

desaparecidas en los estados de Guerrero y Veracruz, la cual tuvo como objeto profundizar en las alternativas de resiliencia en personas, grupos y colectivos durante las búsquedas de quienes han desaparecido bajo la constante vulnerabilidad de quienes viven en estos territorios. Los hallazgos que aquí se discuten permiten analizar los diversos desafíos para desarrollar un Trabajo Social pertinente y sustentado en las necesidades orientadas a la construcción de alternativas de resiliencia frente al fenómeno de desaparición, en territorios donde la impunidad y las violaciones graves a los derechos humanos es una constante; en esta dirección, se presenta un análisis sustentado teóricamente en los procesos de resiliencia ante la constante vulnerabilidad, así como en el ejercicio pendiente del Trabajo Social. Se exponen diversas situaciones que las familias de personas desaparecidas enfrentan en territorios de violencia e impunidad y las bases que fundamentan la oportunidad de desarrollar un Trabajo Social orientado a potenciar procesos de resiliencia en casos de desaparición forzada.

Abstract

The disappearance of people in Mexico, for just over fifteen years, has grown worryingly, there is currently a record of more than 115,000 missing persons. This phenomenon generates serious consequences for relatives of those who have disappeared, it disrupts them psychologically due to the ambiguous loss and the impossibility of experiencing a mourning process. This article presents an analysis that arises from the qualitative research work, carried out during the years 2019-2020, with relatives of disappeared persons in the states of Guerrero and Veracruz, which aimed to deepen the alternatives of resilience in individuals, groups and collectives during the searches for those who have disappeared, under the constant vulnerability of those who live in these territories. The findings discussed here allow us to analyze the various challenges to develop a pertinent Social Work based on the needs oriented to the construction of alternatives of resilience in the face of the phenomenon of disappearance in territories where impunity and serious human rights violations are a constant; in this direction, an analysis is presented theoretically based on the processes of resilience in the face of constant vulnerability, as well as on the pending exercise of social work. The following are exposed: various situations that the families of disappeared persons face under territories of violence and impunity and the bases that support the opportunity to develop social work aimed at strengthening resilience processes in cases of forced disappearance.

Keywords:
disappearance;
resilience; vulner-
ability; territories;
social work



Introducción

En México el fenómeno de desapariciones forzadas data de la década de los 70, sin embargo, en los últimos 16 años ha aumentado de manera grave (aproximadamente 94%); hasta abril del 2024 existe un registro de 115.694 personas desaparecidas según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (desde ahora RNPDNO). El entorno de violencia que propició esta crisis humanitaria en el país se encuentra relacionada con las políticas de seguridad desarrolladas por el expresidente Felipe Calderón, las cuales fueron secundadas por el gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto (Gutiérrez, 2016; Trejo y Ley, 2016), donde se optó por la militarización del país implementando operativos para combatir a grupos del narcotráfico. El Estado mexicano ha sido rebasado, la sistemática ineficiencia de las instituciones a cargo ha orillado a que las búsquedas de personas desaparecidas sean impulsadas y desarrolladas principalmente por colectivos y familias de personas desaparecidas, donde la mayor representatividad está conformada por mujeres en territorios donde la vulnerabilidad es una constante ante la violencia e impunidad (Almanza et al., 2020).

Durante el trabajo de campo desarrollado para esta investigación, en una jornada de distribución de fichas de búsqueda de personas desaparecidas llevada a cabo en un poblado del norte de Veracruz, México, a través de la V Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas (organizada por diversos colectivos de familiares), se entrevistó a una mujer que se acercó para ofrecer ayuda de manera solidaria. Se trataba de una trabajadora social que había renunciado a su empleo³, en el cual se atendían casos de desaparición. Ella concedió una entrevista para el desarrollo de este estudio y comentó:

..no me enseñaron cómo resolver estos problemas, tampoco recibí formación para resolver tanto sufrimiento, no, no, ¡no lo puedes cargar! no sólo los familiares sufren por los desaparecidos ¿tú me entiendes? No quiero comparar ¡jamás lo haría! Pero, cuando estás del otro lado, las familias quieren respuestas, quieren que una se entregue totalmente, no se puede. Me presionaban los jefes, ellos se comprometían y luego nos aventaban el expediente, uno tras otro, “archívalo” decían, luego llegaba otro funcionario nuevo y yo tenía que responder por qué se hacían las cosas así, hasta te echaban la culpa [...]Te enteras de cosas que te ponen en peligro, una vive aquí, sabes quién anda mal, si trabajas ahí siempre estás vigilada, ellos saben quiénes son tu familia y todo, por eso renuncié. Pero, no puedo evitar sentir feo, siento culpa de no haber podido hacer mi trabajo, desde afuera quiero ayudar, por eso vengo⁴.

³ Su trabajo se desarrollaba en una institución judicial de la región donde se realiza seguimiento a casos de desaparición. Se omite la especificidad de los datos para respetar anonimato y garantizar la seguridad de las personas participantes de este estudio.

⁴ No hay identificación, pues es el testimonio solo se usa como preámbulo del estudio.

Frente a una incontenible espiral de violencias vinculadas con grupos criminales relacionados con el narcotráfico e instituciones de seguridad, los crímenes de lesa humanidad, como es la desaparición forzada de personas, han trastocado la vida de miles de personas. Diversas son las profesiones que se han visto sorprendidas al no contar con una experticia disciplinar que permita abordar este tipo de problemáticas que se sitúan en territorios de violencia y vulneración. No obstante, las diversas necesidades de las víctimas de este fenómeno no pueden estar sujetas a la dilación de las profesiones, en particular, del Trabajo Social. El rol de esta profesión, en este caso centrado en el acompañamiento dirigido a personas con familiares desaparecidos(as), es un pendiente que no se encuentra libre de complejidades y que tiene que desarrollarse en territorios de impunidad y violencia. Pero ¿cómo desarrollar un Trabajo Social bajo estas circunstancias? Insistir en un acompañamiento consciente y el reconocimiento de los sesgos profesionales adquieren relevancia sin posibilidad de prórroga.

Entre las consecuencias que afectan a los familiares de personas desaparecidas podemos observar trastornos en la salud mental y la salud física, transformaciones en la vida privada y pública, alteración en la economía y las dinámicas familiares (Manríquez et al., 2019; Salazar, 2018; 2022). La desaparición de un familiar produce una incesante incertidumbre relacionada con el desconocimiento sobre el paradero del ser querido, el saber si está vivo o muerto; el trauma generado puede agravarse debido a que existe un antes y un después en la vida de los familiares donde, a pesar del tiempo transcurrido, el dolor es una característica del presente (Giraldo et al., 2008; Salazar, 2018; 2022).

Los casos de desaparición forzada son la expresión violenta que reviste mayor poder desarticulador sobre quienes padecen la desaparición de uno o más seres queridos (Gatti, 2011). La pérdida ambigua que provoca la desaparición en las familias ocasiona prolongados episodios de estrés y confusión sobre el sentido de vida (Manríquez et al., 2019); el alto nivel de ambigüedad que produce el fenómeno de desaparición incrementa en las familias de personas desaparecidas el malestar psicológico, siendo mayor que para las personas que sufren la muerte confirmada de un ser querido. Esto se ve intensificado por la permanencia de un contexto de violencia, corrupción e impunidad (Almanza et al., 2020; Salazar y Castro, 2020). Existe, asimismo, una agudización de las problemáticas generadas por cuestiones de género, debido a que son las mujeres quienes, en su mayoría, realizan las acciones de búsqueda de las personas desaparecidas y las acciones en búsqueda del seguimiento judicial (Autor, 2021).



En diversos territorios donde la impunidad y violencia son una constante y en los que se agudiza la vulnerabilidad de quienes han sido afectados, se han identificado procesos de resiliencia que han sido develados a través de diferentes estudios realizados con víctimas de violencia extrema⁵, en estos se explica la posibilidad de experimentar alternativas de recuperación. El acelerado incremento de violaciones a los derechos humanos en México, aunado a una evidente impunidad, genera un sentimiento de vulnerabilidad entre la población en general, lo cual, bajo un efecto oxímoron, incide para el desarrollo de diversas estrategias de afrontamiento que permitan interpretar y encontrar un sentido de comprensión ante esta nueva realidad (Castro y Erviti, 2014; Autor, 2022). De igual forma, a través de los estudios desarrollados por Autor (2018; 2020a; 2022), y Autor (2020b; 2021) se observan alternativas para generar resiliencia en mujeres que han padecido violencia y desaparición de uno o más familiares en México. El presente artículo analiza y expone las necesidades que se suscitan bajo un contexto de desaparición, evidenciando la necesidad de orientar un Trabajo Social a la generación de alternativas resilientes de las personas que han padecido y siguen padeciendo la desaparición de sus seres queridos, considerando que, además, se encuentran buscando a sus familiares en territorios donde su vulnerabilidad es una constante.

Vulnerabilidad, resiliencia y ¿Trabajo Social? Puntualizaciones necesarias

Para comprender la constante vulnerabilidad en que viven las personas que tienen familiares desaparecidas/desaparecidos, es importante puntualizar sobre la acepción de vulnerabilidad en este trabajo. En concordancia con Osorio (2017) y Ochoa y Guzmán (2020), la vulnerabilidad hace referencia a la condición de desventaja en que se encuentra una persona, una comunidad o un sistema ante el incremento de una amenaza o riesgos y la carencia de recursos necesarios, o debilitamiento de mecanismos de afrontamiento, para sobreponerse al daño; desde su raíz etimológica se hace referencia al estar expuesto a una herida. La vulnerabilidad ha sido utilizada con diferentes connotaciones, ya sea desde abordar las características internas de un individuo o grupo social, ya desde los riesgos que existen en los distintos entornos (Barahona, 2006; Liedo, 2021).

En gran parte del mundo las experiencias de vulnerabilidad tienen una estrecha vinculación con la percepción de inseguridad (Pérez, 2005; Adger, 2006; Kanashiro et al., 2018). De acuerdo con Pérez:

⁵ Véase los estudios de Aisenberg y Herrenkohl (2008); Barudy y Marquebreucq (2005); Cyrulnik (2001; 2014); Flores (2007); García y Domínguez (2013); Hoyos (2014); Torralba (2013).



...vulnerabilidad nos refiere a la noción de inseguridad, ya sea que se manifieste como una debilidad, o una exposición en condiciones de desventaja, una posibilidad de daño a la integridad física, psicológica o moral de la persona, e inclusive la exposición a un Estado de derecho violatorio de derechos y garantías fundamentales. (2005, p.850)

La vulnerabilidad puede percibirse en las potenciales víctimas de la violencia delictiva de manera sintomática, se realizan cambios en sus itinerarios, se recluyen en espacios privados e invierten recursos en dispositivos de protección, el temor es representado de forma considerable en sus vidas cotidianas (Bustamante, 2017; González et al., 2013; Hopenhayn, 2001). Para las víctimas directas de delitos violentos la vulnerabilidad puede hacerse presente incluso después de estas experiencias, debido a la situación emocional que experimentan, ya que esta les provoca una incapacidad de utilizar recursos psicológicos habituales; la fragilidad emocional que representa a las víctimas puede ser un determinante para ser vulnerable incluso a otros delitos (Echeburúa et al., 2002; González et al., 2013; Macleod y Duarte, 2019). Una característica de la vulnerabilidad es su dinámica cambiante, que responde a diversas temporalidades y a los distintos contextos sociales que en que se enmarcan la vida cotidiana de quienes han sido vulnerados.

Asimismo, se entiende la resiliencia como un proceso que requiere del equilibrio dinámico de diversos factores internos y externos que faciliten un desarrollo para sobrellevar la adversidad y sobreponerse a episodios traumáticos, de forma tal que se pueda lograr una transformación y realizar un proyecto de vida (Cyrułnik, 2001; Autor, 2020). Después de haber sufrido un evento violento, un elemento clave para desarrollar procesos resilientes es el dar sentido a una experiencia negativa a través de la comprensión del acontecimiento, bajo una interpretación que permita desarrollar actitudes que faciliten al individuo resurgir del trauma, lo cual se ve favorecido por el apoyo social (Cyrułnik, 2001; Martínez y Peñata, 2023). El apoyo dado por, al menos, otra persona es esencial para la reconstrucción resiliente (Torralba, 2013).

Los avances en el estudio de la resiliencia han incidido sobre el paradigma relacional, en el cual los lazos que unen a personas y sistemas les permiten caminar hacia una trayectoria compartida (Gómez y Kotliarenco, 2010). Los factores relacionales responden tanto a la identidad como a diferentes contextos y circunstancias, por lo que es necesario discernir y comprender las estrategias de acuerdo con la lógica y situación de las personas cuando tienen que enfrentar situaciones difíciles (Estrella, 2020; García y Domínguez, 2013).

Existen algunos factores que impiden la resiliencia: el aislamiento (se necesita de interacción social para la construcción e intercambio de relatos que permitan tener la representación de uno mismo) y la cultura (la estigmatización y re-victimización que se desarrolla contra las víctimas en algunas regiones o círculos sociales) (Cyrulnick, 2014). Generar procesos que faciliten la resiliencia no es un trabajo libre de complejidad, la trayectoria de la resiliencia se aleja de procesos lineales, la resiliencia se inscribe en una temporalidad que determina su sentido y modifica constantemente su forma (Pourtouis, 2014).

Los estudios relacionados con actos y entornos violentos deben favorecer la exploración sobre la comprensión y la promoción de la resiliencia a nivel individual, grupal, familiar y comunitario; de esta forma, se puede incidir en motivar la comprensión de factores de riesgo y factores de protección y utilizar tal conocimiento para el desarrollo de programas sociales pertinentes (Aisenberg y Herrenkohl, 2008). La resiliencia se convierte en una oportunidad para el Trabajo Social, es un campo de acción que permitirá diversas acciones sobre situaciones complejas relacionadas con el fenómeno de desaparición forzada de personas.

Las acciones de incidencia social que sean dirigidas a las familias de personas desaparecidas deben partir de una clara reflexión sobre sus alcances, dichas acciones pueden construirse desde la comprensión de las principales transformaciones que el fenómeno provoca sobre las familias y el conocimiento de los principales procesos que permiten sobrellevar y sobreponerse a las diversas situaciones adversas que la desaparición genera. Esto, posiciona a los profesionales del Trabajo Social bajo una realidad que necesita atenderse de manera inmediata, rigurosa y fundamentada.

En concordancia con Villalba (2003), en una intervención social el enfoque de resiliencia está íntimamente relacionado con los constructos de riesgo y protección. Desde la perspectiva de la autora, el enfoque sobre las fortalezas no debe desestimar la potencialidad del riesgo, de forma tal que, al considerarlo, las estrategias de afrontamiento tengan más oportunidad de desarrollo y efectividad. Para Bello (2005), es muy importante evitar dar una atención asistencial, fragmentada, residual y desarticulada de los intereses de las personas con familiares desaparecidos(as), por el contrario, la autora insiste en que se deben procurar acciones inscritas en la reparación de los derechos, la garantía de seguimiento judicial y de búsqueda, el reconocimiento a la diversidad de necesidades que surgen con la desaparición, el derecho y reconocimiento del estatus político de las familias; además, se debe considerar que lograr el acompañamiento pro-



fesional y las acciones de incidencia social es complejo, pues dentro de territorios donde permanece la violencia y la inseguridad existen tensiones y contradicciones en torno a las demandas y necesidades emergentes, en casos de sobrevivencia existen constantes amenazas y riesgos, además, la atención centrada en las víctimas y no en el fenómeno que suscita la victimización, incide en la permanencia del fenómeno.

Método

La investigación se realizó desde el paradigma cualitativo y bajo un enfoque fenomenológico. La selección de participantes respondió al rapport logrado con personas durante el acompañamiento en acciones de denuncia y brigadas de búsqueda de personas desaparecidas entre los años 2019 y 2020. Los criterios de inclusión respondieron a una selección cuidada con base al objeto de estudio, a la rigurosidad ética⁶ con la cual se desarrolló la investigación y a las siguientes características: tener una o más familiares que hayan desaparecido en los estados de Guerrero y Veracruz; pertenecer a colectivos de familiares que buscan a sus desaparecidos(as); ser mayores de edad; estar de acuerdo en participar en el estudio referido. De esta manera, en la investigación se contó con 24 participantes (19 son mujeres), el rango de edad fue de 24-75 años. Aunado a esta selección de participantes, y bajo la recolección de información realizada durante el trabajo de campo, se consideró agregar la entrevista de una trabajadora social que participaba de forma solidaria con las personas integrantes de colectivos conformados por familiares de personas desaparecidas, quien es de sexo femenino y en ese momento contaba con 37 años de edad.

96

La recolección de información fue realizada a través de entrevistas a profundidad y se desarrollaron durante el trabajo de campo implementado en los años 2019 y 2020, tuvieron una duración entre 60 y 90 minutos, fueron audio-grabadas con la aprobación de cada participante, transcritas y posteriormente se hizo un análisis de contenido considerando el enfoque fenomenológico del estudio, el cual implicó un análisis de los significados que las y los participantes otorgan a sus experiencias vinculadas con el fenómeno de desaparición, se utilizó el software MAXQDA versión 12. Los principales aspectos éticos que se consideraron para la investigación fueron: voluntad para participar en el estudio; proporcionar un consentimiento informado; cuidar la confidencialidad y garantizar el anonimato; el tratamiento prudente del tema, respetando y cuidando el desborde de emociones de cada participante; con respecto a esto último, se contó con orientación y apoyo profesional de colegas con experiencia en la atención mental de víctimas indirectas de la desaparición.

⁶ Los aspectos éticos de esta investigación fueron discutidos y revisados de forma colegiada con el grupo de investigación que supervisó el estudio a nivel institucional.



Resultados y discusión

A Los hallazgos que aquí se discuten son orientados a analizar los diferentes retos para impulsar un Trabajo Social asertivo y fundamentado en la construcción de alternativas de resiliencia frente a las necesidades vinculadas con el fenómeno de desaparición de personas en territorios caracterizados por la impunidad y las violaciones graves a los derechos humanos. De esta forma, se han organizado dos principales apartados que facilitan entender, por una parte, las experiencias que viven las personas con familiares desaparecidos (bajo un orden temático elaborado desde la relevancia e intensidad que las y los participantes narraron sus experiencias) y, por otra, las bases que argumentan el desarrollo de un Trabajo Social orientado a potenciar procesos de resiliencia en casos de desaparición forzada en México. En este sentido, se presenta un análisis en torno a las experiencias vividas en cuanto al impacto emocional experimentado, la salud deteriorada, las prioridades restablecidas, la precaria atención institucional, las transformaciones familiares y su carácter relacional con procesos de resiliencia en los que el Trabajo Social puede tener una incidencia efectiva desde tres dimensiones: personal, familiar y territorial.

97

Gritos en el desierto. El preámbulo para la acción profesional del Trabajo Social ante la permanencia de la vulnerabilidad bajo territorios de violencia e impunidad

El impacto emocional de la desaparición sobre las personas participantes fue agudo durante los primeros meses, experimentaron sentimientos de miedo, angustia, impotencia, desesperación, desesperanza, coraje y enojo; en algunos casos, se apreció la imposibilidad para dejar de llorar, dormir o alimentarse; esto último ha sido señalado como características propias de quienes viven una experiencia traumática (Duarte y Olivas, 2020; Echeburúa et al., 2005). Los casos participantes de este estudio muestran que la desaparición genera consecuencias similares, las principales son resumidas en el siguiente cuadro:



Cuadro I. Principales consecuencias de la desaparición

Enfermedades físicas	Padecimientos mentales	Impactos familiares	Trastornos económicos	Trastornos de orden social
Diabetes	Depresión	Reconfiguración familiar	Reducción de ingresos por desaparición de proveedor principal o abandono laboral	Estigmatización
Presión alta	Ansiedad.	Cambio de roles		Reducción del capital social
Hipertensión	Estrés	Restaurativa y distributiva.		
Fibromialgia	Trastornos del sueño.	Fragmentación familiar	Reducción de ingresos por desaparición de proveedor principal o abandono laboral	Aislamiento social
Colitis nerviosa	Trastornos en la alimentación	Adiciones en integrantes de la familia		Pérdida de confianza en los otros
		Pérdida de comunicación entre integrantes de la familia		

Fuente: Elaboración propia

Atender los trastornos físicos y mentales no es una prioridad para quienes buscan a sus familiares, dejan pasar muchos meses, incluso años, para tomar la decisión de atender la salud. Su desgaste físico y mental provoca mayores consecuencias sobre su calidad de vida y su propia existencia:

Mi prioridad es encontrar a mi hija, me dicen “controla tu presión” pero ¿cómo controlarla? Meses pasaron para darme cuenta que traía hipertensión. Yo lo que quiero es encontrarla, la verdad a mí se me olvida tomarme la pastilla, me dicen que necesito estudios, la otra vez traía 180/110, andaba en búsqueda, yo ni la siento alta. (P7)

Entre las narrativas fue posible observar que aun cuando estaban conscientes del deterioro de su salud, mostraban más preocupación y ocupación por sus familiares que por su propia persona, postergando así su atención y tratamientos:

Sí yo traigo la azúcar alta, ¿pero él? Ellos no se quejan, una tiene que poner atención y monitorearlos, me apura más su corazón, yo me pongo insulina y ya, ¿pero él? (P16)

⁷ Se hace referencia a las búsquedas de cuerpos o restos óseos en lugares donde se presume puedan existir fosas clandestinas



Existen situaciones que aumentan la vulnerabilidad, que asumen sin resistencia, anteponiendo el afecto por quienes han desaparecido. La mayoría de las personas participantes son quienes realizan las búsquedas en vida y en terreno⁷ de sus familiares. El relato siguiente expone los territorios que les colocan en constante vulnerabilidad, que ponen en riesgo su integridad física y mental y con los que tienen que lidiar durante las búsquedas:

No importa si te acompañan autoridades, si vas con más familiares o si vas sola, ellos te vigilan, te dicen donde sí busques y donde no, ellos tienen poder, yo ya me les he enfrentado, pero a mi compañera que andaba más necia le quemaron la casa, y tuve que bajarle un poquito, después regreso, ahí donde me dijeron que no buscara, ahí regreso. (P12)

Los territorios donde ocurrió la desaparición de familiares de personas participantes se caracterizan por su diversidad y complejidad, cada caso es escenificado por situaciones adversas, violentas, de clara vulnerabilidad. Por ejemplo, en uno de los casos la desaparición ocurrió en el centro laboral de la persona desaparecida, el cual fue posteriormente escenario de múltiples homicidios e incendiado junto con otros establecimientos comerciales de la zona; otro de los casos se suscitó bajo un toque de queda informal instaurado por el grupo criminal líder de la población donde el acceso a representantes de instituciones de seguridad era nulo; un caso más fue reportado en una población donde las autoridades ministeriales se negaban registrar la denuncia de desaparición cuando se trataba de mujeres que desaparecían bajo la sospecha de un delito de trata.

Los factores comunes identificados en los casos de quienes participan en este estudio son: las desapariciones ocurrieron en los estados de Guerrero y Veracruz; no han recibido un acompañamiento o trato adecuado desde la profesión del Trabajo Social; la atención provista por las instituciones es insuficiente y/o limitada. Esto último es representado por las participantes P1, P3 y P14 quienes comparten:

...pedir ayuda, encontrar manos que pudieran, que pudieran auxiliar, buscar justicia, buscar que nos protegieran, era, era como dar gritos en el desierto, cada vez que gritaba me veía a mí misma destrozarme en un, en un monte, un monte sin eco, donde ya no sabías quien era quien. (P1)

La Trabajadora Social me dijo: “mire, yo solo estoy aquí para tomarle datos, acompañense ustedes, ustedes son quienes traen a los hijos desaparecidos”, los datos se los dije chillando. (P3)

Me dice: “yo soy trabajadora social, no psicóloga, lleve a su nieta con una”, yo sabía que no era psicóloga, que le contesto: “a mi nieta le hacen bullying porque su mamá está desaparecida ¿cómo es que ella es la que necesita psicóloga? Lo que necesita es que ustedes hagan algo con esos niños en la escuela”. (P14)

La anterior experiencia refleja la carencia de asertividad en la atención institucional de innumerables casos, no solo las peticiones y exigencias relacionadas a la búsqueda de sus familiares y procedimientos para lograr justicia son atendidas con indiferencia e incompetencia, sino también existe escasa atención e iniciativa para generar modelos de intervención apropiados, en concordancia con las necesidades particulares de cada caso; además, queda en evidencia la falta de intervenciones sociales orientadas a generar una cultura social sensible al fenómeno que evite estigmatizaciones, violencia y revictimización.

100

En muchos de los casos existen diferentes acciones de intimidación bajo un territorio de impunidad, bajo el conocimiento de quienes han estado al frente de la procuración de seguridad y justicia, como lo refleja el siguiente relato:

Afuera de la fiscalía, que nos dice: “¿a qué vienen? Mejor cuiden a los que todavía están con ustedes, ya dejen de andar chingando” todos los empleados se dieron cuenta, también los funcionarios, pero se hicieron pendejos. (P11)

La situación emocional de las familias también es afectada por vivir bajo un constante estado de alerta, miedo y vulnerabilidad que los territorios de búsqueda provocan. Para Guevara y Chávez (2018), en México existe un panorama complejo en donde la impunidad ha llegado a ser estructural y tiene, en consecuencia, la falta de sanción de esas acciones, lo cual incide en la repetición de crímenes graves, en donde sobresale la desaparición de personas. Entre otras adversidades, se observa que el seguimiento judicial de sus casos está sujeto a cambios constantes de funcionarios y servidores públicos, lo cual incide sobre un ineficiente conocimiento de sus casos y le expone a una revictimización y demora un correcto seguimiento judicial:

Me volvieron a cambiar de MP⁸, ya van tres veces en dos años, ¡y otra vez lo

8 MP: Ministerio Público.



mismo! A contarle toda la historia, todos los detalles, eso es re victimización, ¡se los dije! Que me dicen, vamos a integrar su expediente, y lo ¿qué ya se había formado? ¡Ya no lo tenían! Nomás estaba la denuncia. (P6)

Sí, ella era la trabajadora social, que me dice “¿me ayuda o no con la información? yo sólo sigo instrucciones, si tiene queja dígaselo a él, es nuevo a la mejor sí la escucha” nadie se hace responsable ¿sabes cuantas veces me han cambiado de MP? van cuatro, cada vez que pasa se pierden muchas cosas del expediente. (P8)

Además de las complicaciones procesales a las que se enfrentan, también lidian con las transformaciones familiares que la desaparición genera. Los espacios familiares cambian de acuerdo a los nuevos roles que se asumen y obligaciones que se trasladan a otros integrantes. En nueve de los casos las personas participantes adquirieron la responsabilidad de sus nietos a partir de la desaparición de uno o ambos progenitores, ello ha incidido sobre el cuidado, la crianza y la responsabilidad económica. Ocurre un retorno a un ciclo de vida que creían ya cerrado, donde la procuración de los menores (en medio de brechas generacionales) se coloca entre sus principales preocupaciones. En las familias que están conformadas por personas mayores, la adquisición de nuevas responsabilidades respecto a la manutención y crianza de sus nietos incide en la dinámica familiar y se aprecian complejas limitaciones para generar recursos económicos que resuelvan sus necesidades.

En las familias donde se padece la desaparición de uno o más integrantes existen constantes sentimientos de dolor, culpa, miedo, frustración, entre otros. Cada integrante, de acuerdo con los vínculos con la persona desaparecida y al rol asignado dentro del espacio familiar, tendrá diferente forma de responder al suceso en su vida cotidiana. Existe una imposibilidad de vivir un duelo, en todo caso, es posible observar que en estas familias se experimenta un duelo ambiguo; en concordancia con Cabodevilla (2007), en este las personas perciben a la persona ausente físicamente, pero presente psicológicamente, y por lo regular son procesos largos y difíciles de cerrar.

La reconfiguración de las familias a partir de un suceso violento dista de ser un proceso mecánico, pues la vida cotidiana y su sentido de convivencia se ve permeada por diversos comportamientos que refieren a sentimientos de miedo, vulnerabilidad, confusión, frustración, entre otros (Palacio, 2004). En este estudio fue posible identificar que

en las familias participantes existen reconfiguraciones que evidencian cambios sobre figuras de autoridad, roles asignados, tamaño y estructura de familias, responsabilidad económica y dinámicas de crianza.

El fenómeno de desaparición tiene implicaciones sobre las familias que deben analizarse desde una perspectiva de género. Si bien en una familia con uno o más integrantes desaparecidos(as), todos los integrantes son afectados, al pasar los meses y años, son en su mayoría las mujeres quienes no desisten en las acciones de búsqueda y demanda de atención y justicia, lo cual incide en distintas implicaciones sobre formas de vida, estado de salud y una continua exposición al riesgo, todo ello favorece el incremento de su vulnerabilidad (Autor 2021).

Fortalecer un camino en resiliencia. Una oportunidad para incidir desde el Trabajo Social

El desarrollo resiliente ocurre a través de un proceso de transformación, lo cual permite cuestionar determinismos lineales asignados a quienes viven una situación adversa. Entre las características primordiales de la resiliencia se encuentra la capacidad de rehacerse y resistir. Es el individuo quien expresa su capacidad de afrontamiento, fortaleza y de lucha frente a la destrucción, es decir, se repone del dolor, la desesperanza, la angustia, la depresión y demás secuelas del evento traumático, para resurgir fortalecido (Hoyos, 2014). Es imprescindible considerar que la experiencia de vivencias traumáticas incide en el aumento de tensión y angustia en las personas, el recuerdo de lo sucedido siempre será parte de sus vidas y no se borrará de su memoria (Sanz, 2014). Las acciones de atención deben estar orientadas a su acompañamiento bajo el reconocimiento de una vulnerabilidad latente, de la pérdida ambigua y la imposibilidad de cerrar un proceso de duelo.

El proceso de resiliencia suele suceder de manera diferenciada y cada individuo puede tener diversas reacciones frente al mismo suceso, lo que responde a la necesidad de contar con un mayor o menor tiempo para procesar la experiencia. Se relaciona también con variables como la edad, historia personal o el significado que se le otorgue a dicha experiencia (Quiñonez, 2007). Es importante reconocer la resiliencia como un proceso dialéctico y no como una condición o estado, eso nos permitirá entenderla como una progresión evolutiva que responde a nuevas vulnerabilidades, contextos o condiciones.

Dentro del Trabajo social se requiere ubicar tres cualidades fundamentales en la generación de procesos orientados a la resiliencia: 1) comprender y aceptar la realidad;

2) creer que la vida tiene un significado; y 3) habilidad para generar estrategias o alternativas de solución. La capacidad de discernir la dimensión real del problema y realizar acciones propositivas que permitan desarrollar mecanismos y estrategias para encararlo son elementos imprescindibles para promover la resiliencia. Quiñonez (2007) especifica que dentro del proceso resiliente es sustancial conocer la capacidad de reconocimiento que el sujeto logra de sí mismo en tres dimensiones: cognitiva, emocional y actitudinal. En concordancia con la autora, se propone que la práctica del Trabajo Social, en territorios de violencia e impunidad, sea orientada a que los usuarios reconozcan no solo las diferentes aristas del problema en su justa dimensión, sino también la oportunidad que brinda la re-significación de las adversidades a afrontar. Al respecto, se comparte el siguiente relato:

Yo sabía que el resto de mi familia se encontraba en peligro después de la desaparición de mi hijo, que a mi esposa le habían arrancado la mitad de la vida y que ahora había que cuidar su otra mitad. Nos tuvimos que organizar para que no se llevaran más de lo que ya se habían llevado, teníamos que cuidarnos y defendernos. Ya nuestra hija nos había reprochado que nosotros también habíamos desaparecido con Gerardo, por eso tuvimos que hacer acuerdos en familia, organizar nuevas responsabilidades, darnos espacios y apoyo, esto, esto nos jodió sí, pero también nos ha unido más. (P16)

103

Reconocer la dimensión emocional permite experimentar una amplia gama de estados emocionales que acompañan la vivencia, donde surgen alternativas que permiten manifestaciones como respaldo, solidaridad, comprensión, apoyo, lealtad y estrechamiento de vínculos hacia otras personas que padecen situaciones similares (Quiñones, 2007). Es fundamental desde la gestión del Trabajo Social procurar espacios que permitan a las personas con familiares desaparecidos(as) compartir emociones tanto orientadas al desahogo y la catarsis, como emociones que sustenten acciones de empatía con sus pares que les permitan generar co-resiliencia⁹. Al respecto:

Es difícil que las personas que no han vivido esto te comprendan, no hay forma, tienen que estar en tus zapatos para poder hacerlo, y eso yo no se lo deseo a nadie más. Pero uno necesita llorar, gritar, encabronarse, recibir abrazos. ¡Está de la chingada! por eso nos unimos, por eso andamos aquí, porque entre nosotros sabemos que es llevar a tu desaparecido en la espalda, uno sabe, uno sabe que las fechas duelen, que las búsquedas no son fáciles, pero ¿ya viste? Acá nos entendemos, no nos juzgamos, andamos como familia, se ganan

⁹ Se entiende como la generación de resiliencia personal a través de incidir en la resiliencia de otra u otras personas.



hermanos, hermanas, ayudas, te ayudan, y así, así caminamos. (P21)

La dimensión actitudinal, mencionada por Quiñonez (2007), da origen a construir de manera inmediata alternativas de supervivencia de sí mismos, de las personas que conforman sus núcleos familiares o de las personas del entorno que estén presentes. Permite buscar información o ayuda de carácter instrumental para construir formas alternas de solución:

...entonces miré a mi hija, estaba desconsolada, llorando, que me acerco, le dije: “no vas a dejar que te arrebaten el resto de tu vida, tú tienes que abrazar tu vida, aquí nadie va a dejar de buscar, pero tampoco nadie va a dejar de vivir”. Mírela ahora, se acaba de titular, y aquí anda en la brigada, abrazando su vida, levantando a otros. (P18)

El proceso resiliente no es un hecho automático, incluso, una persona puede ser destruida por una adversidad mal manejada. Un proceso resiliente permite un desarrollo bajo un rol de gestión de la experiencia alejado de la victimización, lo que promueve la posibilidad de representarse y organizar la situación que se padece con estrategias y la identificación de sus fortalezas ante los acontecimientos. Se forja en situaciones de adversidad, por ello es necesario reconocerla, y esto implica integrar la experiencia en la identidad individual, familiar, grupal y comunitaria. Se teje en forma relacional y a través de un razonamiento narrativo donde existen espacios de escucha se descubren las posibilidades de autorrestauración y crecimiento (Cyrulnik, 2001). La resiliencia da paso a un paradigma relacional en el cual los lazos relacionales que unen a personas y sistemas les permiten caminar hacia una trayectoria compartida (Gómez y Kotliarenco, 2010). Se promueven una serie de capacidades comunicacionales que permiten compartir creencias y narrativas, que fomentan sentimientos de coherencia, colaboración, eficacia, confianza para afrontar las dificultades (Quiñonez, 2007).

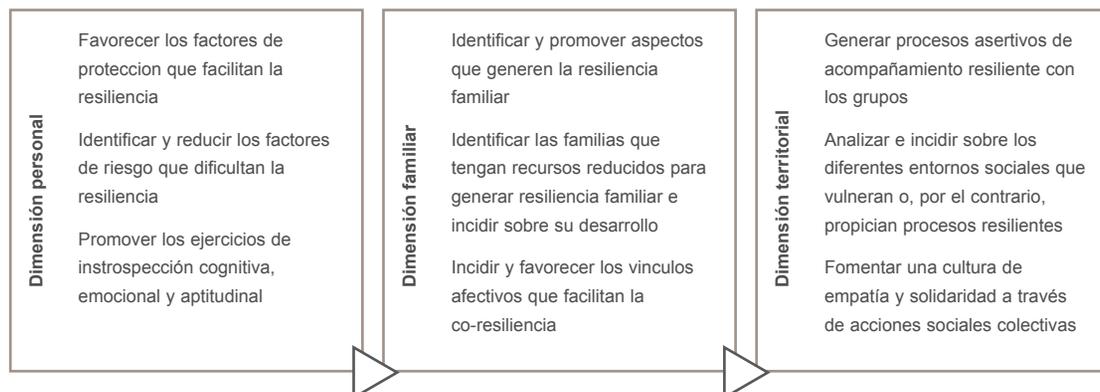
La resiliencia que se genera en comunidad tiene una estrecha relación con la inteligencia colectiva, la cual es entendida como la capacidad generativa para producir nuevas prácticas sociales y de entornos de protección, que minimizan el caos frente a la adversidad y ofrecen entornos de confianza, de manera que se genere un engranaje de saberes orientado al uso del conocimiento para la resolución de problemas y el cuidado colectivo (Granada, 2018). El Trabajo Social debe enfatizar en su ejercicio las acciones de solidaridad dirigidas a una comprensión de las emociones, al fortalecimiento de las relaciones y cuidados, el fomento de la autoestima y autoconcepto, a la capacidad de atribuir sentido o nuevos significados a la vida, a la autoayuda y ayuda mutua, a incidir sobre el desarrollo de mayores capacidades grupales para procesos resilientes (Villalba, 2006), reconociendo así los caminos construidos por los colectivos conformados por



familiares de personas desaparecidas favoreciendo su reproducción o permanencia. El sentido relacional de resiliencia se origina cuando existe un reconocimiento en conjunto sobre la posibilidad de transformación, resistencia y crecimiento bajo condiciones adversas, donde se hace un reconocimiento sobre cultura y contexto bajo la expectativa de encontrar recursos y estrategias que favorezcan procesos, en los que se priorize el análisis de las fortalezas grupales y se incida en su potenciación, disminuyendo así las debilidades. En términos del fenómeno de desaparición, no solo involucra a las víctimas, sino también a las organizaciones e instituciones que trabajan en su atención y procuración.

Incidir socialmente en territorios de violencia e impunidad requiere una apertura a la reconstrucción profesional identitaria, que permita la autoevaluación, la evaluación de la praxis profesional y la realización de diversos análisis que faciliten el reconocimiento de las necesidades generales y particulares posibles de atender bajo cada contexto, y las posibilidades de incidir sobre procesos de transformación que permitan a los familiares un proceso de reconstrucción en resiliencia para dar continuidad a sus proyectos de vida. Las familias afectadas por la desaparición son una fuente de conocimiento sobre las diferentes circunstancias que les aquejan, por lo que el acompañamiento desde el Trabajo Social debe de ser planteado, discutido y diseñado de manera horizontal con las mismas personas que buscan a sus desaparecidos(as). De esta forma, se reconocería desde la profesión la necesidad de visualizar la condición humana desde los sentires de quienes padecen vejaciones, como una piedra angular para su intervención, ligada a la justicia social y a la dignidad, bajo una búsqueda exhaustiva de métodos, herramientas y recursos que puedan incidir en intervenciones dinámicas, reflexivas y éticas (Letelier y Norambuena, 2021). Un preámbulo para la acción se identifica a través de tres dimensiones: personal, familiar y territorial.

Figura N° 1. Dimensiones para el Trabajo Social resiliente con familiares de personas desaparecidas



Fuente: Elaboración propia



Las personas que pueden proveer un conocimiento certero sobre las necesidades y retos en torno a la desaparición son quienes se encuentran buscando a sus desaparecidos(as); en este sentido, para elaborar acciones de incidencia social que faciliten espacios de resiliencia, se debe caminar y construir junto con ellos. De esta manera, se podrá trabajar en procesos de sensibilización, generar conciencia y conocimiento, plantear y replantear acciones de acompañamiento y producir acciones solidarias que permitan una reconstrucción a través de la adversidad.

Reflexiones para no concluir

En México existen diversos factores estructurales que generan territorios violentos donde la impunidad y la vulnerabilidad son una constante, su resolución es un reto complejo para el Estado. En este país toda persona es vulnerable de desaparecer y las personas que ya han sido vulneradas por la desaparición de un familiar siguen expuestas, considerando las amenazas, las exposiciones a otros actos violentos y a la revictimización. La escasa política social dirigida a las familias víctimas y la permanencia de condiciones que hacen hostiles los territorios agudizan y complejizan las diversas situaciones que enfrentan.

106

Se reconoce que la atención a las personas con familiares desaparecidos(as), desde la política social, implica profundos cambios a nivel estructural, legislativo y judicial; no obstante, existen diversas posibilidades de incidir en procesos y espacios que faciliten la generación de resiliencia y co-resiliencia cuando se generan intervenciones caracterizadas por la comprensión, la escucha y las acciones planeadas en colectivo. Si bien las personas con familiares desaparecidos(as) experimentan situaciones complejas y de considerable vulnerabilidad, el apoyo social que reciben facilita procesos que auxilian a la resolución de sus necesidades emergentes e incide en procesos de resiliencia.

Dentro de las limitaciones de este estudio se encuentra la falta de información detallada respecto al trabajo profesional con la niñez víctima de la desaparición de sus padres, que permita sustentar cómo el Trabajo Social también se hace notar por su ausencia. En este sentido, el profundizar sobre las intervenciones sociales desde el Trabajo Social dirigidas a la niñez bajo dichas condiciones se convierte en una invitación, una invitación para no dejar de dar seguimiento a esta línea de investigación e impulsar nuevos estudios que generen conocimiento con incidencia social.



Finalmente, evidenciar la impunidad y la violencia que caracteriza a los territorios en torno a la desaparición permitirá entender los diferentes contextos que se enfrentan, de esta manera se pueden activar mecanismos sociales de solidaridad. El principal reto del Trabajo Social consiste en saber caminar al lado de quienes buscan a sus desaparecidos(as), identificar de manera conjunta sus necesidades y recursos, evaluar los entornos de desarrollo de actividades y salvaguarda, gestionar espacios de convivencia y escucha, realizar acciones que reduzcan las resistencias sociales marcadas por el estigma, conocer e incidir sobre el conocimiento del acompañamiento en situaciones relativas a procesos de búsqueda en terreno, procesos de exhumación y procesos de identificación, pero sobre todo, se requiere un acompañamiento consiente de sus trayectos, en los que se demanda el encuentro de sus familiares, verdad y justicia.

Para un Trabajo Social pertinente los familiares de personas desaparecidas deben ser en todo momento escuchados, ante la diversidad de sus historias se requiere no obviar sus necesidades y reconocer su complejidad. Intervenir, incidir y actuar desde un engranaje de saberes construido con las familias y los colectivos es una necesidad latente. En este sentido, un Trabajo Social orientado a generar espacios de resiliencia bajo los contextos de desaparición en México es una deuda pendiente.

Referencias bibliográficas

Aisenberg, E. y T. Herrenkohl (2008). Community Violence in Context: Risk and Resilience in Children and Families. *Journal of Interpersonal Violence*, 23(3), 296-315. Adger, N. (2006). Vulnerability. *Global Environmental Change*, 16(3), pp. 68-281. <https://doi:10.1016/j.gloenvcha.2006.02.006>

Almanza, A. M., Hernández, R. y Gómez, A. H. (2020). Pérdida ambigua: madres de personas desaparecidas en Tamaulipas, México. *Revista Región y Sociedad*, (32), 1-21.

Barahona, M. (2006). *Familias, hogares, dinámica demográfica, vulnerabilidad y pobreza en Nicaragua*. CEPAL.

Barudy, J. y Marquebreucq, A-P. (2005). *Hijas e hijos de madres resilientes. Traumas infantiles en situaciones extremas: violencia de género, guerra, genocidio, persecución y exilio*. Gedisa.



Bello, M. N. (2005). Trabajo Social en contextos de violencia política. *Revista de Trabajo Social*, (7), 9-20.

Bustamante, V. L. (2017). De víctimas a sobrevivientes: implicaciones para la construcción de paces en Colombia. *Revista de Antropología y Sociología: Virajes*, 19(1), 147-163.

Cabodevilla, I. (2007). Las pérdidas y sus duelos. *Revista Sist. Sanit. Navar*, 30(3), 163-176.

Castro, R. y Erviti, J. (2014). A society undergoing trauma. Criminal violence in México and the search for justice and hope. En E-M. Becker, J. Dochhorn y E. K. Holt (Eds.), *Trauma and Traumatization in Individual and Collective Dimensions Insights from Biblical Studies and Beyond Studia Aarhusiana Neotestamentica*, vol. 2 (pp. 127-144). Vandenhoeck & Ruprecht.

Cyrulnik, B. (2001). *La maravilla del dolor*. Gedisa.

Cyrulnik, B. (2014). La resiliencia en el siglo XXI. En J. M. Madariaga (Coord.), *Nuevas miradas sobre la resiliencia. Ampliando ámbitos y prácticas* (pp. 31-53). Gedisa.

Duarte, M. Y. E. y Olivas, O. L. L. (2020). Narcotráfico y desaparición forzada: impacto psicológico en la familia de una víctima, un estudio de caso. *Revista de Estudios Clínicos e Investigación Psicológica*, 10(20), 115-134.

Echeburúa, E., De Corral, P. y Amor, P. (2005). La resistencia humana ante los traumas y el duelo. En W. Astudillo, A. Casado, y C. Mendinueta (Coords.), *Alivio de las situaciones difíciles y del sufrimiento en la terminalidad* (pp. 337-360). Sociedad Vasca de Cuidado Paliativos.

Estrella, R. N. (2020). Resiliencia en la relación de pareja: La experiencia poshuracán María. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 31(1), 46-61.

Flores, J. (2007). *Resiliencia en familias víctimas de violencia política en Ayacucho* [Tesis de Magister en Sociología]. Pontificia Universidad Católica del Perú.

García, M. y Domínguez, E. (2013). Desarrollo teórico de la resiliencia y su aplicación en situaciones adversas: una revisión analítica. *Revista Latinoamérica de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11(1), 63-77.

Gatti, G. (2011). *Identidades desaparecidas. Peleas por el sentido en los mundos de la desaparición forzada*. Prometeo libros.

Giraldo, L., Gómez, J. y Maestre K. (2008). Niveles de depresión y estrategias de afrontamiento en familiares de víctimas de desaparición forzada en Medellín. *International Journal of Psychological Research*, 1(1), 27-33.

Gómez E. y Kotliarenco, M. (2010). Resiliencia familiar: un enfoque de investigación e intervención con familias multiproblemáticas. *Revista de Psicología*, 19(2), 103-132.

González, J. L., Muñoz, J. M., Sotoca, A. y Manzanero, A. L. (2013). Propuesta de protocolo para la conducción de la prueba preconstituida en víctimas especialmente vulnerables. *Papeles del psicólogo*, 34(3), 227-237.

Guevara, J. A. y Chávez, L. G. (2018). La impunidad en el contexto de la desaparición forzada en México. *Revista Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, (14), 162-174.

Gutiérrez, J. (2016). Los derechos de las niñas y niños huérfanos por situación de violencia: víctimas de la guerra en la frontera norte de México. *Revista Internacional de Derechos Humanos*, (6), 33-51.

Granada, P. (2018). La resiliencia comunitaria como expresión de la inteligencia colectiva. La capacidad re-generativa de los colectivos humanos en las prácticas de protección de la infancia en contextos de adversidad. En M. Simpson, M. Munist, E. Cruz, M. Kotliarenco, E. Klasse y A. Melillo, *Resiliencia comunitaria* (pp. 191-211). Dunken.

Hopenhayn, M. (2001). *La vulnerabilidad reinterpretada: asimetrías, cruces y fantasmas*. Documento de Trabajo-División de Desarrollo Social/CEPAL.

Hoyos, C. (2014). *Hermenéutica de la violencia en víctimas de secuestro. En el marco de las nuevas concepciones restaurativas*. Ediciones UNAULA.

Kanashiro, L., Dammert, L. y Hernández, W. (2018). *Percepción de inseguridad: determinantes y narrativas*. CIES, Universidad de Lima.

Letelier, F. A. y Norambuena, M. P. (2021). Trabajo Social: artefactos de denuncia y memoria durante la Dictadura y el estallido social en Chile. *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales, Nueva Época*, 1(1), 1-37.

Liedo, B. (2021). Vulnerabilidad. *EUNOMÍA. Revista en Cultura de la Legalidad*, (20), 242-257.

Macleod, M. y Duarte, Á. I. B. (2019). Comunidades emocionales, violencia y “fosas clandestinas”: solidaridad en Tetelcingo, Morelos, México. *Estudios Latinoamericanos*, (43), 99-116.

Manríquez, P. A., Vargas, M. L., Cadenas, I. y Rivera, M. E. (2019). Vivencias de pérdida ambigua ante la desaparición forzada de un integrante de familia. *Revista In Crescendo*, 10(2), 411-433.

Martínez, M. J. y Peñata, A. (2023). Perdón y resiliencia: reflexiones desde las experiencias de víctimas del conflicto armado colombiano en San Juan Nepomuceno, Montes de María, Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, (86), 103-136.

Ochoa-Ramírez, J. A. y Guzmán-Ramírez, A. (2020). La vulnerabilidad urbana y su caracterización socio-espacial. *LEGADO de Arquitectura y Diseño*, 15(27).

Osorio, O. (2017). Vulnerabilidad y vejez: implicaciones y orientaciones epistémicas del concepto de vulnerabilidad. *Revista intersticios sociales*, (13), 1-34.

Palacio, M. (2004). *Familia y violencia familiar. De la invisibilización al compromiso político. Un asunto de reflexión sociológica*. Universidad de Caldas.

Pérez, M. (2005). Aproximación a un estudio sobre vulnerabilidad y violencia familiar. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, (113), 845-867.

Pourtois, J.-P. (2014). Los recursos de la resiliencia. En J. M. Madariaga (Coord.), *Nuevas miradas sobre la resiliencia. Ampliando ámbitos y prácticas* (pp. 69-110). Gedisa.

Quiñonez, M. A. (2007). Resiliencia: Resignificación creativa de la adversidad. *Colombia: Digiprint editores EU*.

Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (2023). Información recuperada el 15 de abril del 2024. <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>

Salazar, K. (2018). Transformaciones familiares suscitadas por eventos violentos vinculados con el narcotráfico. [Tesis de Doctorado en Filosofía con Orientación en Trabajo Social]. Universidad Autónoma de Nuevo León, San Nicolas de los Garza.

Salazar, K. (2020a). Un abrazo resiliente. Relevancia del acompañamiento en casos de desaparición forzada. *Peace in progress, Journal*, (38), 7-15.

Salazar, K. y R. Castro (2020b). **“Mujeres que caminan a través de la adversidad.** La posibilidad resiliente frente a casos violentos complejos vinculados con las desapariciones en México. *Revista OBETS*, 15(2), 711-746.

Salazar, K. y R. Castro (2021). Nuestras hijas no volvieron a casa. Caminos de reconstrucción de mujeres que buscan mujeres desaparecidas. *Revista Via Iuris*, (30), 2-31.

Salazar, K. (2022). Redes de apoyo social. Un cobijo resiliente para familias desplazadas con integrantes desaparecidos. *Papers. Revista de Sociologia*, 107(1), 31-59.

Sanz, L. (2014). *Efectos mediadores y moderadores de las variables personales sobre la respuesta postraumática: psicopatología y crecimiento* [Tesis de Doctorado en Psicología]. Universidad Autónoma de Madrid.

Trejo, G. y Ley, S. (2016). Federalismo, drogas y violencia. Por qué el conflicto partidista intergubernamental estimuló la violencia del narcotráfico en México. *Revista Política y Gobierno*, 23(1), 11-56.

Torralba, L. M. (2013). *La personalidad resiliente*. Síntesis.

Villalba, C. (2003). El concepto de resiliencia individual y familiar. Aplicaciones en la intervención social. *Revista Intervención Psicosocial*, 12(3), 283-299.

Villalba, C. (2006). El enfoque de resiliencia en Trabajo Social. *Acciones e Investigaciones sociales*, (1), 466.

Agradecimientos

Este estudio fue realizado gracias a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), bajo el apoyo del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, donde fui becaria del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) y asesorada por el Dr. Roberto Castro.

Biografía de las autoras

Karla Salazar Serna, es Licenciada en Derecho, Maestra en Trabajo Social y Doctora en Filosofía del Trabajo Social con Orientación en Políticas Comparadas de Bienestar Social por la Universidad Autónoma de Nuevo León, Posdoctorada del Centro Regional de Estudios Multidisciplinarios (CRIM) de la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente, es profesora investigadora de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

112

Correo electrónico: ksalazar@uat.edu.mx

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-4101-126X>



<https://revistapropuestascriticas.uchile.cl>

ARTÍCULO

Vínculos del estudiantado de Trabajo Social de la Universidad Católica de Valparaíso con las clases populares (1967-1973)

The student connections of Social Work at the Catholic University of Valparaíso with the working classes (1967-1973)

Martina Munizaga Castillo

Estudiante Trabajo Social Universidad de Chile, Chile.

Mario Miranda Polanco

Estudiante Magister Trabajo Social Universidad de Chile, Chile.

María Genoveva Espinosa

Estudiante Trabajo Social Universidad de Chile, Chile.

Víctor Orellana Bravo¹

Universidad de Chile, Chile

Recibido: 23/10/2023

Aceptado: 08/03/2024

Cómo citar

Munizaga, M., Miranda, M., Genoveva, M., Orellana V. (2024). Vínculos del estudiantado de Trabajo Social de la Universidad Católica de Valparaíso con las clases populares (1967-1973). *Propuestas Críticas en Trabajo Social - Critical Proposals in Social Work*, 4 (7), 113-139. DOI: 10.5354/2735-6620.2024.72405.

Resumen

El artículo da cuenta de los vínculos del estudiantado de Trabajo Social (TS) de la Universidad Católica de Valparaíso (UCV) con las clases populares de Valparaíso en el contexto del Movimiento de Reconceptualización latinoamericana. La premisa propone que en el período estudiado (1967-1973) tiene lugar un proceso de aproximación del estudiantado de Trabajo Social de la UCV con las clases populares, el cual se fue intensificando acorde al proceso de agudización de las contradicciones del contexto sociopolítico del país, afuera de la Universidad. El

Palabras Clave:
Historia del Trabajo Social chileno; Reconceptualización; Universidad Católica de Valparaíso; Movimiento estudiantil; Clases populares

¹ Contacto: Víctor Orellana, Universidad de Chile. Mail: victor.orellana@uchile.cl

objetivo del artículo es caracterizar el vínculo del estudiantado de Trabajo Social de la UCV con las clases populares, para lo cual se consideraron dos tipos de fuentes: tesis de estudiantes y una entrevista con Vicente Faleiros, profesor de dicha Escuela en el período estudiado. Se identifican dos períodos (1967-1969 y 1970-1973) analizados a partir de 3 dimensiones que dan cuenta de los elementos que condicionan el vínculo, a saber: la conformación política del estudiantado, sus posturas teórico-metodológicas y los vínculos práctico-interventivos. Los resultados muestran que durante el primer período se observa a un estudiantado interesado en las respuestas a las problemáticas de las clases populares, motivando la búsqueda de nuevas referencias para comprender la realidad; importantes son las *teorías desarrollistas y de la marginalidad*, las que son coherentes con la tendencia observada hacia un rol más tutelar, orientado hacia una mayor participación e integración de las clases populares dentro de la sociedad. Durante el segundo período, se identifica un estudiantado politizado en términos más radicales y que desde la horizontalidad buscó desarrollar perspectivas de colaboración y co-construcción; teóricamente influenciado por el *marxismo clásico* y la *teoría de la dependencia*, el estudiantado orientó su reflexión y acción en función de los intereses de las clases populares, intensificando el vínculo respecto de la primera etapa. Finalmente, se identifican ciertos matices y contradicciones dentro de este proceso.

Abstract

The article reports on the relationship of the Social Work students of the UCV with the popular classes of Valparaíso during the Latin American Reconceptualization Movement. The premise proposes that in the period studied (1967-1973), a process of approximation of the students of Social Work of the UCV with the popular classes took place due to the intensification of the country's socio-political contradictions, outside the University. The objective of the article is to characterize the relationship between UCV's TS students and the popular classes, for which two types of sources were considered: students' theses and an interview with Vicente Faleiros, professor of the School during the period studied. Two periods are identified (1967-1969 and 1970-1973), analyzed from three dimensions that account for the elements that condition the relationship, namely: *the political conformation of the student body, its theoretical-methodological positions, and practical-interventive relationships*. The results show that, during the first period,

Keywords:
Chilean Social Work History; Reconceptualization; Popular classes; Student movement; Catholic University of Valparaíso



the student body was interested in the answers to the problems of the popular classes, motivating the search for new references to understand reality; important are the developmentalist and marginality theories, which are coherent with the observed tendency towards a more tutelary role oriented towards greater participation and integration of the popular classes within society. During the second period, the student body was politicized in more radical terms and, from horizontality, sought to develop perspectives of collaboration and co-construction; theoretically influenced by classical Marxism and dependency theory, the student body oriented its reflection and action depending on the interests of the popular classes, intensifying the relationship with respect to the first stage. We conclude with a discussion about the study's scope, limits, and projections.

Introducción

El artículo que se presenta a continuación tiene como objeto la relación del Trabajo Social chileno con las clases populares en un determinado período de nuestra historia (1967-1973), a partir de una experiencia bien concreta: la Escuela de Trabajo Social de la UCV y el vínculo de sus estudiantes con el movimiento popular de la época, circunscrito al contexto de aquello que en la historiografía de la profesión es conocido como el Movimiento de Reconceptualización. En este sentido, comenzaremos explicitando las claves teóricas desde las cuales nos aproximaremos al objeto.

En primer lugar, el artículo se posiciona desde un enfoque particular: la perspectiva histórico-crítica del Trabajo Social (TS) a partir de la cual -anclada en la crítica a la economía política y la dialéctica en Marx- se entiende la disciplina como producto, a la vez que contribuye a la reproducción, de las relaciones sociales de producción, en el contexto del antagonismo de clases, propio del orden social capitalista (Iamamoto, 1995). Desde aquí, la historia de la disciplina no es posible entenderla de manera puramente endógena, sino que la comprensión de su *significado social* debe estar articulada a una lectura sobre las determinantes sociohistóricas que *peculiarizan* los horizontes ético-políticos y los alcances de la reflexión y ejercicio profesional (Iamamoto, 1995).

En segundo lugar, entendiendo que existen diversas formas de estudiar la historia profesional, el presente artículo tiene como interés particular -y, por tanto, es una clave de entrada- la relación de la disciplina con los sectores populares. Por tanto, se dialoga con aquello que es conocido como la 'Nueva Historia Social', desde donde ver cambios y resistencias con foco en el movimiento de los sujetos populares dentro de la historia (Salazar y Pinto, 1999).

Una tercera clave de aproximación nos invita, desde Benjamin, a *cepillar la historia a contrapelo* (Benjamin, 2008), entendiendo que no se trata nunca de un ejercicio neutral ni inocente en cuanto al presente. El ejercicio historiográfico que presentaremos a continuación tiene como objetivo, en este sentido, dar cuenta de una voluntad y de su contexto: traer las voces de los vencidos al presente (Benjamin, 2008), dar cuenta de sus expectativas no cumplidas e inquietarnos/problematizarnos, en tanto herederos de una historia.

Desde estas claves, nuestra propuesta tiene por objetivo caracterizar el vínculo del estudiantado de TS de la UCV con las clases populares en el período 1967 a 1973. La premisa que orienta el escrito sostiene que *el proceso de aproximación entre el estudiantado TS-UCV con las clases populares fue intensificándose de manera paulatina pero persistente conforme se agudizaban las contradicciones del contexto sociopolítico que permeaba la Escuela y los espacios universitarios*. En este sentido, y coherente con la perspectiva histórico-crítica adoptada como enfoque teórico desde el que se realiza el estudio, las fuentes consultadas permiten observar que en la discusión disciplinar -en el ámbito del estudiantado- va madurando una perspectiva crítica que se radicaliza conforme se radicalizan, también, los conflictos de clases.

En cuanto al análisis del período estudiado, este se realiza considerando dos etapas: 1967 a 1969 y 1970 a 1973. En 1967 irrumpe con fuerza la Reforma Universitaria, cuestión que es central para comprender la experiencia de la Escuela de Valparaíso (Arancibia, 2017; Faleiros, 2017), lo cual es coherente, además, con la revisión de tesis de estudiantes en las que se muestra con fuerza la adopción de elementos cualitativamente nuevos a partir de ese año. La segunda etapa inicia en 1970, con el triunfo de la Unidad Popular y el proceso acelerado de cambios que ello conlleva, lo cual muestra un correlato claro en la adopción de nuevas perspectivas en la reflexión observada en las tesis revisadas. El proceso, evidentemente, se cierra en 1973.

La metodología consta de un análisis de contenido aplicado a partir de la revisión de fuentes historiográficas², específicamente 20 tesis desarrolladas por estudiantes para optar al título de Asistente/Trabajador Social entre los años 1967 y 1973³, de un total de 96 tesis escritas durante el período⁴. Este análisis de carácter exploratorio ofrece, en esta primera instancia, una revisión descriptiva que pretende proporcionar una base investigativa que permita desarrollar nuevas y más profundas preguntas de investigación sobre este tópico. Los criterios de inclusión/exclusión en la selección del corpus tienen que ver con tesis que aborden los vínculos del Servicio/Trabajo Social con los sectores

2 Para comprender el peso de este tipo de fuentes, véase Aróstegui (1995).

3 Véase el listado total al final del artículo en Tesis revisadas.

4 La revisión inicial contempló tesis desde 1964 en adelante. Es en 1967 donde se observa con mayor nitidez la emergencia de una terminología y conceptos que dan cuenta de nuevas orientaciones teórico-políticas y metodológicas.



populares, así como también las concepciones que el estudiantado en formación tenía sobre sí mismo y sobre dicho vínculo. Como complemento del análisis, se incluyó una entrevista realizada en septiembre de 2023 a Vicente de Paula Faleiros, profesor de la Escuela de Trabajo Social de la UCV entre 1970 y 1973, que aporta elementos para la comprensión del contexto y las reflexiones del estudiantado en aquel período.

A partir del trabajo realizado y la periodización antes propuesta, se identifican tres dimensiones a partir de las cuales es posible leer y caracterizar el vínculo entre el estudiantado y las clases populares en este periodo: (a) Conformación política del estudiantado universitario en su propuesta de vínculos y comprensión sobre sí; (b) Posturas teórico-metodológicas y rol profesional; (c) Vínculos práctico-interventivos.

En términos de estructura, el artículo realiza, en un primer apartado, una breve contextualización de aquellos elementos más importantes en los que se enmarca el objeto de estudio del presente artículo; en un segundo apartado, daremos a conocer los principales hallazgos del estudio. Finalizamos con las conclusiones acerca de los alcances, límites y posibles proyecciones de los resultados del estudio.

Breve contextualización de las condicionantes históricas y disciplinares.

El contexto en el que se sitúa el objeto de estudio ha sido estudiado por distintas investigaciones y desde perspectivas diversas, tanto en Chile (Arancibia, 2017; Cáceres, 2015; Castañeda y Salamé, 2022; González, 2010; Illanes, 2008; Morales, 2015; Orellana 2017; Panes y Orellana 2016; Ruz 2016; Vidal, 2016), como también en el contexto latinoamericano (Alayón 2005; Da Costa, 2017; Eiras et al, 2022; Iamamoto e Dos Santos, 2020; Iamamoto et al, 2021). En ese sentido, y partiendo desde lo global, la Guerra Fría y sus manifestaciones latinoamericanas (Revolución Cubana/Alianza para el Progreso) son, sin duda, elementos que van a permear de múltiples formas las luchas sociales en el Chile de aquellos años, escenario donde entran en juego desde las propuestas del Concilio Vaticano II y la Teología de la Liberación, hasta las pretendidas ‘vías intermedias’ entre capitalismo y socialismo -expresadas por la *Revolución en Libertad* del gobierno Frei Montalva y la *Vía chilena al socialismo*, más tarde, con la Unidad Popular-.

Ahora bien, y en consonancia con la segunda clave antes mencionada desde la cual se realiza este escrito, nuestro foco estará puesto en el ascenso, protagonismo, capacidad de organización y conquistas del movimiento popular⁵ chileno de aquel período, pues



-como veremos en el análisis- es dicho fenómeno el que con mayor fuerza empuja por cambios que se experimentarán en la experiencia de TS de la UCV, tanto a nivel universitario, en general, como del Servicio/Trabajo Social, en particular. En ese sentido, son dos puntos los que nos interesa resaltar.

En primer lugar, la relevancia de actores que orbitan en orgánicas subalternas y movimientos sociales que disputan la política en la época y su relevancia para el plano nacional. Existe vasta literatura historiográfica que releva la puesta en escena de formas inéditas de lucha y conquista del movimiento popular (Gaudichaud, 2016; Garcés, 27-29 de Marzo de 2003; Thieleman, 2018; Cury, 2018; Schlotterbeck, 2018). En este sentido, nos parece importante destacar -siguiendo la tesis de Peter Winn (2013)- la relevancia de los movimientos sociales y orgánicas clasistas, en tanto grupos que toman un rol activo en la concreción del proyecto societario que, ya con Allende, encarna la Unidad Popular. El autor identifica una *Revolución desde arriba* -caracterizada por la institucionalidad, la administración del Estado y procesos reformistas y una temporalidad *ad hoc* a los procesos burocráticos del Estado- y una *Revolución desde abajo*, la cual se posiciona como respuesta, tanto a la Revolución desde arriba como también al fracaso de la *Revolución en Libertad* de Frei (Winn, 2013). Se trata, por tanto, del protagonismo del movimiento y las clases populares incluso más allá de sus expresiones institucionales.

Lo anterior, y este es el segundo punto, cobrará fundamental importancia para comprender la relación entre ese movimiento popular⁵ y el estudiantado de Trabajo Social de una UCV que está, desde 1967, en pleno proceso de Reforma Universitaria y cuyas trayectorias crean las condiciones para que, adentrado el año 1969, las Escuelas de Educación Familiar y Servicio Social (SS) fueran fusionadas. Es así como nace la Escuela de *Trabajo Social* y su “proyecto escuela” modernizado (Arancibia, 2017)⁶. En este contexto situamos los hallazgos de investigación que exponemos a continuación.

Principales hallazgos

*El viejo mundo se muere.
El nuevo tarda en aparecer.
Y en ese claroscuro surgen los monstruos.
- Antonio Gramsci*

El análisis de resultados y hallazgos que se presentan a continuación es abordado a partir de la consideración de dos etapas que permiten caracterizar los vínculos propues-

⁵ Cuyas expresiones locales de Valparaíso las encontramos en Arancibia y Cáceres (2021).

⁶ Lo anterior explica que en algunos casos se hable de ESS-UCV y en otros de ETS-UCV (Servicio y Trabajo Social respectivamente).



tos desde el estudiantado TS-UCV y las clases populares. Es así como se identifica un primer momento que va desde 1967 a 1969, en el cual se advierte un germen de cambio sometido a contracciones y límites difusos, pero que no deja de lado un matiz con intenciones de transformación. Un segundo momento, que ubicamos entre 1970 y 1973, el germen anterior encuentra cuerpo y, siendo rápidamente difundido, es posible reconocer su intensificación respecto de los intereses y acercamientos que el estudiantado se propone respecto de las clases populares, llevando a cabo los objetivos transformativos y re-orientadores desde la disciplina.

Al mismo tiempo, el análisis se realiza a partir de tres dimensiones identificadas, las cuales permiten observar aquellos factores que influyeron en el vínculo entre estudiantado y clases populares, tanto en el primer período como en el segundo:

a. En primer lugar, se analiza al estudiantado y el posicionamiento político que va adquiriendo respecto a su propia formación en tanto universitarios y, desde ahí, el papel que deberían desempeñar en la sociedad, en general, y con las clases populares, en particular.

b. Posteriormente, se analiza las diversas posturas teórico-metodológicas del estudiantado respecto al Servicio/Trabajo Social y el rol que deberían desempeñar en la sociedad y con las clases populares.

c. Finalmente, se da cuenta de algunas experiencias –mediadas por procesos de práctica e intervención social– que tuvo el estudiantado con las clases populares.

Primer período (1967-1969). El viejo mundo que muere. Estudiantes de Servicio Social y sus vínculos con las clases populares

a. Desde la inquietud a la identidad: la conformación del discurso estudiantil

Las tesis publicadas en este período dan cuenta de particularidades que posibilitan situar a la UCV en cuanto a sus objetivos, perspectivas y espacios, considerando el emergente contexto de Reforma Universitaria. Por otra parte, los escritos permiten identificar en el estudiante de SS de la UCV concepciones comunes sobre su rol, sus aspiraciones y también intereses.

Comprensiones del tipo: “Me interesaba el problema humano y quise hacer algo por los desposeídos, (...) para llegar directamente al hombre” (Urquiza, 1967, p.4) son comunes entre las tesis, permitiendo avistar claves desde el estudiantado acerca de su motivación. Sobre esta última, Urquiza (1967) habla de una *disposición de entrega a*

una causa elevada, mientras que Cárdenas y Leiva (1969) la denominan *mística de servicio*, ambas comprendiendo que son “valores sociales los que predominan sobre otros motivos de elección” (Urquiza, 1967, p.3).

Dicha disposición es dirigida por las alumnas a familias y a grupos desposeídos comprendiendo que estos estarían “sufriendo los efectos de la inadaptación a una sociedad en cambio” (Cárdenas y Leiva, 1969, p.2), observando esta inadaptación como un *problema* que debía ser *asistido*. Estas lecturas reflejan claves acerca de la postura estudiantil frente a los cambios sociopolíticos del contexto, demandando una actitud estudiantil atenta y preocupada frente a la orientación de su rol (Cárdenas y Leiva, 1969, p.13).

Respecto de la Universidad, tiende a percibirse una contradicción que emana desde el estudiantado y que se relaciona con el entorno universitario, el cual, tras la Reforma, prometía acoger las bases transformadoras en espacios estudiantiles comprometiéndolos con el medio. Se trata de una tensión donde el estudiantado reconocía una “falta de pronunciamiento” por parte de la Universidad (Cárdenas y Leiva, 1969, p.13), lo que provocaba una *inquietud*, una *insatisfacción*, lo que decantaba en la idea de *movilizar* (Urquiza, 1967).

Tras un cuestionario aplicado por las alumnas Muller y Varela (1969), fue posible reconocer que los jóvenes revelaban estar en una *pasiva frustración* (Muller y Varela, 1969). Era manifestado desde el estudiantado un sentimiento de lejanía, sobre el cual Centeno (1973) indicaba que:

No hay en él un sentido de pertenencia a una clase social determinada, es decir se encuentra alejado del plano de la realidad, y esto no le permite captarla en esa doble dimensión estudiante-ser social. (p.43-44)

En este aspecto, la insatisfacción tiene como base una crítica que emerge desde el descontento estudiantil por, según se señala, una falta de conocimiento del entorno y la capacidad de relacionarse con este. Es así como desde la transversalidad de la crítica al interior de los espacios del SS, las tesis comienzan a ofrecer nuevas propuestas acerca del papel que la Universidad debía tomar y el tipo de estudiante que debía formar, aduciendo que esta debía “intentar cumplir con los objetivos básicos de la Reforma, ya no universitaria sino a nivel nacional” (Centeno, 1973, p.43-44).

Estos discursos estudiantiles en torno a la Universidad, aseguraban que si esta se volvía permeable a la Reforma, modificando sus lineamientos y la formación, la juventud finalmente “estaría orientada para asumir la responsabilidad de contribuir eficazmente a la nación” (Muller y Varela, 1969, p.89) lo que tenía que ver con un *despertar social* en los jóvenes a través de la promoción de valores tales como la dignidad, bien común y solidaridad: “la actitud de neutralidad (...) debe ser reemplazada por una acción comprometida en favor de los sectores postergados” (Álvarez et al., 1969, p.59).

Para 1969, las tesis ya mostraban una idea más clara acerca de la figura estudiantil TS-UCV. Desde allí cuestionaron sus espacios, haciendo suyas las demandas de la Reforma en la propia carrera. Así, es posible ver tesis que reconocen al estudiantado como un grupo que se mostraba “más crítico, definido y radicalizado que los docentes” (Álvarez et al., 1969, p.59) y que, por tanto, debían ellos “... impulsar el movimiento de re-orientación de la profesión” (Álvarez et al., 1969).

b Nuevas orientaciones para vincularse a lo social. Teorías y roles profesionales

En este ambiente, los marcos de análisis hegemónicos fueron, principalmente, la *Teoría de la Marginalidad y el principio desarrollista*. Se enfatizan rupturas técnico-metodológicas necesarias para contribuir de mejor forma al desarrollo del individuo y el desarrollo económico del país (Carrazola et al., 1969; Vera, 1969). La perspectiva de desarrollo económico, por momentos, entra en contradicción con perspectivas emancipadoras propias de la Reconceptualización, desde las cuales se comprende el (aún) Servicio Social como “agente de cambio profesional cuya función se compromete con el proceso de liberación del pueblo” (Vera, 1969, p.112).

Se propone que el nuevo profesional/agente debe tener como sujeto/objeto el colectivo de *desfavorecidos* por la realidad social, comprendidos desde una marginalidad que debía atacarse desde sus causas. En esta línea, uno de los roles profesionales para con las clases populares era contribuir a crear “conciencia crítica acerca de su realidad y permitirles la incorporación a procesos de cambios” (Álvarez et al., 1969, p.31). Por momentos, el rol profesional para con las clases populares excede un compromiso meramente profesional y adquiere matices que se conjugan con la vida misma del/la trabajador/a social, siendo una “actitud vital que se proyecte con este compromiso” (Álvarez et al., 1969, p.31).



Se observan tensiones en relación a los roles profesionales, donde se identifica la figura de un “líder profesional”, los que se conjugan con ciertas tendencias tutelares y tintes mesiánicos de un profesional cuya misión es “guiar procesos”, en el horizonte de formar conciencias y dirigir grupos en función de lo que el profesional comprende como su bienestar.

Así se identifica, por ejemplo, en la experiencia de Cooperativa de Ahorro a través del Método de Servicio Social de Grupo (Vera, 1969), o en el trabajo con una organización de la población Aurora de Chile, a través del método de organización y desarrollo de comunidad (Ruiz, 1969), donde, según las tesis, el profesional del Trabajo Social debe asumir un rol de líder que concientiza, educa y dirige procesos.

En este esquema, es el profesional, desde una posición en la cual crea conciencias, el que evalúa constantemente las acciones del colectivo y otorga oportunidades hacia un grupo que tiende a comprenderse como *pasivo* en cuanto a sus capacidades de organización y creación de conciencias por sí mismos. Lo anterior con la finalidad de que sus actos conlleven a una adaptación del sujeto o el colectivo a la sociedad chilena:

El dar a un individuo la oportunidad de tener participación en la consecuencia de su bienestar social lo hará convertirse en un ciudadano consciente de su significado social. El individuo comprende que su cooperación es posible y que es necesaria. (Ruiz, 1969, p.36)

Así también, se observan tensiones entre *perspectivas desarrollistas y emancipadoras* de la Reconceptualización, las que proponen disputas e interrogantes. “¿Un servicio social latinoamericano puede tender a integrar a los grupos al sistema social, si se considera que las estructuras sociales existentes están impidiendo el normal y completo desarrollo del ser humano?” (Carrazola et al., 1969, p.77).

Los cuestionamientos, en este sentido, no recaían únicamente en aspectos teóricos de la disciplina sino sobre la disciplina misma, comprendiéndose, por momentos, como una disciplina que surge como producto del liberalismo económico y con una tendencia al individualismo, ineficaz para abordar problemáticas de forma aislada e individual y sin una propuesta metodológica propia (Álvarez et al., 1969, p.29). Lo anterior decanta en lo que se critica como una posición de neutralidad frente al sujeto colectivo sobre quienes debe orientar su acción:

El asistente social ha sido la persona que ha suavizado siempre las relaciones entre patrón y obrero, ha sido el nexó conciliador y con esto ha estado en favor de quienes han mantenido y mantienen a estos sectores marginados de la sociedad y ha retardado el proceso de cambios necesarios para superar esta realidad. (Álvarez et al., 1969, p.30)

c. El estudiantado se acerca a las clases populares desde nuevas orientaciones

En cuanto a la *dimensión práctico-interventiva* del vínculo entre el estudiantado de Servicio Social y las clases populares, cabe mencionar que el principal problema identificado por el estudiantado era la falta de participación de los sectores marginales, asumida como una de las causas de su desintegración y obstáculo para la organización (Soto, 1969). En este contexto, al estudiantado le corresponde propiciar la integración de las clases populares en la sociedad, promoviendo su participación en diversas organizaciones, todo esto con fin de que pudieran participar de los cambios sociales y culturales que vivía el país (Soto, 1969).

Estos esfuerzos por parte del estudiantado se pueden observar en el caso de Bustos (1969), quien estudia un proyecto de autoconstrucción de Corporación de Servicios Habitacionales -CORHABIT, indicando que en dicho sistema:

(...) se obtiene la participación de sectores que se encontraban marginados, lográndose, por lo tanto, su integración en el desarrollo general, primero como individuo y, posteriormente, como grupo dentro de la comunidad. (p.75)

En cuanto a la integración de los sectores marginales a la sociedad, no solo se considera su participación en organizaciones, sino que también se piensa en su inclusión por vías institucionales. De esto da cuenta Bustos (1969), en cuanto relata los esfuerzos de las Asistentes Sociales de la zona de Valparaíso y Aconcagua en la formación de grupos de CORHABIT, “luchando tenazmente por su inclusión en la programación en la Institución” (p.31).

Ahora bien, se consideraba que esta falta de participación y pasividad que no les permitía organizarse por sí solos estaba fuertemente influenciada por las malas condiciones de vida de las clases populares. Así lo indica Soto (1969):

(...) la falta de participación se ve influenciada por el gran número de problemas familiares y, además, por la falta de conocimientos acerca de la verdadera labor y el significado de estos organismos, lo que los hace aparecer con una gran pasividad, aun cuando tienen aspiraciones latentes. (p.102)

Así, las tesis analizadas señalan una preocupación estudiantil por lo que consideraban como pasividad de los sectores populares ante su situación de marginados e incapaces de actuar sin la ayuda de alguien exterior. Es así como buscan propiciar la organización y participación de estos sectores, esto dentro de un contexto político en que se busca construir una nueva democracia de carácter social, cuyo esfuerzo tienen como resultado un “proceso de democratización ampliada” (Illanes, 2009, p.65) y que en el período posterior tiene como resultado una diversificación y fortalecimiento de los movimientos populares (Garcés, 2004).

Segundo período (1970- 1973). El nuevo mundo tarda en aparecer. La radicalidad y los matices en sus vínculos

a. Comprensiones sobre sí: reconocimiento y unificación del poder estudiantil en pro del proyecto Escuela.

En este segundo período, y en virtud de los matices comunes que surgen entre las tesis, podemos caracterizar al estudiantado desde un discurso transformativo incorporando conceptos como *la acción colectiva, comunidad, bienestar y liberación* (Lorenzo y Del Pilar, 1972; Centeno, 1973).

En las nociones acerca del nuevo rol de la Universidad en la formación del estudiantado re-orientado (Centeno, 1973), según las estudiantes Astorga, Guzmán, Figueroa, Nicloux, Milagros y Villaroel (1970), ya no se entiende la Reforma como un proyecto en curso que contradice los espacios, sino que, para 1970, esta ya se considera incorporada en los lineamientos de la *nueva Universidad y dentro del nuevo concepto de bienestar estudiantil* (Centeno 1973). El estudiantado TS se reconoce habitando una UCV Reformada.

Es así como Centeno (1973) se detiene en el vuelco que significó la *democratización* en la estructura universitaria, comprendiendo que desde las inquietudes levantadas por el estudiantado en la etapa anterior, fue posible redefinir la Universidad y la comunidad estudiantil TS como una “Comunidad de Trabajo, a través de la cual (...) se contribuye a



formar Conciencia Crítica y Voluntad de Cambio, necesarias para el desenvolvimiento de la sociedad” (Centeno, 1973, p.32-33), abandonando lo paliativo y lo apolítico.

Durante 1970, los discursos presidenciales de Allende puntualizaban la dimensión de la educación y el rol del estudiante en el cambio, siendo los estudiantes de TS los que recogían esta arenga para empoderarse y construir *poder estudiantil*, a partir de elementos como la *democratización, el pluralismo* (Centeno, 1973), la apertura de la Universidad a sectores marginales, la integración, es decir, la “solidaridad social e identificación del proyecto histórico de la nueva sociedad” (Lorenzo y Del Pilar, 1972, p.19). Sobre este segundo período, las tesis dan a entender que la intensificación estudiantil se relaciona con la motivación por “el acercamiento, por diversos medios, de los frutos del quehacer universitario a todos los sectores de la población” (Centeno, 1973, p.33).

En el mismo año, la Escuela recibía la llegada de académicos brasileiros, entre ellos sociólogos y asistentes sociales que traían en su repertorio la formación desde marcos teóricos marxistas e ideales de educación desde Paulo Freire (Arancibia 2017). Según el entrevistado Vicente de Paula Faleiros, con la llegada de *La Pedagogía del Oprimido* (Paulo Freire, 2000) y de intelectuales extranjeros, fue posible:

desde la horizontalidad, buscar proyectos comunes (...) por esto Paulo Freire nos influenció mucho en esta horizontalidad de sabiduría, de saberes e ideas, considerando que nosotros sabemos algunas cosas, ellos saben otras. Es la relación saber-poder. (Vicente de Paula Faleiros, comunicación personal. 13 de Septiembre de 2023)

Según Faleiros, eran los estudiantes movilizados, militantes, los que eran protagonistas en este período. Esto porque, según explica, los estudiantes –en su mayoría militantes del MIR, MAPU y PS (Muñoz y Durán, 2019)–, tenían “sus propios espacios de formación política que eran traídos a la Universidad y, por tanto, incorporados a los espacios del Trabajo Social” (Vicente de Paula Faleiros, comunicación personal. 13 de Septiembre de 2023), llevando a cabo una *politización crítica* (Lorenzo y Del Pilar, 1972).

La Escuela comienza a formar de manera distinta y con nuevos marcos teóricos, apuntando directamente hacia la formación de un *alumno crítico*, propiciando una Educación Social por medio de la *acción y reflexión crítica* de la realidad, sumado a una real toma de conciencia de un *individuo social* invitado a participar activa y directamente en el proceso que vive el país (Lorenzo y Del Pilar, 1972).

Se entendía, entonces, que la comunidad estudiantil TS-UCV tiende a profundizar una *línea de acción colectiva* (Centeno, 1973), ya que en esta etapa se reconoce abiertamente un “sentido de pertenencia y solidaridad con la clase a la cual pertenecen y los estudiantes se motivan a participar en el proceso de cambio de la misma” (Centeno, 1973, p.48), permitiendo caracterizar el nuevo lugar del estudiantado como uno declaradamente comprometido, crítico, democratizado y politizado (Lorenzo y Del Pilar, 1972; Faleiros 2023).

En el marco de un gobierno que legitima el cambio del sistema y la transformación por medio de la movilización, el estudiantado TS reconoce que “deben trabajar activamente en las organizaciones de base para lograr que aflore la conciencia del pueblo para llegar a ser los gestores de su propia historia” (Franco et al., 1973, p.69).

b. Ensayos sobre una teoría-práctica revolucionaria del estudiantado para con las clases populares

En este segundo período, todos los elementos presentados en el apartado anterior se ven radicalizados, entre otros, por la integración de la *Teoría Marxista clásica*, la *Teoría de la dependencia* y la *pedagogía crítica* de Paulo Freire⁷. En relación al Movimiento de Reconceptualización, se identifica una integración de las perspectivas teóricas mencionadas a través de una *vocación cuestionadora* de la disciplina, aun cuando no se haga una mención explícita del Movimiento.

Sin embargo, existen ciertas reflexiones que pueden enmarcarse en una línea discursiva similar, en tanto se reflexiona sobre aspectos ideológicos de la disciplina que son necesarios de transformar para avanzar hacia la conformación de un, desde ahora, *Trabajo Social emancipador*: “optamos por un cambio, partiendo desde la orientación de nuestro quehacer. No más: Profesionalismo, acomodo, mantención o conformismo” (Casanga et al., 1970, p.10).

En esta segunda etapa, las tesis analizadas proponen análisis propios: reflexiones de la realidad social y económica a partir de la teoría marxista y de la dependencia, una integración de estas teorías a los intereses del Trabajo Social y metodologías como la observación participante y análisis cuantitativos de encuestas (Cárdenas y Leiva, 1969; Delgado et al., 1971).

7 Si bien Paulo Freire llega a Chile en 1964 y publica la *Pedagogía del Oprimido* en 1968, en las tesis aparece de manera clara solamente a partir de 1970

El Trabajo Social, en este período, se comprende explícitamente dentro de los marcos del capitalismo, y en las tesis se observa un interés por cortar de raíz con aquello que se identifica como uno de sus fundamentos funcionales al sistema: el *asistencialismo* y, en general, los métodos que solo abordan al individuo en tanto aislado de la sociedad, reduciendo la acción profesional a la integración de este y sus grupos a las dinámicas de la sociedad capitalista, sin necesariamente cuestionarla (Casanga et al., 1970). Así también, la disciplina comienza a comprenderse desde su dimensión histórica y desde las contradicciones de la realidad social:

La acción profesional del Trabajo Social debe ser concebida como una construcción teórica y sistemática que surgirá del análisis del contexto global y más específicamente de las contradicciones concretas y reales que presenta el momento histórico. (Delgado et al., 1971, p.130)

Frente a lo anterior, se identifica que la acción del Trabajo Social debe orientarse, en cuanto propuesta transformadora de la sociedad capitalista, hacia los protagonistas: el proletariado y las clases *populares*:

La realidad nacional dependiente y las contradicciones de ella exigen un cambio global, radical y rápido. Es por esto que el campo de acción del Trabajo Social está en los grupos que tienen el papel protagónico en el proceso de liberación. (Delgado et al., 1971, p.130)

En estas aproximaciones teóricas es posible observar procesos de intensificación en relación al periodo 67-69, en lo que al vínculo entre el estudiantado y las clases populares respecta.

Así, por ejemplo, en una experiencia en la Empresa Nacional del Petróleo-ENAP (Concón), los estudiantes identifican una ausencia de conciencia de clase que demanda, por lo tanto, la centralidad de una labor de concientización de los trabajadores. En relación a esto último, se identifican matices en relación al *mesianismo tutelar* de la primera etapa (67-69) -caracterizado por la concientización de un sujeto social, asumido como pasivo, con la finalidad de su integración a la sociedad-, en tanto este se evidencia en un discurso donde la profesión contribuye en la creación de una conciencia revolucionaria de clases en función de la liberación social, en lo que podemos identificar como un *mesianismo revolucionario*: “Su quehacer debe ir orientado hacia la praxis de la liberación, la cual no se hace por el individuo, ni para él, sino con él en las condiciones concretas de su realidad” (Delgado et al., 1971, p.130).



Ahora bien, así como hay matices de *mesianismo revolucionario*, existen, también, otras formas de aproximación a los sujetos populares, observándose, por ejemplo, que a partir de la influencia de Paulo Freire, se tiende a la comprensión de un otro como igual, autónomo y con capacidad de acción. Desde aquí, y a partir de lo que se identifica como *acción cultural*, el Trabajo Social se vincula con las clases populares a través de la *educación crítica* en la que se plantea la necesidad de una “capacitación del hombre para hacerlo participar de manera libre y creadora en el proceso de transformación de las estructuras vigentes a través de un método científico, activo, dialogal y crítico” (Casanga et al., 1970, p. 6).

c.El estudiantado toca a la puerta de las clases populares

En este segundo período, las tesis evidencian, todavía, una preocupación constante por lo que denominan una falta de participación de las clases populares. Frente a esto, una de las explicaciones tiene que ver con una lectura que enfatiza la trayectoria histórica de dominación de los sectores excluidos, dominación que es material, pero también es ideológica, expresándose en la *pasividad*. Concha y Flores (1972) así lo explican:

La ideología de la clase dominante ha constituido un impedimento fundamental para la movilización popular masiva en la búsqueda de soluciones a problemas comunes, porque ha llevado a los pobladores a una relativa pasividad. (p.5)

De esto dan cuenta también Franco et al., (1973), quienes analizan los nuevos programas de salud en el área poblacional durante el Gobierno de la Unidad Popular. En dicha experiencia, la falta de participación de los pobladores se debía, por un lado, a que no eran conscientes del rol que les correspondía desarrollar en los nuevos programas de salud y, también, por problemas de carácter práctico, como la falta de vivienda o alcantarillado. Es decir, limitantes que tienen que ver con conciencia del rol y, por supuesto, limitantes de índole material.

Frente a esta situación, las estudiantes consideran que la acción del Trabajador Social se debe reorientar buscando “aportar mediante Educación Social, entendido como una relación dialéctica entre el Trabajador Social y el poblador en base a cuestiones reivindicativas” (Franco et al., 1973, p.69). La tarea: trabajar con organizaciones existentes, colaborar en la creación de otras nuevas, en la búsqueda de una mayor democratización e integración de las clases populares en el ámbito de la salud a través de una participación activa y real en la toma de decisiones (Franco et al., 1973).

Se indica la importancia de la organización y participación en función de sus intereses reales e inmediatos como ejercicios de *poder popular*, lo que para el estudiantado suponía “la hegemonía de la clase trabajadora sobre la base principalmente económica, política, social, ideológica, etc.” (Concha y Flores, 1972, p. 23). De este modo, la “toma de conciencia” se vuelve un objetivo primordial para el estudiantado, pues permite el fortalecimiento de las organizaciones populares, mediante una reflexión conjunta “que los lleve a una concientización liberadora y humanizadora” (Urzua, 1971, p.35). Es decir, aparece en algunas tesis el intento, ya no de guiar a las clases populares a su liberación, sino que sean ellas mismas las que avancen en esa dirección, cabiéndole al estudiantado de Trabajo Social el rol de reflexionar y colaborar, en conjunto con las organizaciones, en la realización de sus intereses de clase.

En este desafío, un elemento distintivo –y que fue crucial– de la experiencia de la ETS-UCV fue la estrecha vinculación del estudiantado con el cotidiano de los sectores populares. Así lo atestiguan Mora y Trujillo (1971), quienes, a partir de su práctica con un asentamiento campesino en la Provincia de Aconcagua, reflexionan:

Creemos que sólo se conoce al campesino en la medida que se establece una relación continua y estrecha en los distintos momentos de la vida diaria. Esta es la razón principal por la cual propiciamos la permanencia de tres días en nuestro lugar de práctica pudiendo estar ocho horas diarias

Así lo indica también Faleiros, para quien “tomar un té con la población era muy distinto de hablar de la población, participar de las angustias de la población... no es analizar la población, era compartir” (Vicente de Paula Faleiros, comunicación personal. 13 de Septiembre de 2023)

Conclusiones

A manera de conclusión, retomaremos la premisa que guía el presente texto: *el proceso de aproximación entre el estudiantado TS-UCV con las clases populares fue intensificándose de manera paulatina pero persistente conforme se agudizaban las contradicciones del contexto sociopolítico que permeaba la Escuela y los espacios universitarios. ¿En qué elementos podemos observar ese proceso de intensificación entre una etapa (1967-1969) y la otra (1970-1973)?*

Para contestar lo anterior, lo primero que debemos apuntar es que comprendemos la intensificación y radicalización del vínculo entre el estudiantado y las clases populares

como un proceso y que, por tanto, las características que se consolidan en una segunda etapa son el resultado de un proceso de maduración que proviene de etapas anteriores. Por lo mismo, el análisis no pretende establecer fechas, como efemérides, sino como hitos que van marcando determinadas tendencias.

En este sentido, y en relación a la primera de las dimensiones abordadas – (a) Conformación política del estudiantado universitario en su propuesta de vínculos y comprensión sobre sí- es posible advertir el paso de una negación –por inconformidad– del rol del estudiantado hacia una búsqueda por contribuir a la construcción de una sociedad nueva. En el primer período (1967-1969), las tesis revisadas plantean conceptos claves como “insatisfacción” con lo que se considera es una UCV “desconectada” de la realidad social, en general, y de las clases populares, en particular, cimentando la crítica (negando, por cierto) la pretendida “neutralidad disciplinar” contenida en el accionar universitario. Desde ahí, en un segundo momento, las tesis muestran un estudiantado de *Trabajo Social* politizado y concientizado que se reconoce capaz de observar desde perspectivas más conectadas y cercanas a la realidad chilena, elementos que antes le eran difusos. Y, en este impulso, asume la posibilidad y responsabilidad de formar parte del “despertar social”, del proceso de transformación en curso de la sociedad chilena, lo que es colocado como una “urgencia” explicada por el compromiso con las clases populares, desde una crítica al asistencialismo y la lógica de servicio, y la búsqueda de una acción colectiva fundada en la horizontalidad del conocimiento que pretende captar lo que las clases populares tienen para decir.

Sobre la dimensión (b) Posturas teórico-metodológicas y rol profesional, si en una primera etapa se menciona la necesidad de incorporar al Trabajo Social dentro de las Ciencias Sociales, en esta segunda etapa la incorporación se concreta. En este sentido, los principales cambios e intensificaciones las podemos resumir en dos aspectos.

El primero de ellos, el que tiene que ver con las referencias conceptuales, donde se advierte que el uso, en una primera etapa, de teorías conducentes a la integración de los “desfavorecidos” en la estructura social da lugar, en una segunda etapa, a teorías que apuntan a la transformación de esa estructura social (el capitalismo). En ese sentido, el paso paulatino pero consistente de las teorías de la marginalidad y el desarrollismo al marxismo clásico y la dependencia, tienen, evidentemente, impactos en la forma en que se concibe el rol profesional.

En este segundo aspecto, es posible advertir tendencias. Así, en una primera etapa, se identifican tendencias hacia el *tutelaje* para con los *desfavorecidos*, asumiendo el



profesional incluso el rol de un líder que guía procesos. Desde aquí, se observa en algunas tesis ciertos *matices mesiánicos*, los que pueden comprenderse como una necesidad de formar parte de un proceso de transformación *acelerado*. Ya en una segunda etapa, el vínculo con las clases populares –que comienzan a ser explícitamente el *objeto* del Trabajo Social– tiene como horizonte la liberación de aquello identificado como *capitalismo*. ¿Qué rol juega ahí el Trabajo Social? A este respecto, las tesis muestran diferentes acentos, siendo uno de ellos la rotación del *mesianismo* tutelar de la primera etapa (ese que libera) hacia un mesianismo *revolucionario*, cuya función es concientizar políticamente a los sujetos con los que se vincula. Lo anterior da cuenta de diferentes apropiaciones de la influencia de Paulo Freire y su propuesta –también presente en las tesis– de comprender al otro como un igual, autónomo y con capacidad de acción, a quienes se debía acompañar, asumiendo el profesional un rol activo en la concientización (educador crítico) y capacitación encaminada a una liberación co-construida.

Finalmente, en el (c) vínculo práctico-interventivo, podemos ver reflejados los debates acerca de los horizontes ético-políticos y posturas teóricas de las dimensiones anteriores. En este sentido, las transiciones –que conforman parte de un todo orgánico– las podemos observar en 4 elementos. Primero, se pasa de auxiliar a las clases populares para su integración en la institucionalidad/estructural social al trabajo *para* las clases populares en función de sus intereses, desde donde organizarse para posteriormente avanzar en su liberación. En este proceso, en segundo lugar, se propugna –en la línea de Freire antes mencionada– la horizontalidad en el vínculo como norte a seguir, buscando el intercambio de conocimientos. Tercero, la participación es un elemento crítico y central, tanto en la primera como en la segunda etapa; así, mientras en la primera etapa aparece en algunas tesis como respuesta a la “pasividad” de los sectores populares, en la segunda etapa –y muy acorde a la coyuntura histórica– va adquiriendo un rol protagónico en el marco del Poder Popular que se instala a en una nueva escala desde 1970 en adelante.

¿Qué nos dicen los hallazgos y la premisa que en este artículo hemos recorrido?

Hay elementos que, a partir del estudio, podemos afirmar con propiedad y otros que pueden ser sugeridos por los resultados del mismo, pero que –desde nuestro punto de vista– requerirían de profundizaciones en otros esfuerzos investigativos.



En cuanto a los primeros, nos parece que, efectivamente, sí es posible afirmar la existencia de un proceso de intensificación y radicalización –política, teórica e interventiva– del vínculo entre el estudiantado de Trabajo Social de la UCV con las clases populares. La apuesta es claramente señalada en la revisión de las fuentes aquí analizadas, conforme pudimos ver anteriormente. El proceso de agudización de las contradicciones de clase que vive la sociedad chilena se ve reflejado y *peculiariza* las reflexiones, debates e intervenciones sociales de la disciplina en la experiencia aquí estudiada.

Es importante recalcar el carácter contradictorio –nunca monolítico– del proceso, en el que convivieron diferentes posturas teóricas y políticas. Es decir, ni en un período había solo expresiones *desarrollistas-asistencialistas*, por mencionar un ejemplo, ni en el que sigue solo *crítico-revolucionarias*. Esos esquemas no dan cuenta necesariamente de las tensiones en las que, en algunos casos, co-existieron diferentes posturas que estaban en búsqueda de formas cualitativamente nuevas. Lo que sí es claro, es que los debates fueron tendiendo, conforme se radicalizó el proceso político del país, cada vez más hacia la declaración, sin ambigüedades, de un compromiso desde la disciplina para con los intereses de las clases populares. Lo anterior no significa que se tuviera claridad de cómo hacerlo: la co-existencia que advertimos de ciertos *mesianismos* en un mismo momento en que se buscaban, inspirados en Paulo Freire, modelos más horizontales de relación con las clases populares, da cuenta de aquello.

Otro aspecto a destacar tiene que ver con el grado de involucramiento en múltiples dimensiones del estudiantado con las luchas sociales del período. En ese sentido, las tesis revisadas (y también la entrevista a Faleiros) muestran que la relación, que era política, teórica e interventiva, alcanzó también una cercanía en la *vida cotidiana*, desde donde se abrieron espacios para intentar –a veces consiguiendo, a veces fallando– nuevas formas de vinculación con las clases populares.

Justamente, a propósito de esos espacios (cuya riqueza no necesariamente es capturada en su amplitud por un trabajo académico), es que consideramos existen otros aspectos que merecerían nuevas miradas y, muy probablemente, explorar otras fuentes (orales, por ejemplo). En este sentido, si bien las tesis pueden tener un importante valor para el análisis historiográfico, tienen limitantes: no dan cuenta de aspectos externos al proceso académico-universitario. Injusto y erróneo sería proponer una noción de estudiantado y sus vínculos con las clases populares exclusivamente a partir de nuestro análisis de tesis. En ellas no aparecen necesariamente aspectos que nos parecen relevantes, como, por ejemplo, la militancia política -principalmente en el MAPU y MIR (Faleiros, 2023)-



y la participación del estudiantado en orgánicas conjuntas con otros actores sociales, en los que el papel estudiante-profesional adquiere características diferentes, para más allá del papel estudiante-profesional del Trabajo Social. Es decir, se trata de elementos que son relevantes como parte de las *coyunturas históricas* que apunta Iamamoto (1995) y que *peculiarizan* las características de la disciplina en determinados períodos.

Relevante es, para finalizar, retomar la comprensión dialéctica de la disciplina, puntualizando: los vínculos del estudiantado de Trabajo Social de la UCV con las clases populares de Valparaíso no forman parte de un anecdotario historiográfico o un proceso aislado del contexto sociopolítico del país. En el anverso de tal tesis, los vínculos que se efectúan desde el colectivo de estudiantes, particularmente la intensificación de estos para con las clases populares, tienen como profunda raíz las determinantes socio históricas de la realidad social, sus actores y movimientos, siendo estos mismos elementos afectados directa o indirectamente por la disciplina y los vínculos teórico-prácticos que desde este se proponían para con las clases populares.

Es por ello que, entendiendo la memoria histórica como un elemento político, posicionado, se torna indispensable acudir a ella para la interpretación y comprensión de los procesos sociopolíticos que han tenido lugar en nuestro país, pudiendo dar lectura y además enriquecer los debates políticos a partir de las múltiples perspectivas históricas.

El lazo entre generaciones del que nos habla Benjamin (2008), que implica proteger y mantener viva esa memoria, abre la posibilidad de cimentar y proyectar, a través de los imaginarios sociales de épocas pasadas, ciertos objetivos relacionados con la construcción de una identidad profesional y colectiva. Tal ejercicio de observación, diálogo y cuestionamiento lo consideramos relevante no solamente como ejercicio historiográfico, sino también como contribución para una lectura aguda y cuestionadora de nuestro presente disciplinar.

Lista de Tesis Revisadas

Álvarez, A., Bernal, L., Gutiérrez, M. (1969). *Consideraciones acerca del Rol del Asistente Social*. [Tesis de grado no publicada]. Universidad Católica de Valparaíso.

Álvarez, M., Araya, L., Astorga, A.; Bagnara, P.; Díaz, M.; Figueroa, S.; Guzmán, L.; Nicloux, A.; Pineda, N.; Prat, A., Puz, A., Roma, A., Salas, J., Sepúlveda, M., Vergara, P., Villarroel Madrid, A., Villarroel Zelaya, A. (1970). *Elementos introductorios para el análisis de la acción social* (Seminario para optar al título de Asistente Social no publicado). Universidad Católica de Valparaíso.

Bustos, C. (1969). *Una experiencia de autoconstrucción en CORHABIT*. [Tesis de grado no publicada]. Universidad Católica de Valparaíso.

Cárdenas, M. y Leiva, C. (1969). *Estudio de las opiniones emitidas por las alumnas acerca de su preparación profesional*. [Tesis de grado no publicada]. Universidad Católica de Valparaíso.

Carrazola, N., Cuevas, T., López, M., Ramírez, L. y Royo de Rodríguez, C. (1969). *Estudio Sociológico de grupos y su implicancia en el Método de Servicio Social de grupo*. [Tesis de grado no publicada]. Universidad Católica de Valparaíso.

Casanga, E., Celedón, M., Correa, M., Díaz, C., Espinoza, M., Fernando, I., González, N., Guerrero, Y., Haye, R., Hoyuelos, G., Johnson, M., Oyarzún, E., Pizarro, R., Scott, B., Veas, M., Zerega, E. (1970). *Análisis de un seminario como experiencia docente en la Escuela de Servicio Social (Seminario para optar al título de Asistente Social no publicada)*. Universidad Católica de Valparaíso.

Centeno, O. (1973). *Análisis general del proceso de Reforma Universitaria en la Universidad del Norte Sede Arica y el Departamento de Bienestar Estudiantil*. [Tesis de grado no publicada] Universidad Católica de Valparaíso.

Concha, M. y Flores, M. (1972). *Una experiencia de movilización popular en el área poblacional*. [Tesis de grado no publicada]. Universidad Católica de Valparaíso.

Delgado, A., Muñoz, R., Sánchez, M. y Olivarez, J. (1971). *Lineamiento de la acción de trabajo social en una empresa estatal de alta tecnología: caso ENAP-Concón (Memoria para optar al título de Asistente Social)*. Universidad Católica de Valparaíso.

Franco, K., Medina, C., Papic, D., Verdejo, G. y Yochum, L. (1973). *Evaluación de los nuevos Programas de Salud en base a dos experiencias poblacionales*. [Tesis de grado no publicada]. Universidad Católica de Valparaíso.

Lorenzo, B. y Del Pilar, M. (1972). *Una experiencia de Trabajo Social en el ámbito educacional-poblacional, Sector Sausalito-Santa Inés, Viña del Mar 1971*. [Tesis de grado no publicada]. Universidad Católica de Valparaíso.



Mora, E. y Trujillo, A. (1971). Problemática de un asentamiento de la Provincia de Aconcagua. [Tesis de grado no publicada]. Universidad Católica de Valparaíso.

Muller, M. y Varela, M. (1969). *Aspiraciones del joven en un sector marginal*. [Tesis de grado no publicada]. Universidad Católica de Valparaíso.

Orizola, N., Cuevas, T., López, M., Ramírez, L. y Royo de Rodríguez, C. (1969). *Estudio sociológico de grupos y su implicancia en el método de servicio social de grupo*. (Memoria para optar al título de Asistente Social no publicada). Universidad Católica de Valparaíso.

Ruiz, C. (1969). Evaluación de la etapa de organización y planeamiento del método de organización y desarrollo de la comunidad (Memoria para optar al título de Asistente Social). Universidad Católica de Valparaíso.

Soto, Y. (1969). *Estudio de los rasgos y grados de marginalidad en familias de un barrio medianamente modesto*. [Tesis de grado no publicada]. Universidad Católica de Valparaíso.

Urquiza, M. (1967). *Observaciones en torno al Universitario de la UCV*. [Tesis de grado no publicada]. Universidad Católica de Valparaíso.

Urzua, M. (1971). Nuevos principios que orientan al Trabajador Social. [Tesis de grado no publicada]. Universidad Católica de Valparaíso.

Vera, S. (1969). *Aplicación del método de Servicio Social de grupo en una cooperativa de ahorro y crédito*. [Tesis para optar al título de Asistente Social no publicada]. Universidad Católica de Valparaíso.



Referencias bibliográficas

Alayón, N. (2005). Trabajo Social Latinoamericano: A 40 años de la Reconceptualización. *Análisis*, 6(1), 101-102

Arancibia, L. (2017). Disputas en la construcción del Trabajo Social reconceptualizado en la Universidad Católica de Valparaíso (1966-1973). *Em Pauta*, 15(40).

Arancibia, L. y Cáceres, G. (2021). Emancipatory societal projects for Latin America: a critical commitment for the reconceptualisation of Social Work at Universidad Católica de Valparaíso School of Social Work. *Critical and Radical Social Work*, 9(1), 79-96.

Aróstegui, J. (1995). *La investigación histórica: teoría y método*. Crítica.

Benjamin, W. (2008). *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. Editorial Itaca.

136

Cáceres, L. (2015). *De las luchas estudiantiles a las filas de la revolución. Historia del MUI en la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Concepción*. Escaparate.

Castañeda, P. y Salamé, A. M. (2022). *Retazos de memoria profesional del trabajo social chileno*. Cielo Sur Ediciones.

Cury, M. (2018). *El protagonismo popular chileno: Experiencias de clase y movimientos sociales en la construcción del socialismo (1964-1973)*. Lom EDICIONES.

Da Costa, I. (Ed.). (2017). *O Serviço Social na História*. Revista *Em Pauta* 40. <https://www.e-publicacoes.uerj.br/revistaempaut/issue/view/1640>

Eiras, A, Moljo, C. y Duriguetto, M. (2022). *Perspectivas histórico-críticas no serviço social. América latina, Europa e EUA*. Editora UFJF.

Faleiros, V. (2017). Reconceituação do Serviço Social: processo e movimento da Escola de Trabajo Social da Universidade Católica de Valparaíso, *Em Pauta. Revista da Faculdade de Serviço Social da Universidade do Estado do Rio de Janeiro*, 15(40), 87-101.



Freire, P. (2000). *Pedagogía del oprimido*. WW Norton & Company.

Garcés, M. (2004). Los movimientos sociales y populares en el Siglo XX: balance y perspectivas. *Primavera*, 43, 13-33.

Garcés, M. (27-29 de Marzo de 2003). *La revolución de los pobladores, treinta años después...* [Panel: La revolución social en el Chile de Allende: treinta años después]. LASA, XXIV International Congress, Dallas, Texas. Gaudichaud, F. (2016).

González, M. (2010). *Historias del Trabajo Social en Chile 1925-2008*. Ediciones técnicas de Educación Superior.

Iamamoto, M. (1995). *Servicio Social y División del Trabajo. Un análisis crítico de sus fundamentos*. Cortez Editora.

Iamamoto, M. y Dos Santos, C. (2020). *A História pelo avesso: A reconceituação do Serviço Social na América Latina e interlocuções internacionais*. Cortez Editora.

Iamamoto, M., Dos Santo, C. y Leite, A. (Ed.). (2021). *Latin America's radical social work tradition. Critical and radical social work*, 9.

<https://bristoluniversitypressdigital.com/view/journals/crsw/9/1/crsw.9.issue-1.xml>

Illanes, M. A. (2008). Las Prometeas. Servicio Social Mujeres, Chile Siglo XX. En S. Montecinos, *Mujeres chilenas. Fragmentos de una Historia* (pp. 195-217). Editorial Catalonia..

Illanes, M. A. (2009). Alicia ante el espejo. Trabajadoras sociales en busca de la participación. Chile en los sesenta. *Nomadías* 9, 61-91.

Martínez, L. A. y Julio, G. C. (2021). Emancipatory societal projects for Latin America: a critical commitment for the reconceptualisation of Social Work at Universidad Católica de Valparaíso School of Social Work. *Critical and Radical Social Work*, 9(1), 79-96.

Morales, P. (2015). "Sintiéndose "como en casa'..." Indagaciones sobre la experiencia de los primeros hombres que ingresaron a estudiar trabajo social en Chile. *Revista Perspectivas*, 26, 55-80.

Muñoz, V. y Durán, C. (2019). Los jóvenes, la política y los movimientos estudiantiles en el Chile reciente. Ciclos sociopolíticos entre 1967 y 2017. *Izquierdas* 45, 129-159.

Orellana, V. (2017). “Servicio Social busca respuestas”: Una aproximación desde la tradición marxista a la discusión registrada en las Revistas de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile (período 1970-1973). *Revista Perspectivas*, 29, 23-65.

Panez, A. y Orellana, V (2016). Trabajo Social y Reconceptualización en el Chile de la Unidad Popular: Entrevista con Vicente de Paula Faleiros. *Revista Electrónica de Trabajo Social, Universidad de Concepción (Chile)*, 13(1).

Ruz, O. (2016). Reorientación y Reconceptualización del Trabajo Social en Chile. En P. Vidal (Ed.), *Trabajo Social en Chile. Un Siglo de Trayectoria* (pp. 95-118). RIL editores.

Salazar, G. y Pinto, J. (1999). *Historia Contemporánea de Chile II. Actores, identidad y movimiento*. LOM.

Schlotterbeck, M. (2018). *Beyond the Vanguard: Everyday Revolutionaries in Allende's Chile*. Press University of California Press.

Thielemann, L. (2018). La rudeza pagana: sobre la radicalización del movimiento obrero en los largos sesenta. Chile, 1957 – 1970. *Izquierdas, Número Especial*, 44,114-133

Vidal, P. (Ed.) (2016). *Trabajo Social en Chile: Un siglo de trayectoria*. RIL editores.

Winn, P. (2013). *La revolución chilena*. LOM Ediciones.



Agradecimientos

El presente artículo es resultado de un trabajo de investigación realizado en el marco del proyecto “Contradicciones disciplinares y desafíos históricos del Trabajo Social”, coordinado por el académico Víctor Orellana Bravo y perteneciente al Núcleo de Estudios Interdisciplinarios en Trabajo Social del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Chile. Además, la investigación forma parte del proyecto de pesquisa en red, titulado “Serviço Social na história: questão social, movimentos e lutas sociais América Latina e Europa (1960-2020)”, aprobado por el CNPq/MCTI No 10/2023 – Processo: 405383/2023-1 (Brasil).

Biografía de las autoras

Martina Munizaga Castillo: Estudiante de 4to año de Trabajo Social (U. de Chile).

Correo electrónico: martina.munizaga@ug.uchile.cl

ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0003-2615-3005>

139

Mario Miranda Polanco: Trabajador Social (U. de Chile), estudiante de Magíster en Trabajo Social (U. de Chile).

Correo electrónico: mario.miranda@ug.uchile.cl

ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0003-9367-9496>

María Genoveva Espinosa Farias: Licenciada en Historia (U. de Chile). Estudiante de 4to año de Trabajo Social (U. de Chile).

Correo electrónico: maria.espinosa@ug.uchile.cl

ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0008-4980-6626>

Víctor Orellana es Trabajador Social (PUC), Magíster en Trabajo Social (PUC), Doctor en Servicio Social (UERJ), Profesor Asistente Departamento de Trabajo Social, Universidad de Chile.

Correo electrónico: victor.orellana@uchile.cl

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-9599-966X>



<https://revistapropuestascriticas.uchile.cl>

TRADUCCIONES

Consecuencias experimentadas por las mujeres supervivientes de la trata de personas en Sudáfrica

Consequences experienced by women survivors of human trafficking in South Africa

Este artículo pertenece a Sambo, J. y Spies, G. (2020). "Consequences experienced by women survivors of human trafficking in South Africa". *Social Work*, 56(1), 78-87. Fue publicado originalmente en la Revista *Social Work/Maatskaplike Werk* y ha sido traducido al español para su republicación. doi:<http://dx.doi.org/10.15270/56-1-791>

Dra. Juliet Sambo, Profesora, Departamento de Trabajo Social y Criminología, Universidad de Pretoria, Pretoria, Sudáfrica¹

Prof. Gloudien Spies, Profesor Asociado, Departamento de Trabajo Social y Criminología, Universidad de Pretoria, Pretoria, Sudáfrica.

140

Recibido: 30/01/2024

Aceptado: 03/03/2024

Cómo citar

Sambo, J. y Spies, G. (2024). Consecuencias experimentadas por las mujeres supervivientes de la trata de personas en Sudáfrica. *Propuestas Críticas en Trabajo Social - Critical Proposals in Social Work* 4(6) 140-160. DOI: 10.5354/2735-6620.2024.74472..

Palabras clave: mujeres; mujeres supervivientes; trata de personas y consecuencias; supervivientes; centros de acogida

Resumen

La trata de mujeres con fines de explotación doméstica y sexual tiene consecuencias devastadoras para las mujeres supervivientes rescatadas en Sudáfrica. Los hallazgos empíricos revelan que las supervivientes de la trata de personas sufren y soportan experiencias físicas, sexuales, psicológicas, económicas y sociales traumáticas, intensas e indecibles. A las mujeres víctimas de la trata se les niegan los derechos humanos fundamentales, incluidas las libertades individuales básicas y ampliamente aceptadas. El artículo analiza una investigación cualitativa diseñada para explorar las percepciones

¹ Autora correspondiente:  Juliet.sambo@up.ac.za

de las mujeres supervivientes acerca de las consecuencias experimentadas por la trata mediante entrevistas individuales semiestructuradas realizadas en centros de acogida para mujeres en la provincia de Gauteng, Sudáfrica. Se sugieren recomendaciones en relación con el apoyo a las víctimas.

Introducción y planteamiento del problema

La trata de mujeres sigue siendo un grave problema en Sudáfrica, a pesar de los numerosos esfuerzos del gobierno por detenerla. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2007, p. 1) afirma que, en la actualidad, miles de mujeres secuestradas son introducidas en el país cada año y otras son objeto de trata dentro del país. La trata de mujeres con fines de explotación doméstica y sexual es un negocio floreciente en la región de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC) (Kerry y CdeBaca 2014, p.348). Este negocio prospera como consecuencia de las duras condiciones de vida en los países o zonas de origen de las víctimas, donde son comunes la pobreza, el desempleo y la falta de perspectivas o alternativas. Reda (2012, p.18) añade que las mujeres víctimas de la trata se ven obligadas a trabajar más de 18 horas al día, sin descanso ni remuneración. Algunas de las mujeres víctimas suelen ser violadas, golpeadas y amenazadas de muerte. En algunos casos, las encierran en una residencia para impedir que escapen de su calvario. Esto dificulta que las víctimas busquen cualquier tipo de apoyo y, en lugar de ello, sufren graves violaciones de los derechos humanos, en completo aislamiento, con consecuencias devastadoras. Las mujeres víctimas de trata sufren intensos traumas a nivel físico, sexual, psicológico, económico y social como consecuencia de la trata de personas (Dixon, 2008, p.81), los cuales pueden derivar en estrés postraumático (Kerry y CdeBaca, 2014; Reda, 2012). Sin embargo, la investigación ha confirmado que el reto pendiente pasa por el hecho que las mujeres víctimas de trata saben muy poco sobre sus derechos o sobre las medidas adecuadas que deben tomar para protegerse (Reda, 2012; Pearson, 2003). Las actividades de trata vulneran los derechos humanos fundamentales, negando a las mujeres víctimas de trata libertades individuales básicas y ampliamente aceptadas (Dixon, 2008). El estudio se llevó a cabo en la provincia de Gauteng, pues se considera el núcleo económico de Sudáfrica y la mayor potencia económica del África meridional (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2007). En consecuencia, la provincia atrae a muchos migrantes económicos, incluyendo bandas de trata de personas dedicadas a la explotación de mujeres. El estudio reveló que las mujeres supervivientes de la trata de personas proceden de diferentes partes de Sudáfrica, así como de otros países. En este contexto, la investigadora se abocó a la exploración de las percepciones de las mujeres supervivientes sobre consecuencias que experimentaron tras su exposición a la trata de personas en Sudáfrica.



Objetivos de la investigación

El objetivo general de la investigación es explorar empíricamente las consecuencias de la trata de personas vividas por las mujeres supervivientes en Sudáfrica.

Los objetivos específicos del estudio son:

- Describir las consecuencias de la trata de personas que pueden sufrir las mujeres supervivientes.
- Explorar las percepciones de las MSTP (mujeres supervivientes de la trata de personas) sobre las consecuencias experimentadas debido a la trata de personas

Metodología de la investigación

Se consideró que una metodología de carácter cualitativo sería la más adecuada para esta investigación. Se eligió este enfoque para proporcionar un marco al estudio que permitiera llegar a una comprensión y un análisis más completos y profundos de este complejo problema social (Fouché y Delpont, 2011; Bless et al., 2006). La investigación aplicada se consideró apropiada para explorar las consecuencias experimentadas por las mujeres supervivientes de la trata de personas en Sudáfrica. Mediante el uso de un enfoque de investigación cualitativa la investigadora buscó obtener conocimientos de primera mano y una comprensión holística del campo a través de una estrategia o método de formulación de problemas y recopilación de datos flexible, que fue tomando forma a medida que avanzaba la investigación (Fouché y Delpont, 2011). En este estudio cualitativo se utilizó un diseño de investigación de estudio de caso colectivo durante el cual la investigadora utilizó entrevistas semiestructuradas que se apoyaron en un programa de entrevistas para recopilar datos de las participantes. La población del estudio de investigación incluyó a MSTP que residían en tres refugios de la provincia de Gauteng, a saber, Mali Martin Polokegong Centre (MMPC), The Potter's House (TPH) y el Beth Shan Centre del Ejército de Salvación. El estudio se centró en la exploración de las consecuencias experimentadas por 12 mujeres supervivientes de la trata de personas.

La técnica de muestreo más adecuada para el estudio fue el método de muestreo no probabilístico, intencional y de bola de nieve, porque los casos se seleccionaron aleatoriamente basándose en las experiencias o los conocimientos de las participantes. Asimismo, la selección de las participantes se basó únicamente en el juicio de la investigadora (Strydom y Delpont, 2011b, p.232-233) hasta que se alcanzó el punto de saturación (Strydom y Delpont, 2011, p.392). En su conjunto, estas decisiones buscaron



explorar y comprender las percepciones de los supervivientes sobre sus experiencias tras la exposición a la trata de personas.

La investigadora se basó en la teoría de los ecosistemas (EST), junto con el enfoque centrado en la persona (PCA), como marco teórico para el estudio. Por lo tanto, la atención se centró en la interacción entre una mujer superviviente y el entorno más amplio, así como en el yo de la MSTP con respecto a sus experiencias de la situación (Grobler et al., 2013, p.15, 23).

La investigadora realizó entrevistas semiestructuradas e individuales a mujeres supervivientes de la trata de personas que viven en los tres centros de acogida mencionados en función de los siguientes criterios de selección:

- MSTP que lleven al menos dos semanas en los centros seleccionados.
- MSTP que hayan estado recibiendo terapia durante al menos dos semanas.
- MSTP de cualquier nacionalidad residentes en uno de los centros seleccionados. Se recurrió a intérpretes para quienes no hablaban inglés.
- MSTP que tuvieran 18 años o más en el momento del estudio.
- MSTP que consintieran en participar voluntariamente en el estudio.

143

La investigadora también tuvo en cuenta la fiabilidad, confirmabilidad, transferibilidad y credibilidad del estudio, como se explica a continuación.

Fiabilidad: Thomas y Magilvy (2011, p.151) indican que la verificación de los datos ayuda a los investigadores a garantizar la fiabilidad de los hallazgos y a establecer confianza en ellos. Los datos se analizaron extrayendo temas o descubriendo patrones mediante la observación de frecuencias, magnitudes, estructuras, procesos, causas y consecuencias en el área de investigación elegida (Babbie, 2010, p.394). Para garantizar la fiabilidad del estudio propuesto la investigadora se centró en ser consciente de los sesgos personales (Creswell, 2013^a, p.216). El programa de entrevistas semiestructuradas se desarrolló y probó durante el estudio piloto antes de utilizarlo. Los constructos se conceptualizaron cuidadosamente y fueron claros e inequívocos (Neuman, 2011, p.209).

Confirmabilidad: Kumar (2011, p.185) sostiene que la confirmabilidad es el grado en que los hallazgos podrían ser confirmados por otros. La investigadora aplicó la comprobación por parte de los miembros solicitando información a las participantes sobre sus percepciones de las consecuencias para las mujeres supervivientes de la trata de personas.

⁴"[...] la obra posee algo insustituible y único, mientras que el producto puede repetirse y de hecho resulta repetido y de hecho resulta de gestos y actos repetitivos" (LEFEBVRE, 2013, p. 127, traducción nuestra).



La revisión por pares fue crucial. Con este objetivo, la investigadora participó en talleres de supervisión de posgrado e interactuó con colegas de posgrado familiarizados con el tema de investigación para garantizar la confirmabilidad. Asimismo, lo que es más importante, la investigadora mantuvo consultas frecuentes con su supervisor para obtener apoyo y orientación (Schurink et al., 2011, p.421).

Transferibilidad: La transferibilidad se refiere al grado en que los hallazgos pueden aplicarse de una situación específica a otro contexto o a otros encuestados (Schurink et al., 2011, p.420). La investigadora proporcionó información completa y exhaustiva sobre la descripción del contexto de la investigación. Esto significó que las transacciones y los procesos observados, así como el debate en profundidad de los hallazgos y temas, se utilizaron como mecanismos para garantizar la transferibilidad de los datos a otro contexto.

Credibilidad: La credibilidad, una alternativa a la validez interna, consiste en demostrar que el estudio se llevó a cabo de una manera que garantice que los participantes fueron identificados y descritos con precisión (Schurink et al., 2011, p. 420). La investigadora aumentó la credibilidad de los datos mediante entrevistas repetidas hasta que se produjo la saturación de los mismos (Creswell, 2014, p.189). Además, la investigadora leyó y releyó las transcripciones de las entrevistas para captar descripciones precisas, así como las preocupaciones de las participantes.

Resultados y discusión

Tras transcribir y analizar los datos obtenidos de las entrevistas individuales, se exploraron las percepciones de las MSTP. Los principales hallazgos indicaron que todas las supervivientes experimentaron traumas y consecuencias insoportables como consecuencia de la exposición a la trata de personas.

Al analizar los datos, surgieron varios temas relacionados con las consecuencias para las MSTP. La investigadora utilizó el proceso en espiral de análisis de datos cualitativos de Creswell, que abarcó la planificación del registro de datos, la recopilación de datos y el análisis preliminar, la gestión u organización de datos, la lectura y redacción de memorandos, la generación de categorías, temas y patrones, la codificación de datos, la comprobación de las comprensiones emergentes y la búsqueda de explicaciones e interpretaciones alternativas, así como la redacción del informe (Creswell, 2014, Schurink et al., 2011, p). En este estudio, los datos se describieron y clasificaron, interpretaron y

categorizaron para identificar similitudes. Posteriormente, los datos se categorizaron según los diferentes temas que surgieron de las entrevistas individuales. Los temas emergentes se revisaron hasta que no se pudo identificar u observar más información o temas.

Tabla I
Mujeres supervivientes de la trata de personas como participantes (mstpp): temas y subtemas

Número de tema	Temas	Subtemas
Tema 1:	Comprender las percepciones de las mujeres supervivientes expuestas a las experiencias traumáticas de la trata de personas.	1.1 Una mujer fuerte que nunca se rindió, sino que soportó la terrible experiencia traumática de la trata de personas 1.2 Una mujer que fue engañada y atrapada en un calvario de trata de personas, pero que ahora ha sido rescatada 1.3 Una mujer que ha aceptado su pasado doloroso y está dispuesta a ayudar a otras a hablar de su experiencia
Tema 2:	Los retos que afrontan las mujeres supervivientes de la trata de personas y cómo esto afecta sus vidas	2.1 Se destruye o disminuye la confianza de las supervivientes en sus semejantes 2.2 Resistencia frente a las experiencias dolorosas 2.3 Baja autoestima y autoconciencia 2.4 Restricción de movimientos y barrera lingüística 2.5 Obligación de hacer cosas contra su voluntad 2.6 Falta de conocimientos y de acceso a los recursos 2.7 Sensación de desesperanza

Tema 1: Comprender las percepciones de las mujeres supervivientes expuestas a las experiencias traumáticas de la trata de personas

A continuación, se exponen tres subtemas que surgieron tras el análisis de los datos.

Subtema 1.1: Una mujer fuerte que nunca se rindió, sino que soportó la terrible experiencia traumática de la trata de personas.

Cierto número de participantes expresó su percepción de una mujer superviviente de la trata de personas como una mujer fuerte que nunca se rindió, a pesar de soportar la terrible experiencia traumática del fenómeno. Por ejemplo, MSTPP 2 declaró:

“Considero que una mujer superviviente de la trata de personas es una mujer fuerte que ha soportado dificultades. Es una mujer que nunca se rindió y sobrevivió en los buenos y en los malos momentos”.

MSTPP 4 comentó:

“Soy una superviviente que ha pasado por muchas cosas malas y estoy viva gracias a la intervención de Dios. Estoy orgullosa de lo que soy ahora y estoy fuera de peligro”.

MSTPP 10 dijo:

“Fui una víctima controlada y utilizada por el cruel traficante, pero ahora estoy a salvo y me veo como una superviviente y ya no como una víctima”.

La bibliografía coincide con las conclusiones empíricas de este estudio y afirma que muchas víctimas optan por llamarse a sí mismas supervivientes para reflejar el hecho de que han sobrevivido a un delito violento y siguen adelante con sus vidas (Monarch Services, 2014, p.7). Las supervivientes son mujeres que han soportado y sobrevivido a la prostitución u otras formas de explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas similares a la esclavitud (American Psychological Association, 2014, p.3). Son mujeres que consiguieron salir y sobrevivir a una situación de trata y están preparadas para recuperarse de la experiencia y continuar con sus vidas (Organización Mundial de la Salud, 2012). Consideran la experiencia traumática como una lección de vida, adquieren confianza para resolver sus problemas y pueden planificar su futuro y ser optimistas respecto a un mejor porvenir (Sari y Khairunnisa, 2014, p.159).

146

Subtema 1.2: Una mujer que fue engañada y atrapada en un calvario de trata de personas, pero que ahora ha sido rescatada.

Este subtema abarca parte de la definición de trata de personas del Protocolo de Palermo, que establece que la fuerza, el fraude y la coacción son elementos clave del delito de trata de personas. El fraude se refiere a ofertas falsas o engañosas de empleo, educación, romance, matrimonio o una vida mejor y/o liberación de deudas (Commission on Domestic & Sexual Violence, CDSV, 2016, p.1; American Psychological Association, 2014, p.3). Dentro de este subtema, MSTPP 7 explicó:

“Soy una superviviente, una mujer pobre que vino a Gauteng con el pretexto de una buena perspectiva laboral, pero que acabó prostituyéndose en un hotel. Me duele... (solloza)”

MSTPP 8 indicó:

“Me dijeron que íbamos a una conferencia de la iglesia durante 2 semanas. Me prometieron educación en Irlanda. Sin embargo, me rescataron de camino a Dublín”.

MSTPP 9 declaró:

“Me considero una mujer superviviente de la trata de personas; una mujer que fue secuestrada, engañada, pero que ahora es libre”.

MSTPP 11 afirmó:

“Me engañaron diciéndome que me iban a hacer reina, pero me obligaron a hacer cosas malas...”

147

MSTPP 12 dijo:

“Me rescataron de una trampa de acostarme con muchos hombres contra mi voluntad en beneficio de un traficante”.

Este concepto es utilizado por muchos actores en el ámbito de los servicios sociales para reconocer la fuerza que necesita la mujer superviviente que fue engañada para continuar su camino hacia la sanación tras una experiencia traumática de trata de personas. El concepto pretende en gran medida honrar a las mujeres que han sufrido o sufren los efectos de la trata (Monarch Services, 2014, p.5; CDSV, 2016, p.5).

Subtema 1.3: Una mujer que ha aceptado su pasado doloroso y está dispuesta a ayudar a otras a hablar de su experiencia

En este subtema, algunas de las participantes compartieron que una mujer superviviente es aquella que ha aceptado su pasado doloroso y ahora está preparada para seguir adelante con su vida. Las participantes dijeron, además, que esta es una mujer que está dispuesta a ayudar a otras a compartir sus historias.

En este sentido, MSTPP 1 indicó:

“Dios me dio una segunda oportunidad ... comprendo los dolorosos efectos de ser víctima de la trata y ayudaré a los demás”. MSTPP 5 manifestó: “Ahora sé lo que me pasó, aunque haya sido doloroso... como mujer, no puedo volver a ser víctima de la trata y no puedo permitir que esto le ocurra a un ser humano”.

Lynch et al. (2015, p.19) señalan que las mujeres supervivientes de la trata de personas son seres humanos cuyo valor y dignidad fueron dolorosamente violados. Por lo tanto, con servicios eficaces y asistencia de apoyo pueden prosperar, a pesar de la dolorosa experiencia, y construir vidas satisfactorias para ellas y sus familias.

Tema 2: Los retos que afrontan las mujeres supervivientes de la trata de personas y cómo esto afecta sus vidas

Los resultados del estudio empírico revelaron numerosos retos dolorosos y atroces experimentados por las MSTP. En consecuencia, un gran número de participantes compartieron sus experiencias dolorosas y emocionales mientras vivían en el entorno de la trata. A partir de las respuestas dadas durante las entrevistas individuales se desarrollaron los siguientes subtemas, que revelaron cómo la trata de mujeres afectaba a sus vidas.

148

Subtema 2.1: Se destruye o disminuye la confianza de las supervivientes hacia sus semejantes

Algunas de las participantes refirieron cómo la experiencia de la trata acabó con su confianza en otras personas. Indicaron que les resultaba difícil confiar en las personas e incluso en instituciones como las proveedoras de servicios sociales, las fuerzas del orden o sus familias después de su experiencia de trata. Dentro de este subtema, MSTPP 1 manifestó:

“Perdí la confianza en mi familia y creo que no volverían a confiar en mí. También perdí el sentido del humor y el respeto por mí misma. En resumen, perdí la confianza en todo el mundo”.

MSTPP 2 indicó:

: “(Pausa) ... también he perdido la confianza en mi familia”.



MSTPP 4 dijo:

“Perdí la confianza en la gente que me quería”.

MSTPP 5 refirió:

“Necesito superar mis malas experiencias... para recuperar la confianza en los demás y para que vuelvan a confiar en mí”.

MSTPP 6 señaló:

“Temo por mi vida, no confío en nadie, ni siquiera en la policía, no duermo por las noches... (llora)”.

MSTPP 11 explicó:

“Siento que me siguen, me vigilan, mi vida corre peligro, han violado mi confianza”.

149

La literatura confirma los hallazgos empíricos presentados en este subtema, los cuales revelaron que muchas mujeres supervivientes albergan una desconfianza significativa hacia las fuerzas del orden debido a sus experiencias negativas con estas y el sistema de justicia penal (CDSV, 2016, p.12). Además, las MSTP a menudo no buscan ayuda inmediatamente ni se autoidentifican como víctimas de un delito. Esto se debe a varios factores como la falta de confianza, la autoinculpación o las normas específicas establecidas por los tratantes sobre cómo comportarse al hablar con las fuerzas de seguridad o los proveedores de servicios sociales (Monarch Services, 2014, p.7)

Subtema 2.2: Resistencia frente a las experiencias dolorosas

Un gran número de mujeres supervivientes también compartieron las dolorosas experiencias que padecieron durante la situación de trata y cómo les sigue afectando en su espacio vital actual. Por ejemplo, MSTPP 4 indicó:

“Sentía dolor... Solía acostarme con diferentes hombres... era doloroso.. (sollozos)”.



MSTPP 5 señaló:

“Me hizo sentir desconocida, que me han utilizado para cosas que nunca imaginé. Increíble”.

MSTPP 7 dijo:

“Me obligaron a prostituirme con muchos hombres. Me recluyeron en un hotel de Hillbrow. Después estuve detenida en Lindela durante un mes... (pausa... llorando)”.

MSTPP 8 explicó:

“Aparte de los terribles sucesos que sufrí debido [a] la trata, no pude ver a mi familia durante mucho tiempo. Tampoco pude estudiar como solía hacer”.

MSTPP 9 dijo en voz baja, mientras miraba hacia abajo:

“Echo de menos mi hogar... He vivido una vida llena de miseria”.

MSTPP 10 narró:

“¡Soy consciente de que me rescataron del horror! Sin embargo, estoy preocupada porque estoy muy lejos de casa. No puedo comunicarme bien con los proveedores de servicios debido al problema del idioma. La comida es nueva para mí, es diferente a la de mi país, pero está bien. No tengo dinero para volver a casa. Me obligaron a consumir drogas, me violaron muchas veces... He perdido mi propia humanidad”.



MSTPP 11 indicó:

“Me pegaron y me dejaron medio muerta; no me dejaron ir al hospital. Me violaron muchos hombres, incluidos guardaespaldas. Vivo con miedo, escondida. Mi negocio se resiente, mis padres reciben amenazas. Llevo una vida nómada, huyendo de los agresores. He tenido que trasladarme de Ciudad del Cabo a Gauteng, estoy horrorizada. Siento que mi vida sigue en peligro, estoy emocionalmente perturbada por la violación, no puedo dormir en absoluto. La otra cosa es que el refugio se queda con mi teléfono... No puedo comunicarme libremente con mi familia”.

La bibliografía coincide con estas conclusiones empíricas del presente estudio, afirmando que las mujeres supervivientes pueden ser víctimas de trata durante unos días o semanas, o bien pueden permanecer en una situación de trata durante años. En cualquier caso, las mujeres supervivientes se enfrentan a consecuencias duraderas derivadas de su explotación (CDSV, 2016, p.10). Además, las mujeres supervivientes que se liberan de sus tratantes a menudo se encuentran en una situación de gran inseguridad y vulnerabilidad. Pueden sufrir tanto lesiones físicas como traumas físicos y emocionales. Pueden temer represalias. También es probable que tengan pocos o ningún medio de subsistencia (Naciones Unidas, 2014, p.12). De la bibliografía se desprende que las MSTP son golpeadas hasta la sumisión y a menudo se les niega cualquier tipo de atención médica (Calvo, 2014, p.16). Por lo tanto, como resultado de las experiencias traumáticas de la trata de personas, las mujeres supervivientes muestran reacciones físicas como dolores de cabeza y de estómago, sudoración repentina y alteraciones cardíacas, cambios en el sueño y el apetito, un sistema inmunitario debilitado y abuso de alcohol o drogas (Banović y Bjelajac, 2012, p.95). Dado que la mujer superviviente puede experimentar sentimientos de aislamiento, culpa, vergüenza, miedo y negación, hablar con alguien puede hacerla sentir menos sola (Monarch Services, 2014, p.4).

151

Subtema 2.3: Baja autoestima y autoconciencia

Algunas de las participantes indicaron que las experiencias de trata afectaron su autoestima. Les faltaba confianza, se sentían sin valor y a veces no podían entenderse a sí mismas. Con respecto a estas consecuencias, MSTPP 2 señaló:

“No me valoraba. No me quería ni me aceptaba por lo que había pasado”.



MSTPP 3 dijo:

“No estaba segura y me sentía deprimida; mi vida estaba en la oscuridad. Ahora que soy libre, quiero ir a la escuela y trabajar por mí misma”.

MSTPP 6 indicó:

“No estoy preparada para revelar exactamente lo que me pasó, pero fueron cosas terribles. Quiero quedarme sola... a veces me pregunto si realmente me conozco”.

La literatura también refleja los hallazgos referidos a este subtema, mostrando que las mujeres sometidas a la prostitución forzada a menudo pasan por violaciones sistemáticas y abusos físicos que destruyen su autoestima y dignidad (Trata de personas, s/a., p.2). En consecuencia, la coacción abusiva, la baja autoestima y la necesidad de conexión familiar son las razones más comunes para involucrarse en la prostitución (Fiscal del Distrito de San Diego, 2016, p.12). Además, se ha descrito que las mujeres supervivientes de la trata de personas presentan mayores niveles de ansiedad y menor autoestima, así como un menor control de los impulsos y muestras irrefrenables de agresividad (Calvo, 2014, p.13). Por lo tanto, los trabajadores sociales deben proporcionar una tutoría estable, fomentar el apoyo familiar y ayudar a las mujeres supervivientes a reforzar su autoestima y a valorar y proteger sus cuerpos sagrados; asimismo, deben educarlas sobre las realidades de la trata de personas (Fiscal del Distrito de San Diego, 2016, p.12).

152

Subtema 2.4: Restricción de movimientos y barrera lingüística

Es posible que las supervivientes desconozcan su ubicación física porque están restringidas a un lugar y puede que no hablen ni entiendan el idioma local (Kaylor, 2015, p.4). Bajo vigilancia continua, las mujeres no tenían ninguna oportunidad de hablar de asuntos personales o establecer relaciones de apoyo (Zimmerman y Borland, 2009, p.19). Por lo tanto, debería imprimirse más información sobre la trata de personas y los servicios disponibles en diferentes idiomas, la cual debería exponerse en lugares de fácil acceso (FCJ Refugee Centre, 2016, p.10). En relación a este tema, MSTPP 6 indicó:

“El idioma es una barrera que me dificulta negociar para defender mis derechos y satisfacer otras necesidades.”



MSTPP 7 dijo:

“No puedo hablar el idioma local con fluidez.”

MSTPP 10 manifestó:

“Para mí el idioma es un problema para entender bien lo que pasa”.

MSTPP 12 señaló:

“Estoy lejos de casa y no tengo apoyo familiar, no tengo dinero y mis movimientos están restringidos y es difícil entender el idioma. Además, el proceso judicial dura demasiado y no estoy segura del futuro”.

Subtema 2.5: Obligación de hacer cosas contra su voluntad

Las mujeres sufren formas de daño y consecuencias específicas de género por ser víctimas de la trata, como violaciones, matrimonios forzados, embarazos no deseados o forzados, interrupción forzada del embarazo y ETS, incluido el VIH/sida (Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2010, p.62). Las víctimas son explotadas por las industrias de servicios en restaurantes, bares, clubes de striptease, salones de manicura y negocios similares (Mujeres Metodistas Unidas, 2015, p.7); asimismo, muchas víctimas se ven obligadas a trabajar en sitios de Internet de servicios para adultos. En general, el comercio sexual depende en gran medida de las víctimas de la trata de seres humanos. Prostitutas, strippers, acompañantes, trabajadoras de salones de masaje y burdeles y trabajadoras de líneas de chat telefónico suelen ser víctimas. En este momento, los traficantes de muchas ciudades explotan a los trabajadores y abusan sexualmente de mujeres y niñas (Mujeres Metodistas Unidas, 2015, p.7). Dentro de este subtema, MSTPP 8 señaló:

“Me engañaron, me sacaron de Rustenburgo, me obligaron a consumir drogas y a prostituirme cuando estaba en Klerksdorp, sin dinero.”

MSTPP 9 dijo:

“Esperaba que fumara drogas y sirviera a los clientes en cualquier momento; era doloroso (pausa) No tenía elección.... (llorando). Cada vez que me sentía mal, el traficante me daba más para fumar.

Cuando estoy drogada, puedo hacer cualquier cosa; mi cerebro no piensa y no funciona bien en ese momento. Después me volví muy débil y delgada. Ahora estoy mejor”.

Subtema 2.6: Falta de conocimientos y de acceso a los recursos

La mayoría de las participantes dijeron que carecían de recursos. Otras, mencionaron que necesitaban dinero para enviar a sus hijos o padres. Sin embargo, ni siquiera tenían dinero para comida u otras necesidades básicas, como tratamiento médico, y mucho menos para transporte para volver a casa. Por ejemplo, MSTPP 10 indicó:

“No tengo dinero para ir a casa o enviar a casa, no tengo trabajo y estoy en este refugio esperando a que mi embajada me ayude a volver a casa”. MSTPP 8 dijo: “No tengo dinero. Ahora estoy enferma, los calambres de estómago pueden ser terribles, y dicen que es el síndrome de abstinencia de las drogas... y no puedo recibir atención médica adecuada... (sollozos)”.

154

MSTPP 9 señaló:

“Nopuedoenviardineroacasaynotengolibertadparasaliroidecompras. El tratante solía comprarme ropa que dejaba al descubierto el cuerpo, casi andaba desnuda. La comida era otro problema, ya que el tratante me daba comida cuando le apetecía”.

MSTPP 12 manifestó:

“Estoy lejos de casa y no tengo apoyo familiar ni dinero. Además, el proceso judicial tarda demasiado”.

La presente investigación reveló que la falta de conocimiento sobre los servicios disponibles y la forma de acceder a ellos resulta ser un reto para las MSTP. La literatura muestra que, a veces, las supervivientes también piensan que no merecen ningún servicio por lo que les ha ocurrido (FCJ Refugee Centre, 2016, p.10). Las supervivientes a menudo no revelan plenamente sus experiencias y necesidades, incluso cuando se han implementado sistemas de detección, por una serie de razones que incluyen el trauma, las barreras lingüísticas, el miedo a las autoridades o el temor a represalias (CDSV, 2016, p.12). Las MSTP a menudo descubren que su recién encontrada libertad va acompañada de retos mentales, físicos y financieros duraderos (Maney

et al., 2011, p.11). Además, las mujeres supervivientes pueden tener dificultades para acceder a los servicios jurídicos que puedan necesitar en materia de derecho de familia, inmigración, prestaciones públicas y defensa penal (Solis, 2015, p.85).

Subtema 2.7: Sensación de desesperanza

Las participantes manifestaron sentimientos de extrema tristeza y desesperanza respecto al futuro. La investigación en este campo indica que estas supervivientes pueden tener tendencias suicidas, sufrir deterioro cognitivo y pérdida de memoria y volverse retraídas. También pueden tener dificultades para concentrarse y mostrar agresividad e ira (Michigan Commission on Human Trafficking, 2013, p.16). La desesperanza es una condición en la que los supervivientes sufren una sensación de impotencia derivada de un acontecimiento traumático o de repetidos intentos fallidos de tener éxito. Se cree que es una de las causas subyacentes de la depresión (Cherry, 2016, p.1). Con respecto a este tema, MSTPP 11 indicó:

“Aunque no sé en quién confiar, a veces siento que los proveedores de servicios no me comprenden. Es como si mi vida estuviera atascada y no fuera a ninguna parte, desearía desaparecer... desaparecer antes que enfrentarme a todo esto”.

155

MSTPP 12 señaló:

“Estoy lejos de casa y no tengo apoyo familiar ni dinero y no estoy segura del futuro”. En general, las participantes perciben que la trata de personas tiene enormes consecuencias en sus vidas.

Conclusiones

Esta investigación indica que las MSTP soportan y sobreviven a múltiples retos derivados de la trata de seres humanos. Los resultados revelan que las sobrevivientes sufren consecuencias indescriptibles de naturaleza traumática tras ser rescatadas de la terrible experiencia de la trata de personas y pueden requerir asistencia a corto o largo plazo. Dichas consecuencias, de naturaleza física, psicológica, social, económica, espiritual, legal y educativa, son numerosas y afectan a la superviviente en todos los aspectos de su vida.



Todas las participantes estuvieron de acuerdo en que la falta de educación y de conocimientos sobre cuestiones relacionadas con la trata de personas, así como sus insuficientes competencias, las colocan en una situación vulnerable. Las palabras de las participantes también muestran que cuando las mujeres supervivientes son rescatadas, se encuentran en un estado terrible, tanto física como emocionalmente, por lo que requieren una intervención integral de un equipo multidisciplinar. El idioma fue otro aspecto que las participantes consideraron como una barrera durante la intervención. Sin embargo, el uso de intérpretes alivió en parte el problema. Asimismo, las participantes identificaron dificultades económicas y vinculadas a las relaciones sociales.

La investigación también reveló que las mujeres siguen siendo vulnerables a pesar de los esfuerzos actuales del gobierno por frenar la trata de seres humanos. Se observó además que las participantes no eran conscientes de sus derechos humanos, lo que confirmó un desconocimiento general de los servicios a los que podrían acceder. Esto provocaba una nueva traumatización, el retraso del proceso de sanación o la paralización del progreso de las supervivientes. Además, durante el estudio quedó de manifiesto que las MSTP no estaban del todo familiarizadas con la Ley de Prevención y Lucha contra la Trata de Personas (PACOTIP, Ley 7 de 2013). Los resultados de la investigación se obtuvieron de participantes residentes en la provincia de Gauteng; sin embargo, los intentos de garantizar la fiabilidad del estudio aumentan el potencial de las conclusiones y recomendaciones para ser aplicables a las MSTP en otras provincias de Sudáfrica.

Recomendaciones

A partir de los resultados de la investigación, se formulan las siguientes recomendaciones referidas a la práctica, la educación, las políticas públicas y la investigación futura.

Práctica: Se recomienda llevar a cabo estudios para explorar las necesidades de las MSTP con el objetivo de capacitarlas para dar un paso adelante y hablar de sus experiencias y de la necesidad de sanar. Estas recomendaciones para la práctica se basan en el hecho de que las MSTP necesitan terapia intensiva. Además, se recomienda que este campo de la práctica del trabajo social se considere un área especializada, con tareas, funciones y estrategias de intervención claramente definidas. Además, se sugiere que los trabajadores sociales, en este campo de prestación de servicios, sean animados a llevar a cabo programas de concienciación de la comunidad para prevenir el tráfico de mujeres.

Formación: Se sugiere ofrecer oportunidades de capacitación a los trabajadores sociales y otros actores que prestan servicios a MSTP para que implementen intervenciones holísticas eficaces en beneficio de las supervivientes de la trata de seres humanos.

Políticas públicas: Es primordial entregar recursos adecuados y accesibles a los profesionales que prestan servicios a las MSTP. Asimismo, se recomienda que el gobierno asigne fondos más específicos para apoyar las actividades de lucha contra la trata, que incluyen el trabajo policial, la formación judicial y la asistencia y protección de las víctimas.

Investigación futura: Se sugiere explorar las necesidades de las MSTP que experimentan las consecuencias mencionadas en este estudio, así como diseñar y desarrollar un programa de intervención holístico de trabajo social para las MSTP en Sudáfrica, con el fin de mejorar su bienestar.

Referencias bibliográficas

Asociación Psicológica Americana. (2014). *Informe del grupo de trabajo sobre la trata de mujeres y niñas*. <https://www.apa.org/pi/women/programs/trafficking/report.pdf>.

Babbie, E. (2010). *La práctica de la investigación social* (12 ed.). Cengage Learning.

Banović, B. y Bjelajac, Z. (2012). Experiencias traumáticas, consecuencias psicofísicas y necesidades de las víctimas de la trata de seres humanos. *Vojnosanit Pregl*, 69(1), 94-97.

Bless, C., Higson-Smith, C. y Kagee, A. (2006). *Fundamentos de los métodos de investigación social: Una perspectiva africana* (4 ed.). Juta.

Calvo, K. (2014). *Los efectos psicológicos de la trata de personas en la segunda generación*. Facultad de Ciencias Sociales y Políticas Públicas de la Universidad Estatal de Florida.

Centro de Refugiados FCJ. (2016). “Desde la base: Trabajando con sobrevivientes para sobrevivientes” - *Iniciativa liderada por sobrevivientes de trata de personas*. <http://www.fcjrefugeecentre.org/wp-content/uploads/2016/02/Human-Trafficking-Survivors-Led-Initiative.pdf>

Cherry, K. (2016). *Qué es la indefensión aprendida y por qué se produce?* <https://www.verywell.com/what-is-learned-helplessness-2795326>

Comisión de Michigan Contra la Trata de Seres Humanos. (2013). *Informe 2013 sobre la trata de seres humanos*. https://www.michigan.gov/documents/ag/2013_Human_Trafficking_Commission_Report_439218_7.pdf

Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2010). *Principios y directrices recomendados sobre los derechos humanos y la trata de personas*. Publicaciones de las Naciones Unidas.

Comisión Sobre Violencia Doméstica y Sexual. (2016). *Defensa posterior a la condena para sobrevivientes de trata de personas: Una guía para abogados. Proyecto de reinserción de supervivientes*.

https://www.americanbar.org/content/dam/aba/administrative/domestic_violence1/SRP/practice-guide.pdf

Creswell, J.W. (2014). *Diseño de la investigación: Enfoques cualitativos, cuantitativos y métodos mixtos* (4 ed.). Sage Publications.

Creswell, J.W. (2013). *Indagación cualitativa y diseño de investigación: Choosing among five approaches* (3 ed.). Sage Publications.

Dixon, J. (2008). El impacto de la trata de personas. En *Una introducción a la trata de personas: vulnerabilidad, impacto y acción*. Editorial. https://www.unodc.org/documents/human-trafficking/An_Introduction_to_Human_Trafficking_-_Background_Paper.pdf

Fiscal del distrito de San Diego. (2016). (2 ed.). *¡Sólo para chicas!*

Fouché C.B. y Delport, C.S.L. (2011). Introducción al proceso de investigación. En A.S. De Vos, H. Strydom, C.B. Fouché y C.S.L. Delport (eds.), *Research at Grass Roots: For the Social Sciences and Human Service Professions* (4 ed.) Van Schaik.

Investigación de base: Para las Ciencias Sociales y Profesiones de Servicios Humanos. (4 ed.) Van Schaik.

Kaylor, L. (2015). *Impacto psicológico de la trata de personas y la esclavitud sexual en el mundo: Empoderamiento y intervención*.

<https://www.apa.org/international/pi/2015/09/leah-kaylor.pdf>

Kerry, J. F. y Cdebaca, L. (2014). *Informe sobre la trata de personas*. Publicación del Departamento de Estado.

Kumar, R. (2011). Metodología de la investigación: *Una guía paso a paso para principiantes* (3 ed.). Sage Publications.

Ley 7. (2013). *Relativa a la prevención y la lucha contra la trata de personas*. Government Gazette, (36715). Imprenta del Gobierno.

Lynch, L.E., Mason, K.V. y Frost, J.E. (2015). *Los rostros de la trata de personas: identificar, atender y apoyar. Una guía de discusión*. https://ovc.ncjrs.gov/humantrafficking/Public_Awareness_Folder/DGV/Faces_of_Human_Trafficking_Discussion_Guide-508.pdf

Maney, G.M., Brown, T., Gregory, T., Mallick, R., Simoneschi, S., Wheby, C. y Wiktor, N. (2011). *Satisfacción de las necesidades de servicios de los supervivientes de la trata de seres humanos en el área metropolitana de Nueva York: Evaluación y recomendaciones*. Mujeres Metodistas Unidas. (2015). *Trata de seres humanos: Prevenir, proteger, perseguir*. <https://www.unitedmethodistwomen.org/ht/packet.pdf>

<https://lifewaynetwork.org/wp-content/uploads/2011/11/Hofstra-University-LifeWay-Network-Report-2011.pdf>

Naciones Unidas. (2014). *Hoja informativa sobre derechos humanos y trata de personas n° 36*. Publicaciones de las Naciones Unidas.

Neuman, W.L. (2011). *Métodos de investigación social: Enfoques cualitativos y cuantitativos*. Upper Saddle River, NJ: Pearson.

Pearson, E. (2003). *Estudio sobre tráfico en mujeres en Este África*. Upper Saddle River, NJ: <http://arabwidows.org/upload/research/folder5/3.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2007). *Trata de personas en Sudáfrica, causas fundamentales y recomendaciones*. UNESCO.

Reda, A.H. (2012). *Una investigación sobre las experiencias de las mujeres víctimas de la trata en Etiopía* [Tesis doctoral].

Sari, Y. y Khairunnisa, K.(2014). Resiliencia de las mujeres jóvenes como víctimas de la trata de personas internacional. *Journal of Social Science and Humanity*, 4(2), 159-163.

Servicios Monarca. (2014). *Trata de seres humanos: De víctima a superviviente*. <http://www.monarchsc.org/wp-content/uploads/Human-Trafficking.pdf>

Solis, C. (2015). *Atendiendo las necesidades de las víctimas ignoradas: Proporcionar manutención a los hijos de las víctimas de la trata de personas*. Western Michigan University.

Strydom, H. y Delpport, C. S. L. (2011) Muestreo y estudio piloto en la investigación cualitativa. En: DE VOS, A. S. et al. *Investigación en la base. Para las Ciencias Sociales y Profesiones de Servicios Humanos* (4ta ed). Pretoria: Van Schaik Publishers

Strydom, H. y Delpport C.S.L. (2011). La redacción del informe de investigación. En A.S. De Vos, Strydom, H., Fouché, C.B. y Delpport, C.S.L. (eds.), *Investigación de base para las ciencias sociales y las profesiones de servicios humanos* (4 ed.) Van Schaik.

Thomas, E. y Magilvy, J.K. (2011). Rigor cualitativo o validez de la investigación en la investigación cualitativa. *Revista para especialistas en enfermería pediátrica*, 16, 151-155.

Organización Internacional para las Migraciones. (2007). *Eye on human trafficking: Boletín de noticias, información y análisis sobre la trata de personas en África meridional*. Organización Internacional para las Migraciones.

Zimmerman, C. y Borland, R. (2009). *La atención a las víctimas de la trata: Orientación para proveedores de salud* OIM.

Biografía de las autoras

Juliet Sambo: Doctora en Trabajo Social y Criminología. Actualmente, es profesora, Departamento de Trabajo Social y Criminología, Universidad de Pretoria, Pretoria, Sudáfrica..

Correo electrónico: Juliet.sambo@up.ac.za

ORDIC: <https://orcid.org/0000-0001-7234-3238>

Gloudien Spies (29 de septiembre de 1952 - 26 de febrero de 2023): Doctora en Trabajo Social de la Universidad de Sudáfrica y Magister en Trabajo Social de la Universidad de Pretoria. Su carrera académica en la Universidad de Pretoria comenzó en 1982. Desde el año 2007 hasta su jubilación el año 2017 fue profesora asociada en Departamento de Trabajo Social y Criminología, Universidad de Pretoria, Pretoria, Sudáfrica.



Retazos de memoria profesional del Trabajo Social chileno. Patricia Castañeda

Retazos de memoria profesional del Trabajo Social chileno. Patricia Castañeda

María Gabriela Rubilar Donoso

Libro disponible para descargar en <https://repositoriobibliotecas.uv.cl/items/4cb589f8-8c96-4010-956d-c9858f99df27>

eHemos querido incluir en el séptimo número de la revista una reseña de este libro que, tal como lo indica su título, se construye a partir de los “retazos”, trozos de argumentos, discursos y reflexiones que las autoras han construido a lo largo del tiempo. Un tiempo que, en una mirada retrospectiva, les ha permitido reflexionar desde distintos aspectos de su quehacer acerca de un periodo de la historia disciplinar y la propia historia del país.

161

Desde una perspectiva biográfica, y siguiendo los aportes de Godard (1996), este libro colecta retazos de distintas historias:

La historia política de un país, marcada por los acontecimientos de la dictadura, el periodo de transición y la postdictadura, que este libro sabe captar de manera sensible a partir de la noción de agitaciones generacionales (Mannheim, 1993) y que permite ilustrar los puntos de conexión que unen a distintas generaciones que fueron testigos y protagonistas de estos sucesos, que son reconocidos por las autoras como un trauma generacional que se restituye y repara a partir de acciones de memoria como las que se relatan este libro y resultan del trabajo de las autoras a lo largo de varios años.

La historia de las generaciones, de algunos de sus sellos de identidad más visibles, y también de las distintas matrices y enfoques que han configurado al Trabajo Social chileno en estos cien años, desde su creación. Tal vez con un énfasis en lo acontecido a partir de la segunda mitad del siglo pasado hasta nuestros días, pero que, sin embargo, permiten observar trayectorias, reconocer cambios y procesos de transformación a lo largo del tiempo.



La historia de una disciplina que se ve interpelada ante las graves violaciones a los derechos humanos ocurridas en este largo periodo, y ante ello decide actuar bajo un imperativo ético y político que le lleva a reconfigurar sus formas de actuación profesional (como agentes de cambio). Desplegar nuevos repertorios y rescatar otros que habían sido descartados por procesos anteriores. Quiero reconocer en esta compilación de trabajos la vocación e interés explícito de Patricia Castañeda y Ana María Salamé de interactuar con el mundo profesional, de escribir textos para audiencias múltiples, que abarcan desde asistentes sociales en ejercicio hasta jóvenes estudiantes de primeros años.

La historia de la formación en Trabajo Social, de la enseñanza en las distintas escuelas y de las reconfiguraciones que le siguieron en busca de un lugar que había sido despojado a la fuerza. Por eso la interpelación constante al derecho a la memoria para poder abordar el trauma profesional. Esta es, tal vez, la semblanza que mejor conocemos del trabajo de Castañeda y Salamé, dado que ambas han sido formadoras de varias generaciones de trabajadores sociales, y en varios reconocemos la huella de su impronta. De allí el lazo indisoluble entre legado y memoria.

La historia de las mujeres y el trabajo remunerado, incluyendo sus procesos de incorporación al mundo del trabajo productivo y sus conciliaciones con los espacios reproductivos. La escritura constante y la producción de conocimiento en el trabajo académico de las autoras es otro aspecto que rescatar de su quehacer, cuestión que se observa en lo prolífico de sus escritos, que en este libro adquiere distintas facetas: como artículos, capítulos de libros y compilaciones. Una mención aparte merece la historia de las revistas universitarias de Trabajo Social, revistas que las autoras han recorrido también con sus propias publicaciones, referencias y sugerencias, dando cuenta de un oficio que se enseña y practica cotidianamente.

La historia territorial de un país que no se reduce a una mirada geopolítica del centro o de la capital, y que también acontece desde las regiones, los territorios del sur de Chile y de la costa. Es una historia que nos recuerda la importancia de descentralizar los saberes, de los viajes entre territorios físicamente distintos, y también de las posibilidades de acercar realidades distantes y aportar con las especificidades que son propias de cada una. Para mí es imposible no pensar a Patricia Castañeda desde el “puerto principal”¹ y a Ana María desde el Wallmapu².

¹ Puerto de Valparaíso

² Región de la Araucanía



La historia de una amistad intelectual, de un saber hacer con otros, de construir relaciones que perduran en el tiempo, que permiten reconocer los sellos individuales, pero también el valor del quehacer colectivo, de la escritura a dos manos, del diálogo crítico. Tal vez este es un elemento que para los lectores más noveles de estas autoras no sea tan evidente y que por lo mismo les invito a rastrear en una lectura “entre líneas” de este libro.

La historia personal y singular de sus autoras, quienes nos han legado un modo particular de comprender/ejercer el Trabajo Social que nos permite pensar las interrogantes que este libro plantea. La relevancia de la memoria profesional y la construcción de un lazo intergeneracional que permita reparar el trauma causado, evitar su repetición o una metamorfosis en otras formas de violencia, ya sea a través de la aniquilación de identidades culturales, colectivos o personas.

En síntesis, este libro aporta a la discusión sobre la memoria profesional del Trabajo Social chileno. Incluye elementos críticos en torno a las reconfiguraciones profesionales y a los acontecimientos que han impactado la historia de la disciplina. Ofrece el desafío de repensar las prácticas de producción de conocimiento, los instrumentos y las lógicas de trabajo para la divulgación de los resultados, al mismo tiempo que ofrece una invitación a trabajar de manera colaborativa y con perspectiva de largo plazo.

Referencias bibliográficas

Godard, F. (1996). *Los usos de las historias de vida en las ciencias sociales*. Cuadernos del CIDS, serie 2.

Mannheim, K. (1993). El problema de las generaciones. *REIS*, 62, 276-322.

Datos de la autora de la reseña:

Nombre completo: María Gabriela Rubilar Donoso

Afiliación institucional: Universidad de Chile

Ciudad: Santiago de Chile

País de residencia: Chile

correo electrónico: grubilar@uchile.cl

ORCID <https://orcid.org/0000-0002-4635-9380>

Testigos de una época 1

Conversación de Daniela Sánchez Stürmer, en noviembre de 2023 con estudiantes y académicos del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Chile, en el marco de las actividades de la conmemoración de los 50 años de Golpe de Estado en Chile.

¿Nos puedes ayudar a entender cómo surge la acción de defensa de los derechos humanos por parte de las iglesias? ¿En qué contexto se forja este vínculo?

El origen del Comité Pro Paz

A pocos días del golpe cívico militar, en octubre de 1973, el Cardenal de la Iglesia Católica Raúl Silva Henríquez, Arzobispo de Santiago da origen al Comité Pro Paz, junto con las Iglesias Cristianas, la Iglesia Ortodoxa y la Comunidad judía, para acoger a personas que necesitaban ayuda por “graves problemas irregulares” que estaban ocurriendo en el país.

El Comité fue un organismo de carácter ecuménico, lo presidían el obispo católico Fernando Ariztía y el obispo luterano Helmut Frenz, su secretario ejecutivo era Fernando Salas (sacerdote jesuita). Por unas semanas funcionó en las oficinas del cardenal Silva (hoy Universidad Alberto Hurtado) y muy pronto se traslada a calle Santa Mónica 2338 debido a la gran cantidad de personas que llegaban para ser atendidas en relación a necesidades de vida o muerte de algún familiar.

Quienes se acercan a pedir ayuda nos comienzan a contar de personas detenidas en el Estadio Nacional, en el Estadio Chile, en Regimientos, en barcos de la Armada. Nos hablan de torturas, de fusilados, de familiares que han desaparecido de su casa y quieren saber de ellos, algunos quieren salir del país, otros han sido despedidos de su trabajo. Las personas, en su mayoría mujeres, vienen en shock, pero al saber que hay alguien más en su misma situación, pese al dolor, recuperan fuerzas para seguir buscando a sus parientes.

En medio de todo esto, estamos los/as trabajadores/as del Comité, que llegamos desde distintos lados, para “ayudar en la emergencia” a personas que lo necesitan más que una misma. Unos y otros somos gente joven, creyentes y no creyentes, con un gran amor por la vida, por la paz y la justicia, y por sobre todo, con un compromiso de acción por los oprimidos, que en este caso son los más afectados por la represión.

En esos primeros días, los profesionales que vamos llegando “para acoger, para defender, para asistir y para denunciar” nos organizamos para ser más eficaces en una tarea de emergencia ante un gran cataclismo, que al igual que el “bombardeo de La Moneda” había destruido nuestros proyectos de vida y de sociedad. Al iniciar nuestra labor no teníamos experiencias previas de trabajo en represión, ni de la masacre que significaba para la población. Nuestros modos de trabajo y marcos teóricos no nos resultan útiles para diagnosticar y actuar ante las necesidades, pero los principios éticos de nuestra tarea y de la profesión nos iluminan, y así se organiza la marcha del Comité Pro Paz.

¿Cómo se organizan para brindar asistencia a esta demanda espontánea?

Había distintas Unidades o Departamentos. En el Departamento Asistencial se concentran las trabajadoras sociales que entrevistan y registran los relatos y testimonios recibidos y derivan a las personas ya entrevistadas a los Departamentos Penal y/o Laboral, donde son atendidas por abogados y procuradores. Además, dada las condiciones de temor y aislamiento de las familias víctimas de represión, se presta asistencia en alimentación y se les deriva a algunos médicos que colaboran con el Comité Pro Paz. Se promueve la organización de familiares y se les da acompañamiento para visitar a los detenidos en el campo de prisioneros de Chacabuco y otros; y se inicia el acompañamiento a los que están en cárcel, mediante visitas y trabajos artesanales que se mandan fuera de Chile en valijas diplomáticas.

En las unidades jurídicas se hacen defensas de Consejos de Guerra, se presentan recursos de amparo con muy poco éxito, pues la justicia no opera. Al mismo tiempo se producen los despidos masivos del sector público y la abolición de las organizaciones sindicales, campesinas y vecinales.

En el Comité también existían otras Unidades; una, para atender a quienes buscan salir del país; otra, para apoyar a estudiantes expulsados de las universidades, otra, para coordinar acciones de defensa y de información en regiones, y otras unidades de apoyo informático y de administración y finanzas. También se forma un equipo que da asistencia espiritual a quienes lo solicitan.

El Comité Pro Paz recibe muy tempranamente el reconocimiento y la solidaridad internacional, que se manifiesta no solo simbólicamente, sino con apoyo económico y personalidades que vienen a visitarnos. Nos dicen que lo que nosotros hacemos diariamente es trabajar por la defensa y promoción de los derechos humanos y eso es reconocido por Naciones Unidas.

A fines de 1974 la represión se hace sistemática y masiva, la tortura y las desapariciones de personas detenidas no se acaba, por el contrario, se institucionaliza, y ya opera la DINA (Dirección de Inteligencia Nacional). Miembros del Comité de Paz son detenidos, el Obispo Frenz es expulsado del país, y finalmente, el Cardenal Silva, presionado directamente por Pinochet, se ve obligado a cerrar el Comité Pro Paz en diciembre de 1975.

¿Cómo evalúas esa experiencia inicial?

Para mí fue un privilegio poder trabajar en el Comité, también fue una experiencia muy dura y muchas veces pasamos momentos difíciles en lo personal y familiar.

Al mismo tiempo, nos presenta una experiencia de humanidad, y en mi caso, de Iglesia profética, convocante de creyentes y no creyentes. Una experiencia ecuménica de iglesias que responde a imperativos de justicia, de verdad, de solidaridad, que busca caminos de diálogo entre adversarios y no enemigos, según nos enseña la parábola del Buen Samaritano. Una experiencia que sabe de derechos humanos y de su valor universal.

La defensa y promoción de los derechos humanos no se termina con este cierre. El cardenal Silva Henríquez acoge la misión del Comité y crea bajo el amparo de la Iglesia católica la Vicaría de la Solidaridad, que comienza funcionar en la Plaza de Armas de Santiago en marzo de 1976

¿Nos puedes contar del trabajo de la Vicaría de la Solidaridad como principio ético-político y el vínculo con los derechos humanos?

¿Lo central y más conocido del trabajo de la Vicaría es la defensa jurídica penal de los derechos humanos individuales y políticos. Hoy día me referiré específicamente a su labor en el campo de los derechos de segunda generación; los Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC), que son materia de un Departamento llamado Zonas, porque sus equipos profesionales operan en terreno, en los sectores empobrecidos de la ciudad, en asentamientos urbanos marginalizados y en sectores rurales cercanos a la ciudad.

Por qué se opta por esta forma de defensa y promoción de los derechos humanos?

La experiencia nos había mostrado que al ser violado el derecho a la vida de una persona, de inmediato se violan los derechos socioeconómicos y culturales (DESC) de esa persona, de su entorno familiar y de la población en general. Decimos en ese momento que “son las dos caras de una misma moneda”.

La acción de este Departamento de Zonas se desplegó en los territorios, pero la vivienda no fue su único centro. Es la comprensión de la pobreza en su complejidad y de los derechos humanos en su interdependencia lo que orienta al trabajo solidario. Entre los años 1975 y 1976 la pobreza en las poblaciones se agrava por la aplicación de las políticas de shock económico del Gobierno militar. A esto se suma el temor que produce la represión y el discurso oficial que les dice que el individualismo conduce al éxito. En ese clima tiene lugar el trabajo solidario. Sus actores son una diversidad de organizaciones territoriales: comedores populares, bolsas de cesantes, talleres artesanales, grupos juveniles, colonias de verano, grupos de salud, de rehabilitación alcohólica, agrupaciones de familiares de detenidos y más iniciativas. Solo los comedores en esta etapa fueron más de 300, con unas 35.000 personas participando. Todas estas organizaciones contaron con el acompañamiento de equipos profesionales y de recursos que administraba el Departamento de Zonas; los que se otorgaban una vez que las organizaciones demostrasen su voluntad de acción y presentasen una iniciativa solidaria consistente.

El acompañamiento institucional consistía en capacitación para tareas específicas de cada organización, en “educación popular”, entendida como “tomar conciencia crítica de la realidad”, en desarrollar formas de participación democráticas al interior de cada organización, y en su coordinación a nivel de un territorio para anticipar la vuelta a la democracia.

Al mismo tiempo, se busca que dirigentes y participantes de organizaciones de base “desarrollen capacidades propias” con el fin de lograr mayor autonomía respecto de los partidos políticos y de la institucionalidad oficial de la dictadura y de la futura democracia.

Fue muy importante la dotación de policlínicos y equipos de salud que se logra en algunas comunas, porque permitió cubrir necesidades de pobladores que no tenían acceso a hospitales públicos, ya fuera por cesantía o disidencia política.

En ese contexto, saltando etapas en que las organizaciones solidarias experimentan momentos altos y bajos de movilización se llega a 1988, al plebiscito y a la campaña del NO.

¿Nos puedes comentar algunos aprendizajes desde la memoria Colectiva del Trabajo Social?

En palabras mías: “Las diversas modalidades de intervención profesional se enmarcaron dentro de grandes orientaciones compartidas; tales como: la afirmación del valor de la vida por sobre la muerte, la denuncia abierta y activa de la injusticia y la represión y la convicción de que la situación presente no podía seguir siendo. En esas condiciones anhelábamos una sociedad más humana, más justa, más libre y verdadera y más fraterna o solidaria” (Sánchez, 1990).

También fuimos haciendo aprendizajes sobre la intervención, porque los marcos teóricos y políticos previos no nos sirvieron más para apoyar la acción y nos vimos impelidos a recrear la mirada, a relacionarnos muy directamente con los sujetos y con el sufrimiento y la injusticia; pero, una vez que fuimos capaces de reconocer la insuficiencia teórica, fuimos capaces de ir en búsqueda de nuevas perspectivas para actuar con la rigurosidad requerida.

Así, entendimos cómo la violación de un derecho afectaba al conjunto de los derechos humanos (Precht, 1986) y emprendimos la tarea de la reconstitución del tejido social y de la organización de base como espacio de relaciones de convivencia participativa y democrática, junto con el desarrollo de autoestima e identidad personal en los grupos de mujeres populares.

También promovimos la autogestión y el desarrollo de las capacidades propias, en la idea de que el ejercicio de los derechos conlleva responsabilidades correlativas. De una y otra forma, nos imaginábamos una democracia que se construiría sobre la base de una concepción histórica de los derechos humanos, cercana a la experiencia vivida y con la participación de todos los ciudadanos, sin exclusión.

¿Y tu visión de los derechos humanos hoy?

Sin embargo, la realidad ha sido diferente. Los derechos humanos en el presente se han trivializado; se invocan desde las posiciones más encontradas y han llegado a ser una ideología que justifica los más adversos puntos de vista que coexisten dentro de la sociedad. Se podría suponer que en el imaginario social predomina una concepción naturalista (liberal) que considera que los derechos humanos son propios de la



naturaleza humana, y por tanto, anteriores al Estado. Por otra parte, se encuentran ideas (socialismos reales) que propician que el Estado tiene derechos impostergables que ejercer, aun en contra de la libertad de las personas y de los pueblos.

En esta presentación los derechos humanos son vistos desde la experiencia situada y colectivamente vivida. Los derechos humanos fueron comprendidos como derechos y responsabilidades sociales, e históricamente desarrollados, como valores de lo bueno que las colectividades humanas han ido formalizando en distintas etapas de su historia. Los derechos humanos son producto de lo social, generados por los grupos sociales en sus luchas por determinar, calificar, extender o profundizar el derecho a la vida de los seres humanos y de la creación (Garretón, 2000).

Traer hasta hoy esta experiencia significa combatir el silencio y hacer memoria de la profesión. Porque, si ayer se violaron sistemáticamente los derechos humanos por el Estado, hoy no estamos tan seguros que los derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas sean protegidos en sociedades en que se aplican modelos de desarrollo capitalista de mercado, que conllevan desigualdades, faltas de respeto ciudadano, exclusión y vulneración de derechos socioeconómicos y culturales, junto con un obsecuente silencio social y político de las responsabilidades que corresponden a cada uno de los derechos humanos proclamados en la Carta Universal.

Los derechos humanos pueden y debieran ser un referente socio histórico y político de la convivencia social y del bienestar de los sujetos y actores de los procesos de democratización en América Latina. Su estudio y la actualización del pensamiento de los derechos humanos podrían aportar valiosos criterios y fundamentos al diseño y evaluación de las políticas públicas, así como a la acción colectiva y a la paz social. Bajo esta mirada, la relectura de la experiencia histórica de la defensa y promoción de los derechos humanos en el pasado reciente, permite que levantemos una reflexión crítica con capacidad de enfrentar las desigualdades que genera el modelo de desarrollo dominante y de develar los populismos extremos que coexisten en la región.

¿Qué desafíos identificas?

Estimo que como ciudadanos nos quedan tareas pendientes: combatir “el olvido” y la dignificación de la memoria; nos falta conocer la verdad de los hechos y el reconocimiento de los hechos; que se haga justicia y que haya reparación física y simbólica para las víctimas y sus familiares.

Como profesionales, nos corresponde especialmente acciones reparatorias; junto con la construcción de una nueva memoria que supere los traumas del pasado y nos advierta

de los obstáculos que se interponen al proceso de democratización de la sociedad y de la convivencia social; necesitamos que la memoria profesional nos proyecte a un futuro más humano y sostenible, respetuoso de los derechos humanos, medioambientales y tecnológicos.

Necesitamos tomar distancia de la concepción naturalista y juricista de los derechos humanos; reafirmar la necesidad de la acción colectiva y de la educación formal y no formal para que “nunca más” se repitan violaciones por parte del Estado.

Referencias bibliográficas

Garretón, M. A. (2000). La sociedad en que vivi(re)mos. Introducción sociológica al cambio de siglo. LOM Ediciones.

Precht, C. (1986) El imperativo de la solidaridad. Entre el dolor y la esperanza. Ediciones Paulinas.

Sánchez, D. (1990). Trabajo social y derechos humanos: Reencuentro con la Profesión en Sánchez, D. (Ed), Trabajo social y derechos humanos: Compromiso con la dignidad. La experiencia chilena (pág. 17-30). Humanitas.

Biografía Daniela Sánchez Stürmer (entrevistada): Asistente social que tuvo un rol activo en el Comité Pro Paz y fue directora del departamento de zonas, además de otros cargos relacionados con programas sociales de la Vicaría de la Solidaridad. Además, es fundadora del Colectivo de Trabajo Social de Chile y trabajó en la dirección de la Fundación Solidaria Trabajo para un Hermano. Fue encargada de políticas de reparación en la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación y, fue directora de la escuela de Trabajo Social de Universidad Cardenal Raúl Silva Henríquez. Correo electrónico: mdanielasanchezst@gmail.com

Biografía Gabriela Rubilar (entrevistadora): Profesora Titular de la Universidad de Chile, actualmente, es académica del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, vinculada al Núcleo de Estudios Interdisciplinarios en Trabajo Social. Correo electrónico: grubilar@uchile.cl ORCID <https://orcid.org/0000-0002-4635-9380>

Testigos de una época 2 “éramos tan comunes, tan humanos”

Entrevista realizada a Susana Cazzaniga, en septiembre de 2023, por Katia Marro y Víctor Orellana para la Revista Propuestas Críticas en Trabajo Social, en el marco de las actividades de conmemoración de los 50 años de Golpe de Estado en Chile. .

¿Cuáles son sus conexiones con el proceso chileno previo al Golpe del '73 y, luego, ya con el Golpe mismo del 11 de septiembre de ese año?

Chile era todo un espejo en el que nos mirábamos. En particular en Trabajo Social, pero también en términos de pueblos que lograban con sus luchas pensar que eran posibles proyectos societarios que plantearan la justicia social, los derechos, el lugar de los trabajadores y las trabajadoras en ese proyecto.

Chile estaba muy cercano y para mí lo sigue estando.

Era una cosa de referencia constante, por lo que me parece interesante iniciar esta conversación con esa imagen: cada 11 de septiembre, cada vez que hablo con algún colega chileno o una colega chilena, recuerdo dónde estaba yo en ese entonces.

Para el año '73 estaba estudiando Trabajo Social en la ciudad de Santa Fe y militaba en lo que era la juventud universitaria peronista. Habíamos organizado una especie de agrupación e incorporábamos compañeras y compañeros que, sin estar vinculados directamente (inscritos en una militancia político más partidaria), sí tenían intereses y sensibilidades sociales.

Desde la “Agrupación Azul y Blanca” habíamos hecho una vacunación masiva en la ciudad y alrededores; nos desparramamos en diferentes lugares y a mí me tocó, con una colega, en un lugar isleño, bien de la costa, que además era de bastante difícil acceso. Recuerdo que estábamos las dos, teníamos la radio en una escuela y de pronto, cerca del mediodía, escuchamos la noticia.

Fue un golpe tan fuerte, que nos miramos, apagamos la radio, cerramos lo que estábamos haciendo y nos volvimos a Santa Fe. Estábamos tan aturcidas, pensando “esto no puede ser”, que lo que necesitábamos era encontrarnos con otros y otras para ver qué pasó. Cerramos todo, llegamos a dedo hasta la ciudad y ahí nos encontramos, hicimos una gran asamblea; quienes tenían algunos datos más lo llevaban y se discutían... era todo muy confuso.

Lo que sí sabíamos era que teníamos que estar al lado de nuestros hermanos chilenos, las hermanas chilenas; así, inmediatamente después de las asambleas, hicimos marchas, comunicados, etc. Y llevar nuestra solidaridad no era solo de palabras, sino ofrecer nuestras casas, ofrecer nuestros hogares para que la gente que tenía que salir de Chile pudiera llegar directamente a la Argentina, que nosotros los recibíamos.

Entonces, ese 11 de septiembre, que después se engancha de alguna manera con otro 11 de septiembre emblemático (el tema de las torres gemelas) y, al mismo tiempo, con varios septiembrés en que hubo golpes en Argentina, en otras épocas. Son estos septiembrés que nos traen siempre algunas reminiscencias. Son cosas que no se olvidan nunca más. Yo siempre tengo con Chile esa unión a partir de esa situación vivida.

¿Cómo llegaste al Trabajo Social? ¿Nos puedes contar sobre tu experiencia como estudiante de Trabajo Social, previo al Golpe del '76 en Argentina y, también, como militante?

Yo inicio mi carrera en una pequeña ciudad -llamada Rafaela- de la provincia de Santa Fe; una ciudad bastante particular, pues es una ciudad muy industrial (agricultura y ganadería) que, luego, fue creciendo y se diversificó y, siempre, estuvo presente el tema del *trabajo*, del *sindicalismo*; o sea, una cuestión bastante interesante que dio pie también a mucho movimiento militante, tanto en lo que fuera movimiento de trabajadores como movimientos juveniles. Nosotros ya en la secundaria participábamos, quizás no tan claros en términos políticos-partidarios, pero sí con una claridad ideológica y política en términos generales. Participábamos de trabajos en los barrios, las villas. Siempre teníamos actividades de ese tipo, actividades culturales, siempre muy movilizado todo. Y cuando me vine a estudiar a Santa Fe, evidentemente esto rápidamente se convirtió en una militancia más consciente, no porque la otra no fuera consciente, pero en Santa Fe ya era más orgánica, de mayores compromisos, de otro tipo de formación política.

En ese tiempo, la militancia peronista estaba organizada en tres frentes: en el frente barrial estaba la JP (*juventud peronista*); la JTP (*juventud trabajadora peronista*), que hacía su trabajo en las industrias, en sindicatos, en las fábricas; y la JUP (*juventud universitaria peronista*), que éramos los que trabajábamos más en el frente universitario.

Al interior de Trabajo Social nuestra lucha pasaba por el pase a la universidad, por las reformas de los planes de estudio y ahí teníamos mucho diálogo con Chile. Seguíamos mucho qué pasaba en Chile y qué pasaba en Uruguay con los planes de estudio. Nos movíamos por la idea de una universidad abierta al pueblo, donde la participación

fuera realmente una participación política, no una participación formal como se venía haciendo. Entonces, *al interior de las universidades había mucha disputa acerca de qué tipo de universidad queríamos y en el marco de qué tipo de sociedad*. Esa era una disputa constante.

¿En ese contexto, cómo era la relación desde el Trabajo Social con las militancias?

Nosotros teníamos una militancia bastante formal; teníamos escuelas de formación. Muchas de las cosas que aprendí o que leí no las leí en Trabajo Social, sino en la escuelita de formación del partido. Ahí teníamos una gran cantidad de temas que iban desde análisis de política internacional hasta lecturas de la escuela de Frankfurt, Gramsci y todo lo que tenía que ver con historias de liberación que se estaban librando en esos momentos en muchos pueblos del mundo.

Ahí vuelvo a Chile, que estaba presente en ese sentido.

Yo recuerdo que una de las grandes discusiones que teníamos al interior de la Escuela de Trabajo Social (en esa época Escuela de Servicio Social), era dilucidar si nuestro horizonte era *una patria liberada, una patria socialista, socialismo nacional como peronista...* poníamos la impronta de lo nacional.

Entonces, nos preguntábamos ¿ese socialismo nacional: qué lugar iba a tener en el Trabajo Social? Y era toda una discusión ¿qué lugar va a tener Trabajo Social en una sociedad donde, –muy inocentes quizás–, pensábamos que los problemas derivados de la desigualdad y la lucha de clases no iba a tener la envergadura que tenía hasta ese entonces?

Nos recostábamos mucho en Chile ¿qué hace Chile? ¿Qué hace el Trabajo Social chileno en estos momentos que tienen a Salvador Allende? Y habíamos llegado a una conclusión: *Trabajo Social, en los proyectos políticos ligados al socialismo nacional o al socialismo, iba a tener el lugar de la planificación*. O sea, nosotros íbamos a planificar Trabajo Social en equipos interdisciplinarios, en las políticas públicas, las políticas sociales (...) se ocuparía de temas que enfrentan situaciones concretas; pero ya no íbamos a estar en esa parte más asistencialista. ¿Por qué? Porque -en nuestro entendimiento de esa época- eso iba a estar resuelto, con los sueldos como correspondían, con otra vida, etc.

Entonces, todo eso era la discusión; y lo digo con mucha ternura, mirándolo con mucho gusto, *porque eran discusiones sumamente honradas, discusiones que nos daban las herramientas que teníamos en ese momento. Por eso hoy miro y digo: “eran ingenuas”;* pero eran las que teníamos en ese momento y a las llevábamos adelante.

¿Cuáles fueron los principales cambios que ustedes consiguieron en ese período de Reconceptualización?

Nosotros logramos hacer un cambio de estudio muy importante, consultamos con muchísimas carreras de otros países –vuelvo, nuevamente, a Chile como lugar que nosotros mirábamos mucho, igual que Uruguay–, con quienes teníamos un proceso bastante parecido. Y logramos hacer cambios de estudio, interesantes. Cambios que funcionaron y estuvieron en vigencia creo que 2 años, porque luego llegó la dictadura¹.

Por otro lado, estaba el tema de las prácticas. *Estábamos en una sociedad, en un momento histórico donde nuestros barrios estaban muy politizados*, sumamente politizados. Y la gente de los barrios veían al universitario que llegaba como aquel que los usaba como conejillo de indias; era muy difícil hacer las prácticas, porque nosotros les decíamos: *“queremos hacer las prácticas, aprender”* y ellos nos negaban la posibilidad. Incluso hubo situaciones en que nos echaron medio violentamente, que no querían universitarios dando vueltas por ahí, justamente por las experiencias previas que habían tenido.

Hubo que hacer toda una vuelta y una búsqueda con los colegas que estaban trabajando en barrio, desde otro lugar para que pudiéramos entrar a hacer nuestras prácticas. Pero siempre fue muy difícil eso, porque además nosotros rechazábamos esas prácticas que nos proponían, que eran prácticas en los hogares de niños, esas prácticas que nosotros decíamos *“no queremos esas prácticas, queremos otras cosas”*.

Eso era más o menos lo que nosotros íbamos haciendo, desde la Escuela, desde los espacios de militancia, con una coyuntura que cada vez se ponía mucho más represiva. Pero esa era la cuestión: un ambiente donde *toda la sociedad tenía una consciencia política, incluso los sectores conservadores tenían una formación política*.

Por lo general, cuando discutías con alguien que no acordaba con tu postura, *no lo hacías desde la chicana ni de la consigna vacía*, sino que se hacía con argumentos. Eso también me parece que es muy distintivo de la militancia de ese momento, *los argumentos*.

¹ El Golpe de Estado de Argentina tiene lugar el 24 de marzo de 1976.

Las consignas en la calle, los argumentos en la discusión. Por eso estudiábamos tanto, porque teníamos que estar con las herramientas para poder enfrentar los debates desde los lugares más serios.

Junto con eso teníamos una posición ética, que discutíamos mucho: si estabas en el frente universitario tenías que ser el mejor alumno o de los mejores alumnos o alumnas; si estabas en el frente de los trabajadores, pues de los mejores trabajadores y los más solidarios; si estabas en el barrio, lo mismo, el mejor vecino. Para nosotros era el hombre nuevo. Sabíamos que nosotros no lo éramos, pero sí sabíamos que desde ese lugar se podía construir el hombre nuevo.

O sea, desde el lugar no solo de la formación, no solo de la convicción, sino también desde el cómo te presentas como persona hoy día en estos rasgos, que eran rasgos demasiado exigentes; pero rasgos que te exigían ser creíble en lo que decías.

¿Cómo atraviesa la dictadura tu historia como militante, como trabajadora social?

175

Bueno, nosotros tenemos una gran cantidad de desaparecidos y desaparecidas; la escuela en la que yo estudié tiene muchos... compañeras y compañeros que ya no están. Estoy viva porque cuando me fueron a buscar yo no estaba. Gracias a la solidaridad yo pude sobrevivir. A nosotros siempre nos moviliza mucho, y por eso estamos mucho en estas conmemoraciones, porque en realidad cualquiera de nosotros sobrevivientes podría estar en esos retratos blanco y negro que nos recuerdan a aquellos/as que no sobrevivieron.

Además de desaparecidos y clandestinos tuvimos muchísimos colegas presos y en el exilio. Exilio tanto exterior como interior. Nosotros reconocemos el exilio interior como una represión, no porque estuviste en el exilio interior no eres víctima, eso nos costó mucho entenderlo. A mí, personalmente, me costó muchísimo entenderlo.

Hubo un punto de quiebre con la guerra de las Malvinas, porque cambia la coyuntura y empiezan a salir los colegas de la cárcel, nosotros empezamos a tener una vida más civil y empezamos a encontrarnos.

Excepto algunos compañeros y compañeras que salen muy mal, la mayoría volvemos a la militancia activa, que en ese caso era una militancia que estuvo más planteada en los derechos humanos.



La tarea ahí fue, primero, responder a la necesidad de encontrarnos para poder reconstruirnos como personas: hubo mucho acompañamiento entre nosotras, nosotros. Cada uno volvía en condiciones diferentes, y volver a tu casa, a tu hogar, era complejo... a veces te preguntabas *¿cuál es mi hogar? Si no tengo hogar*. Esas cosas eran fuertes, porque hubo familias que no aceptaron el retorno de los/as compañeros/as a los hogares (o lo hicieron a regañadientes); hubo otras que acompañaron. Tenías que empezar de nuevo tu propia vida. Eso fue en mi experiencia y sé que hubo otras parecidas. Hubo otros que volvieron a la absoluta soledad.

Ahí tomamos enseguida la bandera de reconstruir, de ver quiénes faltaban, quiénes no estaban; ahí te enterabas de gente que había desaparecido, te enterabas de gente que creías que estaba desaparecida y que estaba viva. Entonces, todo eso era una cuestión de búsquedas, de llegar a los familiares, de ver cómo estaban. Eso fue todo un trabajo más bien intra ¿no? Era como tratar de sanarnos entre nosotros. Pero ese sanar no era un sanar por fuera de un marco político. Inmediatamente empezamos a militar y abordábamos todos los temas en conjunto: derechos humanos, las elecciones –llegaban las elecciones del ‘83-, y discutíamos qué íbamos a hacer, cómo, a quién apoyar... todas esas discusiones se mantuvieron. Seguimos muy fuertes en eso.

¿Y luego, en los primeros años luego del fin de la dictadura?

Llega la democracia, pero nosotras sabíamos que no era completa, sabíamos que mantenían vigilancia sobre nosotros. Lo sabíamos porque teníamos gente, buena gente que estaba adentro de la policía, que nos conocían, porque todos volvimos a nuestros lugares de origen y en los lugares chicos todos se conocían. Entonces, nos favorecía el hecho de que, algún policía decía "...a los nuestros no (...) a ella no, la conozco desde que era niñita". Había gente que se jugaba y decía miren, muchachos, acá fulano y mengano me parece que están sobre ustedes. También el obispo, en el caso nuestro, tuvo una posición bastante importante de protección, pero no había actividad que organizáramos que no llegaran los servicios de vigilancia a presenciar.

Las primeras tareas fueron juntarnos y hacer listas de quienes no estaban, esa era nuestra búsqueda. Cuando aparecen las comisiones de la CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas) para la denuncia de los compañeros y compañeras, ahí también participamos como trabajadoras sociales, llevando documentación, etc. Por supuesto, también acompañar con mucha movilización el Juicio a las Juntas. Esas eran las cuestiones ahí. Todavía eran actividades políticas, pero todavía sin muchas organicidades, había mucha discusión, hacia dónde y cómo, que eran cuestiones bastante complicadas.



¿Para ti, en términos más personales, cómo fue tu reencuentro con el Trabajo Social?

Cuando vino el Golpe, y tuve que irme, no había terminado mi tesis; por tanto, era una cuestión ética el poder terminar. Cuando vengo a Santa Fe para pedir mi legajo, no estaba. Había sido borrado, lo habían sacado. Tuvimos que hacer una reconstrucción, que siempre cuando puedo lo digo públicamente: conseguí reconstruir mi historial académico gracias a dos colegas, buenas personas, que se pusieron a buscar acta por acta (de los exámenes).

Yo siempre se los reconozco porque, cuando volví, no es que todo el mundo te abrazó y te dijo “ay, queridita ¿qué te pasó?”; al contrario, te decían “¿y ésta de dónde viene? ¿por qué?”.

Durante la dictadura, el neoliberalismo económico, por un lado, y el terror que se impone, por el otro, fueron reemplazando esa solidaridad que había por una actitud del tipo “bueno, por algo será, arréglate como puedas... vos lo decidiste, hazte cargo”.

No fue fácil reconstruir nuestras vidas personales. Fue más fácil reconstruir nuestras vidas políticas, que nuestras vidas personales. En mi caso, fue muy duro haber tenido que entregar mi hijo para que fuera criado por sus abuelos durante muchos años. Volver a reconstruir una relación familiar, madre e hijo, fue muy duro para mí.

Ni les puedo decir lo difícil que fue, porque la primera pregunta –más allá de que mi hijo es maravilloso– que te haces (y que te hacen los hijos) era ¿por qué me tuvieron si sabían que esto podía pasar? Y les aclaro que no es fácil responder esa pregunta, fundamentalmente a niños; porque uno lo puede discutir ahora y lo puede conversar en otras edades, pero a los siete años es muy difícil.

¿Cómo ves el desafío de preservar la memoria en el tiempo presente para las generaciones actuales?

Hay algo que es muy importante y de lo que tenemos que ser conscientes: a quienes sobrevivimos a los horrores de la dictadura a veces nos cuesta entender que, hoy día, estamos frente a generaciones que no han vivido ni de cerca lo que vivimos nosotros. Imagínate que ni siquiera vivieron la crisis del 2001²

² En Argentina, el año 2001, tienen lugar una serie de intensas protestas, luego de años de medidas de ajuste neoliberal que empobrecieron a la población. El gatillante fue el “corralito”, el 2 de diciembre, desencadenando huelgas, un estallido social de grandes dimensiones, la represión por parte del gobierno (con un saldo de 39 asesinados en las protestas) y, finalmente, la renuncia y escape en helicóptero de la Casa Rosada del entonces presidente Fernando de la Rúa.

Esos acontecimientos que para nosotros son ayer, son anoche en nuestras cabezas, en nuestros cuerpos ¿cómo hacemos para acercárselos a las nuevas generaciones que no tienen la menor idea de vivencias y experiencias parecidas? Y aquí hay una cuestión que a mí siempre me ha preocupado y es ¿cómo transmitimos esa memoria? Porque todos acordamos en que la memoria tiene que mantenerse viva. Pero... ¿cómo hacemos para que no sea un boomerang, para que no se congele?

Porque los relatos de nuestras experiencias corren el riesgo de que se diga “bueno, ellos [lo hicieron] porque eran superhéroes” y se reproduzca este culto al desaparecido. Una cosa es que uno diga “carajo, qué cojones que tuvieron”, pero otra cosa es ponerlos en un lugar de bronce que instale la idea de que tú no lo vas a poder hacer nunca.

Yo creo que nosotros tenemos que decir lo contrario: éramos tan comunes, tan humanos, con nuestros pros y contras, con nuestros oscuros, con nuestros miedos. Digamos que tuvimos miedo... ¡digámoslo por favor! Porque eso es parte de ser “ser humano” y, además, porque si no lo decimos, nos quedamos en ese lugar en el que nos volvemos imposibles de alcanzar.

Biografía Susana Cazzaniga (entrevistada): Licenciada en Trabajo Social, Dra. en Ciencias Sociales. Docente investigadora de la Facultad de Trabajo Social UNER (jubilada), ex directora de la Maestría en Trabajo Social UNER.

Biografía Katia Marro (entrevistadora): Licenciada en Trabajo Social Universidad Nacional de Rosario, Maestría en Servicio Social (Universidad Federal de Río de Janeiro), Doctora en Servicio Social (Universidad Federal de Río de Janeiro). Profesora Asociada a Escuela de Servicio Social, Universidad Federal Fluminense, Campus Río das Ostras (UFF-RO). Correo electrónico: kmuffro@gmail.com

Biografía Víctor Orellana Bravo (entrevistador): Licenciado en Trabajo Social (PUC-Chile), Magíster en Trabajo Social (PUC-Chile), Doctor en Servicio Social (Universidad Estadual de Río de Janeiro). Profesor Asistente del Departamento de Trabajo Social, Universidad de Chile. Integrante del Núcleo de Estudios Interdisciplinarios en Trabajo Social. Correo electrónico: victor.orellana@uchile.cl ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1257-009X>



Testigos de una época 3

Entrevista realizada a Juan Tito Méndez, en abril 2023, por la editora en jefe de la Revista Propuestas Críticas en Trabajo Social, en el marco de las actividades de la conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado en Chile.

Cuéntame en ¿qué año estudiaste en la Universidad de Chile y cómo llegaste a trabajar a esta universidad?

Mi vida de estudiante y de profesional está absolutamente ligada a la Universidad de Chile. Desde siempre quise ser profesor, inicialmente quería ser profesor de primaria, en especial porque me apasionaba la literatura, por lo que quise ser profesor de castellano. Cuando postulé a la universidad, postulé a Castellano como primera prioridad y como segunda a Trabajo Social. Una de mis compañeras de liceo entró a la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Chile. Yo, al egresar del liceo tuve que salir a trabajar, pero un día la encontré y me dijo: “tú deberías estudiar Trabajo Social”.

Tuve algunas dudas y me dije “voy a postular a las dos cosas”. Quedé en Castellano y en Servicio Social y al final opté por Trabajo Social, Servicio Social. Hice la siguiente reflexión: yo quería estudiar castellano, pero para dedicarme a la literatura, quería escribir. Pero entré en cuestionamiento porque pensé “claro, pero si soy escritor me aílo de mi raíz proletaria, en cambio, si estudio Servicio Social voy a trabajar por mi clase y, además, en los ratos libres podré escribir”. Y eso me decidió por Servicio Social, de lo cual siempre he estado muy orgulloso.

Entonces, para entender el momento histórico ¿entraste a Servicio Social en qué año? después de un año de haber trabajado o estando trabajando?

Mi primera clase fue el 19 de marzo de 1966. Lo recuerdo de manera inolvidable porque fue el mismo día que nació mi hermano menor. En ese momento, en la carrera había como 400 chicas y como 12 o 13 estudiantes varones, de distintos cursos. En mi curso de primer año éramos 2, y posteriormente se incorporó otro chico. Éramos tres varones y más de 50 chicas. Me sentí de inmediato muy bien acogido; sentía que había llegado a mi casa, además, porque yo tenía una vocación política muy intensa. Estuve muy cerca de las Juventudes Comunistas, primero en el Liceo Darío Salas, y después, durante toda mi carrera. Solo milité al salir de la universidad, porque había hecho una promesa a mis padres, que “me titularía primero”, ya que para ellos era muy importante que fuera profesional.



Nos puedes contar ¿cómo era la formación en esos años?

La formación era durísima, recuerdo que teníamos clases todo el día, desde las 8:30 de la mañana hasta la 13:00 y desde las 14.30 hasta las 18:30. Incluyendo los días sábado desde las 9:00 a 2 de la tarde, donde se realizaban las ayudantías. Cada año teníamos más de doce asignaturas, que eran anuales y con exámenes formales. Fue bastante duro.

Además, me tocó vivir parte del proceso de reorientación profesional, que acá en Chile lo hicimos los estudiantes, a diferencia de Argentina y Brasil que lo dirigían los profesores. Recuerdo especialmente el Segundo Congreso Latinoamericano de Trabajo Social, que fue dirigido por estudiantes de la Universidad de Concepción. Y Manuel Rodríguez, un compañero socialista, marcó un hito en la historia del Trabajo Social, porque presentó una ponencia donde dio vuelta el trabajo social. Nosotros, en vez de hablar de reconceptualización, dijimos “no, lo que tiene que hacer el trabajo social es cambiar su filosofía”. Eso implicaba terminar con el paternalismo y transformarse en un verdadero agente de cambio.

Yo estaba en segundo año y recuerdo que eran discusiones muy activas con los compañeros de Talca, Temuco, Concepción y Valparaíso, por eso soy enfático en decir que el proceso de reconceptualización en Chile lo creamos y lo dirigimos los estudiantes. Por cierto, que los académicos empezaron a sumarse, algunos muy activamente y otros no tanto, por eso cuando vino el golpe nos pasaron la cuenta a quienes habíamos comenzado esta cuestión, y fue muy duro.

En el año 68 estaba la Reforma Universitaria, estamos hablando de un proceso de cambio en varios sentidos ¿cómo lo experimentaste?

Había que cambiar las direcciones de las Escuelas, hacer elecciones, los alumnos estaban pidiendo derecho a voto y lo obtuvimos. De hecho, un compañero nuestro que estaba haciendo su práctica, conoció a doña Lucía Sepúlveda¹ y la invitó a la Universidad, para hacer una presentación por un concurso para la cátedra de medicina social. Más tarde, hubo una elección para una nueva Dirección de escuela y ella ganó, gracias a la votación masiva de los estudiantes, a pesar de que nuestro voto tenía un peso menor que el de los docentes.

Este cambio proponía la incorporación activa de estudiantes a los procesos de formación, la Reforma Universitaria y la propia reconceptualización del Trabajo Social. La mayoría de los estudiantes y profesores estábamos por todas estas transformaciones, pero había

también muchos compañeros y profesores que estaban en contra de eso. Entonces, esa polarización se liga también con el momento del golpe de Estado, cuando nos exoneran, y esas mismas personas fueron las que “nos dieron el guadañazo” a varios². Pero, mira, nosotros queríamos hacer una revolución y en la revolución se gana o se pierde. Nosotros perdimos por distintas razones.

¿Estabas consciente de las implicancias y los riesgos de este periodo?

Creo que fuimos muy voluntaristas. Nosotros estábamos convencidos que el proceso político iba creciendo hacia una revolución socialista que nadie podía parar, y fuimos muy ingenuos también en pensar que Chile era un país de historia “republicana y democrática”. En Chile “no va a pasar nada.” Veíamos lo que pasaba en Brasil, Bolivia y Argentina, con los golpes de Estado, y pensábamos que a Chile “no va a llegar”. Creo que cometimos errores de voluntarismo, de ingenuidad, de no medir las consecuencias (...). Era como un enano desafiando a un gigante. Y eso es lo que nos pasó, porque el día 11 de septiembre estábamos con un grupo de compañeros en los 1 Quien llegaría a ser la directora de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Chile en 1973. 2 Expresión para indicar que se da un golpe final con la “guadaña”.

centros de trabajo, esperando las instrucciones que se emitían por las radios, especialmente en la radio Balmaceda, que era la radio del Partido Comunista.

El día del golpe de Estado estábamos esperando instrucciones en la calle Condell 321, que era la casa donde estaba la escuela, y de pronto escuchamos pasar los aviones, nos subimos a la terraza y vimos el bombardeo de la Moneda. Fue terrible, y en ese momento nos dimos cuenta de con quién queríamos pelear. Desde antes teníamos una serie de instrucciones de qué hacer en caso de golpe de Estado, qué medidas había que tomar, dónde ir y cómo cuidarse, en caso de tener que pasar a la clandestinidad. El partido comunista pasó inmediatamente a la clandestinidad y nosotros nos quedamos ahí esperando las instrucciones. Instrucciones que nunca llegaron. Y llegó el momento en que el toque de queda empezaba como a las tres de la tarde y nos preguntamos: “¿Qué hacemos?” y la consigna fue: cuídense y váyanse a sus casas.

Cómo fueron los días después del golpe?

Ese día me fui sin nada. Después, como a las dos o tres semanas, nos permitieron entrar a las oficinas, nos dieron una hora de permiso para entrar y sacar nuestras cosas. En ese

momento no saqué ni un libro, porque pensaba que cualquier cosa me podía delatar. Ese día, cuando entré, toda mi oficina estaba patas para arriba y encima del escritorio todos mis libros en una pila (...). Fue un proceso muy difícil porque la primera semana después del golpe todavía estaba muy bullente el espíritu revolucionario, de que había que prepararse, entonces, era cosa de esperar..., porque en algún momento había que ir a apoyar eso (...). Pero, después viene el desencanto de “ya no”, y vino un proceso bastante triste, pero idealizado, que era como reconectarse con gente que lo estaba pasando mal y que uno conocía. Me tocó en muchas ocasiones visitar antiguos camaradas que estaban peor que yo, para contenerlos, darles o compartir apoyos, o simplemente verse, porque quedamos solos.

En ese momento, yo tenía tres pilares fundamentales: 1) mi esposa y mi hija, que estaba recién nacida; 2) La universidad, la docencia; y 3) el Partido. Primero, me quitaron la universidad, me quitaron la docencia; y después me quedé sin Partido. Sin embargo, durante un tiempo algunos seguimos contactando con gente en acciones de apoyo, tratando de buscar alternativas, bien clandestinamente. Una de ellas era irme al exilio, pero yo no quería irme, porque sentía que mi esposa y mi hija no tenían por qué pagar ese costo, ya que no estaba claro si podríamos volver. Quedarme no fue una decisión solo personal, sino que una orden de mi Partido. Y lo acepté por las razones que he comentado.

Pero después, muchos de mis referentes, expartidarios, se fueron, otros murieron, desaparecieron, y me quedé solo. De pronto, me miré a mí mismo, y estaba en una situación de soledad absoluta, sin la universidad, sin mi Partido, aferrado solamente a la protección de mi familia. De estos procesos se ha hablado poco, ya que al inicio seguíamos con la adrenalina, y luego comenzó el estupor, cuando comenzamos a darnos cuenta de lo que estaba pasando. El miedo, pánico a veces, la pobreza.

¿Cómo fue tu salida de la Universidad?

Fue complejo, porque en ese periodo se sumó el estupor de un país donde se violaban los derechos humanos y se mataba a la gente. Esas cuestiones no son historias, son reales, yo vi mucha gente muerta y afectó a muchos de los colegas y estudiantes de Servicio Social.

A los profesores nos exoneraron en noviembre de 1973, pero en la Universidad hicieron válida la renuncia en marzo, es decir durante cuatro meses tuve el sueldo de profesor

de jornada completa. Pero desde marzo del 74 se terminó todo. Y por una cuestión de combatir mi propia pobreza yo me transformé en comerciante. Y elegí el más humilde de los oficios, vendedor, yo vendí pescado en la calle. Yo salía a las 5:50 de la mañana y compraba las cosas que iba a vender, luego las vendía, en el barrio donde me fui a vivir después, porque me tuve que mudar de casa. También fui pintor de brocha gorda, albañil, trabajé en todo lo que se podía. Entonces, hay otros fenómenos, también dolorosos, porque el estupor, el miedo, el pánico, a veces era una cosa propia, personal, individual; pero también fue doloroso cuando te dabas cuenta de que algunas personas te rehuían, dejaban de saludarte, incluso ex compañeras o compañeros se hacían a un lado, como si uno tuviera lepra.

Entiendo que estabas en una posición muy compleja

Muchos estudiantes empezaron a visitarme, me decían “profe, juntémonos, hablemos del servicio social”. Como estaban prohibidas las reuniones, nos juntábamos en grupos pequeños, de cuatro o cinco para poder conversar, contener, poder hacer algo de duelo por los colegas que mataron, desaparecieron e incluso se suicidaron, ya que había que apoyar a quienes estaban peor. En ese momento, no tenía las herramientas de apoyo que luego tuve cuando me dediqué a la psiquiatría. Esos son algunos dolores vividos en ese periodo, donde me quedé sin universidad, sin Partido y en el que mi único refugio fue mi familia. En ese momento, viví una reconversión y me dije “no, yo aquí me dedico solamente a mi familia y a mí mismo”. Como siempre me gustó estudiar, decidí hacer mi vida de esta forma.

Al momento del golpe de Estado tenía 26 años, era una persona joven con una familia y prontamente me di cuenta que la dictadura sería larga. Tuve que cambiar irme lo que era mi proyecto inicial. Me tracé como propósito fundamental la protección de mi familia, eso implicaba trabajar en lo que viniera para subsistir, y que a mi hija no le faltara nada, ya que en ese periodo vivimos una pobreza muy fuerte. De hecho, estuve cesante como 4 años y ese fue el periodo más oscuro de todos, porque había una crisis política, económica y social enorme y me interesaba mucho que mi esposa pudiera seguir estudiando.

Una amiga nuestra, egresada de la Escuela Alejandro del Río, y que trabajaba en el Sanatorio El Peral, me invitó a hacer su reemplazo prenatal, a partir de lo cual me contrataron y comenzó mi trabajo como terapeuta. Estuve trabajando 7 años en Psiquiatría, primero en el hospital El Peral, y luego, en una clínica privada, después de obtener una beca del Consejo Británico, para hacer una pasantía de especialización en Inglaterra.

A propósito de lo que comentas de tu esposa ¿Cuéntame, cómo vivieron este proceso las y los estudiantes de Servicio Social?

Mi esposa estaba cursando la carrera. Ella había estudiado psicología antes, le habían convalidado algunos ramos, así que tenía asignaturas de distintos años. Lo primero que sucedió es que inmediatamente, tras el golpe de Estado, se cerró la Universidad. La Universidad de Chile dejó de funcionar, pagaban los sueldos en lugares que no eran los lugares habituales, y no se sabía cómo seguir, y así fue como todo un semestre, hasta fines de 1973.

Al año siguiente, en 1974, se reabrieron algunas Escuelas, entre ellas, se reabrió la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Chile, pero ya no en la calle Condell, sino que en las dependencias del Pedagógico, al alero de la Facultad de Ciencias Sociales. Mi esposa terminó la carrera en la Universidad de Chile. De hecho, tuvo que hacer algunas prácticas en plena dictadura, eso significa que tiene que haber pasado por lo menos 2 años y medio en la Universidad de Chile. Por lo tanto, el cierre de la escuela yo no lo viví y ella tampoco, directamente.

Yo creo que lo que pasó es que no hubo ingreso de nuevos estudiantes, y por las razones que sea trataron de sacar toda esta camada de estudiantes que estaban ahí, pero no hubo nuevo ingreso hasta que la escuela de Servicio Social, ya transformada, aparece en el IPS (Instituto Profesional de Santiago). Eso fue después de la reforma que la dictadura hizo en la educación superior.

La Escuela de Servicio Social tiene que haber sido, para los golpistas y para la derecha, una piedra en el zapato, porque era una Escuela muy rebelde, tenía mucha conciencia social y mucha conciencia política. Producto de eso es que hubo muchos ex compañeros asesinados o detenidos desaparecidos. Ellos hacían ejercicio de un Trabajo Social revolucionario, vivían en las poblaciones, tenían una visión muy transformadora, y entonces para la universidad, “esa universidad”, era un problema.

¿Cuándo volviste a trabajar como profesor en la Universidad?

Yo aproveché ese periodo de trabajo en psiquiatría para estudiar mucho y formarme. En 1985 concursé para un cargo en Gendarmería, donde estuve trabajando por 21 años. Entretanto, seguí estudiando y especializando en criminología. Pero, en 1989, sentí que podía volver por mis propios medios a la Universidad, porque tenía ganas de hacer docencia.

No fue fácil regresar, intenté primero en el IPS y no me fue bien, luego, fui al Instituto Profesional del Pacífico y pedí una entrevista con el director de la escuela. Y así empecé a hacer clases nuevamente. En paralelo trabajaba y seguí estudiando. Primero hice un diplomado, después un magíster en la USACH (Universidad de Santiago de Chile), donde quedé haciendo clases por algunos años. Más adelante, empecé a dar un electivo de criminología en la Universidad Católica, curso que mantuve y dicté en varios lugares por 14 años. Poco a poco sumé otras asignaturas, como metodología de grupo, ética y planificación. Eso fue hasta el año 2004, ya que en el año 2005 me jubilé de Gendarmería y me puse a estudiar nuevamente.

Desde hace 10 años, he estado dando clases de ética profesional, metodologías de trabajo social con grupos y talleres de Acercamiento a la Realidad Social, en la UTEM (Universidad Tecnológica Metropolitana). Me fascinan estas materias. Además, me encanta hacerles clases a los alumnos de primer año. Es como amasar arcilla fresca y yo he trabajado con arcilla.

Sé que algunos se preguntarán por qué sigo haciendo clases, si ya estoy jubilado. Para mí hay dos razones por las cuales sigo haciendo clases. La primera, es porque me gusta, lo disfruto, me encanta. Y la segunda, es porque yo siento que estoy cumpliendo un compromiso moral que adquirí cuando estudié, porque yo no pagué un peso por estudiar en la Universidad de Chile, la educación era gratuita. Entonces, cuando me invitaron a la UTEM, me dije, “es mi deber... “Es mi deber devolverle a la sociedad lo que la sociedad me dio”. Por esto, siento que estar cumpliendo un compromiso moral con mi sociedad.

Algo que nos quieras aportar en el cierre de esta entrevista

Yo soy un trabajador social a la antigua. Operativo, aunque a los trabajadores sociales críticos les carga que uno diga que es operativo. Pero yo soy operativo, en el sentido de que yo trabajé directamente con los pacientes psiquiátricos y las familias, con los presos y sus familias. Tuve una trayectoria larga, y miro para atrás y digo “bueno, después de todo no lo hice mal”. Hice mi vida, hice mi profesión, la sigo haciendo y, aquí estoy (“cantando al sol como la cigarra, después de cuatro años años bajo la tierra”)

Biografía Juan Tito Méndez (entrevistado): Asistente social de la Universidad de Chile, fue profesor de la Escuela de Servicio Social de esa casa de estudios hasta 1973, cuenta con numerosas especializaciones y una larga trayectoria en gestión pública en temas de salud mental y servicios penitenciarios. Actualmente es profesor de Escuela de Trabajo Social de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM). Correo electrónico: juantitomendez@gmail.com

Biografía Gabriela Rubilar Donoso (entrevistadora): Profesora Titular de la Universidad de Chile, actualmente, es académica del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, vinculada al Núcleo de Estudios Interdisciplinarios en Trabajo Social. Correo electrónico: grubilar@uchile.cl ORCID <https://orcid.org/0000-0002-4635-9380>

